



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1752 Un nuevo contrato para garantizar el ingreso mínimo en Fontibón
Versión 12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 14-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa Ninguno
Observaciones iniciativa Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 01 Subsidios y transferencias para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Integración social
Componente inflexible 45% - Sistema Bogotá Solidaria (20%)
Componente inflexible 45% - Sistema Bogotá Solidaria (20%)

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Ingreso mínimo

La dificultad de conseguir un empleo agudizada por la situación de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional mediante resolución número 385 del 12 de marzo de 2020 y el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional generada por la pandemia del coronavirus COVID.19 que implicó un cese y disminución de las actividades económicas provocando la pérdida acelerada de empleos, donde muchas personas y familias quedaron en situación social de vulnerabilidad de pobreza causada por la disminución de los ingresos como consecuencia de la pérdida del empleo. Esa situación de vulnerabilidad conlleva a que la canasta familiar no se alcance a cubrir con los mínimos requeridos para lograr una nutrición satisfactoria, el pago de los servicios públicos y otras necesidades básicas insatisfechas.

Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atenderá a la población vulnerable a través de la intervención de las Alcaldía Local de Fontibón de conformidad con la reglamentación vigente, con el fin de reducir los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. De acuerdo con el Manual Operativo Distrital Bogotá Solidaria en Casa, en el numeral 9 se contempla atender la población de territorios más vulnerables, una estrategia de territorios cuidadores que reconozca y fortalezca acciones de cuidado en el marco de las situaciones de emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente en los territorios de Bogotá.

Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria en Casa y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios. A partir de la experiencia del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa creado por el Decreto Distrital 093 de 2020, se plantea la permanencia e institucionalización de esta estrategia como mecanismo para asegurar la subsistencia, salud y bienestar de la población vulnerable, durante las fases de la emergencia del COVID-19 (incluyendo post-pandemia) y otros eventos de esta misma magnitud que requieran medidas masivas de redistribución y manejo de contingencias.

La población a ser beneficiada es aquella que tiene un alto grado de vulnerabilidad, pobreza y que se puede encontrar o no en los territorios priorizados desde la SDIS. Se requiere tener presente que los efectos que genera la pandemia COVID 19 acentúa y profundiza condiciones de pobreza y de necesidades en la población que requieren una atención.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1752 Un nuevo contrato para garantizar el ingreso mínimo en Fontibón
Versión	12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Para la atención de personas y familias se requiere tener presente que se atiende a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o pobreza y que tienen dificultad para enfrentar situaciones sociales imprevistas que desestabilicen o disminuyan la capacidad de respuesta propia o de la familia debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social, brindando asistencia digna y el planteamiento de acciones de corresponsabilidad, orientadas a la garantía de derechos.

Subsidio tipo C

De acuerdo con el informe de la Secretaría Distrital de Planeación de 2014, la proyección de la población para la localidad de Fontibón de 2016 ¿ 2020, determina que para personas mayores de 59 años, corresponde a:

2016: 47.228
2017: 50.316
2018: 53.621
2019: 57.169
2020: 58.280

Para el 2017 la localidad de Fontibón cuenta con una población de 413.734 habitantes correspondiente al 5% de la población total de Bogotá, de los cuales el 10.55 son personas mayores de 60 años. En la localidad de Fontibón hay 61 personas mayores (de 60 años y más) por cada 100 menores de 14 años, ocupando el octavo puesto en población mayor de 60 años, con un 5%, entre las 20 localidades de la ciudad.

Según cálculos de la Ficha de caracterización socioeconómica del Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales, SISBÉN, hay un total de 937.661 personas en un rango de alta vulnerabilidad en Bogotá (con un puntaje entre 0 y 30,56).

Para la localidad de Fontibón este grupo es de 24.530 personas, es decir, el 3% de la ciudad y el 5,9% de la población total de la localidad.

Las personas adultas mayores por sus condiciones biológicas, de salud, socioeconómicas y al tener menos oportunidades de ingresos, las hace más vulnerables y propensas a estar en situación de pobreza, pobreza extrema y en situaciones de riesgo determinadas por los recursos personales, económicos, del entorno, familiar, comunitario y de acceso a los servicios de salud; donde en algunos casos no cuentan con redes de apoyo que les ayuden a mejorar las condiciones de vida digna por un envejecimiento pleno y feliz.

La Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez ¿ PPSEV ¿ en el Distrito Capital 2010- 2025 tiene por objetivo: Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distinción alguna, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.

La implementación de políticas encaminadas a la disminución de las condiciones de vulnerabilidad de las personas mayores es una tarea de primer orden en la idea de garantizar condiciones para un envejecimiento digno, para así aportar en la implementación de la dimensiones de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito es: Vivir bien en la vejez. Es la dimensión patrimonial de la dignidad humana que hace referencia a las condiciones materiales de existencia de las personas mayores para gozar de un real y efectivo acceso, calidad, permanencia y disfrute de bienes y servicios que permitan vivir bien y en sociedad, teniendo en cuenta las condiciones y diversidades presentes en la vejez.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1752 Un nuevo contrato para garantizar el ingreso mínimo en Fontibón
Versión	12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas de la localidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad o pobreza	24530 personas en condición pobreza y/o vulnerabilidad	Todas las UPZ
Personas mayores de la localidad en condición de vulnerabilidad social	58280 personas adultas mayores	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 INGRESO MÍNIMO

Está orientado a atender a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o pobreza y que tengan la dificultad de enfrentar situaciones sociales imprevistas que desestabilicen o disminuyan la capacidad de respuesta propia o de la familia debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social, brindando asistencia digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria y el planteamiento de acciones de corresponsabilidad, orientadas a la garantía de derechos.

COMPONENTE 2 SUBSIDIO TIPO C

Apoyo económico, dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas y que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Asegurar desde las competencias locales, el goce efectivo de los derechos fundamentales, para poder aportar positivamente a las condiciones que determinan la calidad de vida de los habitantes pertenecientes a la población vulnerable en condiciones de pobreza de la Localidad de Fontibón.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar una estrategia de territorios locales cuidadores que reconozca y fortalezca acciones de cuidado en el marco de las situaciones de emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad en la localidad de Fontibón.
- 2 Suministrar el Apoyo Económico Tipo C a 980 personas mayores de la localidad de Fontibón en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	30,000.00	hogares	con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado en el cuatrienio.
2	Beneficiar	980.00	personas mayores	anualmente con apoyo económico tipo C.
3	Beneficiar	1,000.00	jóvenes	con trasferencias monetarias condicionadas

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1752 Un nuevo contrato para garantizar el ingreso mínimo en Fontibón
 Versión 12 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Ingreso mínimo	0	4,076	5,134	0	0	9,210
Subsidio tipo c	0	1,784	1,917	2,898	2,713	9,312
Parceros	0	0	0	6,604	0	6,604

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$5,860	\$7,051	\$9,502	\$2,713	\$25,126	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	490	490	980	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A		8,916 Hogares que se encuentren en situación de pobreza en la Localidad de Fontibón

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	09	Descripción localización	Fontibón
Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad		
Unidad de planeamiento zonal - UPZ			

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 No disponible	N/A	01-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión 7 ficha EBI del 13/07/2021, se actualizó población y presupuesto, conforme documento técnico de soporte DTS al 30/06/2021.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Paola Malagón-Yajaira Cuesta
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	profesional planeación-contrat
Correo	paola.malagon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1752 Un nuevo contrato para garantizar el ingreso mínimo en Fontibón
Versión 12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 14-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1753 Un nuevo contrato para la educación inicial en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Dotación
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 1 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular 3 CONFIS .
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Educación
 Componente inflexible 45% - Educación Superior y Primera Infancia (10%)

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL: Persistencia de dificultades en el acceso de niñas y niños a la educación inicial con un servicio pertinente, oportuno y de calidad.

CAUSAS:

- Demanda insatisfecha de cupos en Instituciones Educativas Distritales.
- Déficit cuantitativo y cualitativo de equipamientos educativos en la localidad.
- Existencia de brechas en la cobertura, calidad y competencias de la oferta de educación inicial.

EFFECTOS:

- Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de niñas y niños.
- Deterioro de la calidad de vida de niñas y niños pertenecientes a familias de escasos recursos.
- Ampliación de las brechas sociales en el acceso y la calidad de la educación inicial.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Colegios distritales	11 colegios, 21 sedes	UPZ 75-76-77-112-114
Niños y niñas de 3-5 años escolarizados en IED	2449	Todas las UPZ de la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE: EDUCACIÓN INICIAL

Los proyectos para el fortalecimiento de la educación inicial se constituyen en una alternativa pertinente para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan en función de las dinámicas de cada localidad, UPZ y territorio, por lo que pueden estar orientados en torno a dos grandes sub líneas:

- Transformación y adecuación de ambientes - espacios físicos y/o virtuales.
- Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1753 Un nuevo contrato para la educación inicial en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

En este sentido, los PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL se constituyen en iniciativas que buscan promover las condiciones y prácticas pedagógicas que coadyuven en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación inicial en sus tres grados (pre jardín, jardín y transición), así como la generación de relaciones más fuertes entre escuela, familia, comunidad; esto como una manera de articularse con las apuestas estratégicas del nuevo plan de desarrollo distrital, enmarcadas en la ampliación de la oferta y en el fortalecimiento de la educación inicial en los colegios públicos de Bogotá.

VIGENCIA 2021- 2022. LAS SUBLINEAS A DESARROLLAR SON:

Sublínea 1: Transformación, adecuación y dotación de ambientes ¿ espacios físicos y virtuales. Está relacionada con inversiones destinadas a la transformación de ambientes que busquen propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños a través de la ampliación de cobertura con calidad, lo cual se traduce en la transformación, adecuación y dotación de ambientes - espacios físicos y virtuales que mantengan como centro el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como actividades rectoras de la primera infancia

Sublínea 2: Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad. Se busca dejar una línea de inversión abierta, de modo que en función de lecturas situadas de las necesidades y características propias de cada localidad, se puedan priorizar iniciativas que fortalezcan el posicionamiento de la educación inicial en el territorio, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación y el vínculo entre escuela, familia y comunidad, así como la promoción de ambientes seguros y protectores.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Contribuir con el acondicionamiento de las aulas de las Instituciones Educativas Distritales - IED de la localidad, para brindar un ambiente pedagógico adecuado para la primera infancia a través de la entrega de diferentes herramientas tecnológicas para la virtualidad, mesas, sillas y biblioteca escolar especializada que complementen el desarrollo de propuestas pedagógicas que les permita generar mayor capacidad instalada y herramientas que contribuyan al desarrollo integral de los niños y las niñas.

Objetivo(s) específico(s)

- Contribuir con la educación inicial de los niños y niñas de la localidad a partir de la innovación pedagógica en el ejercicio al derecho de la educación inicial con calidad.
- Propiciar espacios adecuados en las instituciones educativas distritales para la oferta de servicios educativos, sociales, participativos y culturales en pro de la inclusión social donde se involucre la relación escuela, familia y comunidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	28.00	proyectos	para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Educación inicial	0	813	940	1,425	960	4,138



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1753 Un nuevo contrato para la educación inicial en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$813	\$940	\$1,425	\$960	\$4,138	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,449	niños y niñas 3-5 años escolarizados en IED de la localidad
2022	b. 6 - 12 (Infancia)	1,218	1,219	2,437	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
09	Fontibón Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Caracterización del Sector Educativo Año 2018. Bogotá.	Secretaria de Educación del Distrito	01-01-2018

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

ACTUALIZACIONES
 30-06-2021: Se realiza actualización de los colegios que serán atendidos en la vigencia 2021, la descripción de las actividades y proyección prospectiva financiera vigencia 2021.
 12-11-2021: Se realiza actualización en la cobertura y cantidad de beneficiarios atendidos con el proyecto, en la prospectiva financiera y en indicadores.
 02/02/2022: Se realiza la actualización de información en los siguientes componentes:

- Problema o necesidad
- Diagnostico por la línea de base
- Descripción del proyecto
- Aspectos institucionales
- Prospectiva financiera
- Beneficios
- Resultados
- Hoja de vida
- Responsable del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1753 Un nuevo contrato para la educación inicial en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paola Malagón 2021- Brandon Barrientos 2022
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales planeación
Correo paola.malagon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 14-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1754 Un nuevo contrato para dotación de sedes educativas en Fontibón
 Versión 14 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 14-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Dotación
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Ninguno
 Observaciones iniciativa Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Educación
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL: Prestación inadecuada de servicios educativos a niñas, niños y adolescentes, estudiantes de los niveles preescolar, primaria, secundaria y media de los colegios oficiales de la localidad.

Durante las vigencias 2017 a 2020, se realizó dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos con recursos del FDLF a los colegios oficiales: Colegio Luis Ángel Arango (IED), Colegio Rodrigo Arenas Betancourt (IED), Colegio Atahualpa (IED), Colegio Villemar El Carmen (IED), Colegio Instituto Técnico Internacional (IED), Colegio Antonio Van Uden (IED), Colegio Costa Rica (IED), Colegio Pablo Neruda (IED), Colegio Integrado De Fontibón IBEP (IED) y el Colegio Carlo Federici (IED). Sin embargo, subsiste la necesidad de continuar dotando con distintos recursos pedagógicos y tecnológicos a los colegios oficiales de la localidad.

CAUSAS:

- Falta de ambientes en condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo a niñas, niños y adolescentes.
- Déficit de mobiliario y herramientas pedagógicas y tecnológicas en las Instituciones Educativas Distritales de la localidad.
- Déficit en relación con el acceso a herramientas virtuales, dispositivos electrónicos y conectividad que les permita a los niños y niñas tener las garantías necesarias para poderse vincular a la estrategia ¿Aprende en Casa¿.
- Deterioro, desactualización y estado de obsolescencia de los equipos de cómputo y recursos tecnológicos existentes en las Instituciones Educativas Distritales de la localidad.
- Deterioro y mal estado del mobiliario existente en las Instituciones Educativas Distritales de la localidad.

EFFECTOS:

- Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de niñas, niños y adolescentes.
- Disminución de oportunidades educativas para niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos.
- Deterioro de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos.
- Ampliación de las brechas sociales en materia de calidad educativa en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1754 Un nuevo contrato para dotación de sedes educativas en Fontibón
Versión	14 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
colegios distritales	11 colegios	UPZ 75-76-77-112-114

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE DOTACIÓN:

Suministrar dotaciones para las sedes educativas en zonas urbanas con elementos necesarios conforme a los requerimientos reportados, concertados y priorizados, para garantizar el correcto funcionamiento del sector educativo oficial.

- Dotación de mobiliario.
- Dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos, artísticos y deportivos, equipos de cómputo.
- Dotación de bibliotecas y laboratorios de idiomas y ciencias.

VIGENCIA 2021

Dotación de Computadores portátiles, televisores y pantallas LED para los colegios Colegio Antonio Van Uden- IED- Colegio Instituto Técnico Internacional ¿IED- Colegio Luis Ángel Arango ¿IED-

VIGENCIA 2022

Se proyecta dotar a los colegios oficiales con los siguientes elementos:

- ¿ Colegio Costa Rica ¿IED: Computadores portátiles, Televisores de 55 pulgadas
- ¿ Colegio Rodrigo Arenas Betancourt ¿ IED: Pantallas LED de 65 pulgadas, Computadores de escritorio, Cabina de sonido activa
- ¿ Colegio Pablo Neruda - IED: Computadores portátiles

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir con el acondicionamiento necesario de espacios para el adecuado funcionamiento de los colegios oficiales de la localidad, a través de la dotación de mobiliario y recursos pedagógicos y tecnológicos, equipos de cómputo, bibliotecas y laboratorios que les permita fortalecer la calidad del servicio educativo para el desarrollo de las capacidades, habilidades y oportunidades de las niñas, niños y adolescentes estudiantes

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aumentar en las instituciones espacios acondicionados para la oferta de servicios educativos, sociales, participativos y culturales en pro de la inclusión social.
- 2 Contribuir con la renovación de material pedagógico, recursos tecnológicos, artísticos y deportivos, equipos de cómputo para el funcionamiento con calidad de las sedes educativas distritales de la localidad de Fontibón.
- 3 Aportar con la dotación de mobiliario, bibliotecas, laboratorios de idiomas y ciencias para el funcionamiento con calidad de las sedes educativas oficiales de la localidad de Fontibón

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Dotar	11.00	sedes educativas urbanas durante el cuatrienio	

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	0	315	365	365	372	1,417



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1754 Un nuevo contrato para dotación de sedes educativas en Fontibón
 Versión 14 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$315	\$365	\$365	\$372	\$1,417	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,018	Estudiantes de los colegios seleccionados
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,418	Estudiantes de los colegios seleccionados

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
09	Fontibón	
	Barrio(s)	
	006404 - PUERTA DE TEJA	115 - Capellanía
	006414 - BRISAS ALDEA FONTIBON	76 - Fontibón San Pablo
	006416 - ATAHUALPA	75 - Fontibón
	006520 - ZONA FRANCA	77 - Zona Franca

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Sin especificar	N/A	01-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó item DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

Actualización 08/10/2021: objetivos, descripción del proyectos, responsable del proyecto. localización y población a beneficiarse.

Actualización 02/02/2022: Problema o Necesidad, Diagnostico por línea base, Descripción del proyecto, Aspectos institucionales, Prospectiva Financiera, Beneficios, Resultados.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Hosman Yesid Huertas Quiroga
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo Profesional de planeación
 Correo hosman.huertas@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1754 Un nuevo contrato para dotación de sedes educativas en Fontibón
Versión 14 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 14-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguno



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1755 Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Circular 3 CONFIS
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Educación
 Componente inflexible 45% - Educación Superior y Primera Infancia (10%)

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La educación sin lugar a duda ocupa un lugar trascendental en las agendas gubernamentales de cada Estado, pues es un renglón decisorio y de medición, que contribuye de forma directa al desarrollo económico y social de la población, siendo ésta una condición indispensable para la consolidación de una economía que genere una base apropiada para que los ciudadanos mejoren su calidad y esperanza de vida.

En Colombia durante los últimos años se han venido configurado diferentes apuestas para darle solución a las diferentes problemáticas que rodean la educación, de esta manera se diseñan políticas que abordan temas como el acceso, la cobertura, y la permanencia en el sistema educativo, específicamente en la educación superior; es así como a nivel nacional El Plan Decenal de Educación y los Planes Nacionales de Desarrollo y a nivel distrital expresada en los planes de gobierno y sus planes sectoriales, han intentado reglamentar y establecer criterios, normas que favorezcan el acceso a la Educación Superior.

En Bogotá la educación superior para algunos se considera un lujo, en tanto que cientos de estudiantes al salir de su educación media, no encuentran las posibilidades de acceso a un programa de las diferentes IES existentes en la ciudad. Por un lado, las Universidades Públicas, tienen ciertos criterios de selección que en cierto modo imposibilita el acceso a ellas, sumado a que no pueden recibir la demanda generada; por otro lado, las universidades privadas con elevados costos de matrícula y con otros tipos de selección, en algunos casos minuciosa en requisitos, genera dificultades a la hora de acceder a un cupo universitario.

Esta problemática no es ajena a la localidad, acá persisten las dificultades para los y las jóvenes bachilleres, siendo las siguientes, las principales causas encontradas en el nuestro territorio:

- ¿ Tasa de transito de la educación media a la educación superior por debajo del 60%
- ¿ Recursos insuficientes del Estado para atender la demanda a través de los sectores educativos público y privado
- ¿ Baja cobertura, especialmente en la población más vulnerable; además, solamente se cuenta 4 instituciones de educación superior en la localidad (Politécnico Grancolombiano, SENA, Tecnisistemas, Medised) y solo una de ellas ofrece oferta profesional universitaria.

De igual manera, esto genera los siguientes efectos:

- ¿ Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de los jóvenes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1755 Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
Versión	10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

- ¿ Disminución de oportunidades para los jóvenes y exclusión del mercado laboral debido a la falta de competencias
- ¿ Dificultades para la consolidación de un proyecto de vida
- ¿ Estancamiento de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias
- ¿ Ampliación de las brechas sociales en el acceso a la educación superior.

La materialización del derecho a la educación no sólo implica el brindar el acceso al sistema educativo, sino el acceso a una educación con calidad y su pertinencia según las condiciones.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP, 2019), la población en la localidad de Fontibón para el año 2017 es de 413.731 habitantes, lo cual equivale al 5.13% del total de habitantes de la ciudad. De esos 413.731 habitantes de la localidad, 101.163 corresponden a población entre 15 y 29 años, es decir, el equivalente a 25.06% (DANE, 2018).

Por otra parte, del total de la población entre 18 y 28 años, 13.664 no estudia y no trabaja, es decir, el 17.5% de los jóvenes de Fontibón se encuentra en estado de desocupación, lo cual ubica a la localidad en la posición 14 con relación a las demás localidades en esta materia (DANE, 2018).

De otro lado, en el período 2014-2018, el 100% de los colegios oficiales de Fontibón se clasificaron en la categoría alta, superior y muy superior en el desempeño en las pruebas de estado ICFCES SABER 11°, compartiendo estos mismos resultados únicamente con las localidades de Antonio Nariño, Teusaquillo y Barrios Unidos (SED,2019).

Adicionalmente, se tiene la referencia que, en el año 2019, la Secretaria de Educación del Distrito apoyo a 160 jóvenes bachilleres de colegios oficiales de la localidad para acceder a la educación superior (SED,2019).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Jóvenes bachilleres y estudiantes de programas de educación superior entre los 18 y 28 años de la localidad de Fontibón.	78280	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 ¿ APOYO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Local Un nuevo contrato social y ambiental para Fontibón 2021-2024 , y lo enmarcado en su Artículo 16 ¿Programa jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI¿, se plantea, ¿generar oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior a jóvenes bachilleres de escasos recursos de la localidad, a través del establecimiento de mecanismos de financiamiento (becas, subsidios y créditos condonables) que apoyen el pago de la matrícula y el sostenimiento a la población beneficiaria.¿

A partir de esto, en el Artículo 17 contempla las metas e indicadores del programa, las cuales para fines de este componente establece una meta de 200 jóvenes beneficiados con el apoyo para la educación superior en el cuatrienio. Este Componente se desplegará alrededor de actividades, siguiendo los fundamentos conceptuales y de enfoque, los criterios de elegibilidad y de viabilidad definidos por la Secretaria Distrital de Educación, para beneficiar a la población objetivo de este programa.

Buscamos a través del desarrollo de este Componente aportar esfuerzos para garantizar un acceso universal en términos de educación superior, que garantice la inclusión y la equidad, contribuyendo al cierre de las brechas educativas existentes en la población juvenil de la Localidad.

Se aplicará un enfoque integral como herramienta transversal, basado en el enfoque poblacional, de derechos humanos; diferenciales y territoriales, de manera que las actividades y acciones que se ejecuten en desarrollo de este Componente,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1755 Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

sean diseñadas, formuladas, implementadas y evaluadas con base en este enfoque.

COMPONENTE SOSTENIMIENTO:

Promover la permanencia de estudiantes de programas de educación superior en condición de vulnerabilidad bajo los enfoques de inclusión, diferencial y mérito académico.

Este apoyo va dirigido a población juvenil de la localidad que se encuentre matriculada a algún programa de educación superior en la ciudad de Bogotá.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar, desde las competencias locales, programas orientados a mejorar las estrategias de accesibilidad y sostenibilidad en la Educación Superior, para los y las jóvenes de la Localidad de Fontibón

Objetivo(s) específico(s)

- 2 Brindar a jóvenes de la Localidad estudiantes de programas de Educación Superior, apoyos de sostenimiento, que permitan la disminución de la deserción académica por temas relacionados o asociados a su financiación.
- 3 Entregar a jóvenes de la Localidad apoyos de acceso a la Educación Superior para iniciar un programa de pregrado, en los niveles técnico profesional, tecnológico o profesional universitario

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	200.00	personas	con apoyo para la educación superior en el cuatrienio
2	Beneficiar	400.00	estudiantes	de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Apoyo educación superior	0	1,342	1,567	2,376	1,645	6,930
Sostenimiento	0	608	626	950	658	2,842

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021				2022		Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	
\$0	\$1,950	\$2,193	\$3,326	\$2,303	\$9,772		

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	150	estudiantes comunidad en general 50 acceso educacion superior y 100 sostenimiento
2022	d. 18 - 26 (Juventud)	50	50	100	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1755 Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Código Descripción localización

09 Fontibón

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017	DANE - SDP	01-01-2018
2 Caracterización del Sector Educativo Año 2018	Secretaria de Educación del Distrito	01-01-2019

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Version ficha EBI 6 se actualizo estadísticas de la problemática. Distribución Presupuesto 2021. Población, descripción y gerencia del proyecto.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Hosman Huertas-Yajaira Cuesta
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo profesionales planeación
 Correo hosman.huertas@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1755 Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 14-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1756 Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
 Versión 5 del 24-JUNIO-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2021
 Tipo de proyecto Dotación
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Presupuestos participativos
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Integración social
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las dinámicas sociales, económicas, culturales y educativas, influyen en el desarrollo de socio-emocional de los y las jóvenes, como en la demás población, siendo factores fundamentales en el goce efectivo de los derechos y libertades tanto individuales como colectivas, lo que es importante reconocer en estos entornos juveniles, puesto que, son motores de progreso tanto para la ciudad como para el país

En el marco de la Ley Estatutaria 1622 de 2013, se define en el Artículo 1: garantizar a todas y todos los jóvenes el ejercicio pleno de su ciudadanía en su entorno, social, cultural, público, personal y civil, así mismo el goce de sus derechos y la construcción continua de sus estéticas juveniles, dinámicas, capacidades intelectuales y físicas propias en su transcurrir vital.

Según los datos consolidados a nivel Nacional del DANE, del total de los habitantes el 51,2% son mujeres y el restante 48,8% hombres. Además, la mayor población en Colombia se ubica en las edades entre los 14 y 18 años, franja que concentra el 26,1%. Le siguen las personas entre 18 y 26 años, con un 16%.

De acuerdo con las cifras reveladas, el mayor rango de mujeres está en edades entre los 20 a 24 años, en cuanto a los hombres, el mayor rango se encuentra en edades entre los 15 y 19 años, seguido entre los 20 a 24 años.

Según las proyecciones del DANE, en 2017 la población joven (14 a 28 años) de Bogotá fue 1.951.764 habitantes que representa el 24.1 %de la población de la ciudad, donde el 50.6 % son hombres y el 49,3% mujeres. La prevalencia de jóvenes esta en el rango de edad entre 22 y 28 años compuesta por 926.478 personas que representan el 47,5% del total de jóvenes de la ciudad, seguido por el rango entre los 18 y 21 años, 27% y entre 14 y 17 años con el 25,5% (DANE, 2017).

La localidad de Fontibón cuenta con 101.509 jóvenes, de estos 14.502 participan en alguna organización, es decir, la proporción de jóvenes que participan en alguna organización responde al 14,3% .

Actualmente, la población juvenil, en el marco de las protestas del 2021, se manifestó en relación a unas exigencias que se enmarcan en temas como el empleo, la educación y disfrute de su tiempo libre, para las cuales, la Administración Distrital ha venido desarrollando varias apuestas que busca satisfacer las necesidades de este grupo poblacional.

La ciudad carece de espacios que permitan a los y las jóvenes hacer un adecuado uso de su tiempo libre, si bien, para la Localidad se encuentran espacios como la Casa de la Juventud ¿Huitaca¿, que desde el 2015 abre sus puertas para ofrecer una oferta cultural y educativa, se requiere hacer inversión en temas mobiliario que, permita que los y las asistentes puedan fortalecer sus proyectos productivos y sus capacidades, generando mejores oportunidades de calidad de vida para la población juvenil.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1756 Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
Versión 5 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN

Causas:

- Necesidad de espacios para el desarrollo y formación del arte, la cultura y el deporte
- Déficit de mobiliario y herramientas pedagógicas y tecnológicas en la Casa de la Juventud Huitaca
- Deficit de alternativas para el adecuado uso del tiempo libre
- Obsolescencia de equipos tecnológicos en la Casa de la Juventud
- Deficit de elementos para el desarrollo de actividades culturales de los jóvenes vinculados a la Casa de la Juventud.

Efectos:

- Deterioro de la salud mental, derivado de la falta de oportunidades laborales, espacios de reunión activa, sumado a situaciones de violencia intrafamiliar, ponen en peligro el día a día de este grupo poblacional.
- El no adecuado uso del tiempo libre por parte de los y las jóvenes, en ocasiones se convierte en un factor de vulnerabilidad para los mismos, pues sumado a la falta de empleabilidad, los convierte en foco de grupos delictivos.
- El talento de los y las jóvenes de la Localidad, en ocasiones, no logra explotarse de una manera adecuada para ellos, pues, carecen de espacios y elementos que fortalezcan y potencialicen sus iniciativas.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Casa de la Juventud ¿Huitaca¿	1	Fontibón Centro

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DOTACIÓN

En el Plan de Desarrollo Local Un nuevo contrato social y ambiental para Fontibón 2021-2024 , y lo enmarcado en su Artículo 16 ¿Programa jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI¿, se plantea, ¿generar oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior a jóvenes bachilleres de escasos recursos de la localidad, a través del establecimiento de mecanismos de financiamiento (becas, subsidios y créditos condonables) que apoyen el pago de la matrícula y el sostenimiento a la población beneficiaria.¿

A partir de esto, en el Artículo 17 contempla las metas e indicadores del programa, las cuales para fines de este componente y en la línea de infraestructura, establece dotar una (1) sede de casa de juventud durante el cuatrienio.

Buscamos a través del desarrollo de este Componente aportar esfuerzos para fortalecer las capacidades artísticas, culturales, deportivas y recreativas de la población juvenil de la Localidad, estimulando el desarrollo de habilidades y potencialidades, que permitan la consolidación de su proyecto de vida. Es de esta manera que, al invertir recursos para la dotación de este espacio de encuentro para los jóvenes de la Localidad de Fontibón, permitirá de fortalecer los servicios que ofrece la Casa de la Juventud Huitaca, mejorando así, la oferta institucional para atraer a más jóvenes de todos los grupos etarios, culturales, poblacionales y étnicos, en favor del aprovechamiento del tiempo libre.

VIGENCIA 2022:

Actividad 1 ¿ Reuniones previas con el sector

Se realizarán reuniones previas con el equipo de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, para estudiar necesidades y establecer prioridades en términos de dotación para la Casa de la Juventud Huitaca.

Actividad 2 ¿ Diligenciamiento y entrega del Documento Técnico de Soporte.

El equipo designado por la Alcaldía Local, elaborará¿ el Documento Técnico de Soporte, el cual luego de su revisión, será¿ enviado al sector según cronograma establecido.

Actividad 3 ¿ Formulación del proyecto

El equipo designado por la Alcaldía Local, a partir de lo acordado con el sector, elaborará todos los documentos correspondientes a la etapa de formulación del proyecto.

Actividad 4 ¿ Publicación de convocatoria

A través de la plataforma SECOP se publicará el procedimiento administrativo de carácter concursal, para que



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1756 Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
 Versión 5 del 24-JUNIO-2022
 Código BPIN

interesados formulen propuestas; de estas se seleccionará y se aceptara la mas conveniente para el proceso. Para el presente proyecto se utilizará la modalidad de Selección abreviada por subasta inversa.

Actividad 5 ¿ Suscripción de Contrato

Luego de la selección del oferente se llevará a cabo la suscripción del Contrato, la entrega y aprobación de sus garantías de ejecución del mismo.

Actividad 6 ¿ Seguimiento del Contrato

Los profesionales delegados por parte de la Alcaldía Local de Fontibón, se encargarán de hacer el seguimiento correspondiente y necesario, acompañados por el Comité Técnico establecido para dicho proceso.

Actividad 7 ¿ Entrega de elementos a la Casa de la Juventud

Luego entrar al Almacén de la Alcaldía Local de Fontibón, los elementos serán entregados a la Casa de la Juventud para su respectivo uso.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir con el acondicionamiento necesario de espacios para el adecuado funcionamiento de la Casa de la Juventud Huitaca, con el fin de mejorar el servicio que presta, fortaleciendo la consolidación de su proyecto de vida, la construcción de ciudadanía y la inclusión social frente al desarrollo de potencialidades y habilidades de los y las jóvenes de la Localidad de Fontibón

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar de mobiliario, elementos y material pedagógico, elementos para el desarrollo artístico y deportivo, a la Casa de la Juventud, buscando mejores capacidades logísticas que permitan a los y las jóvenes y sus organizaciones desarrollar sus procesos individuales y colectivos.
- 2 Fortalecer los procesos juveniles de la Localidad a partir de brindar herramientas técnicas, físicas y tecnológicas en espacios de convergencia juvenil como lo es la Casa de la Juventud.
- 3 Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el buen uso del tiempo libre de los y las jóvenes de la Localidad, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial, en garantía de los derechos fundamentales

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Dotar	1.00	sede	de Casas de juventud durante el cuatrienio
---	-------	------	------	--

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	0	0	432	0	0	432



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1756 Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
Versión 5 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2022	Total Proyecto
\$0	\$432	\$432

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000 todos	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
09	Fontibón	
	Barrio(s)	75 - Fontibón
	006416 - ATAHUALPA	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 encuentros ciudadanos	Alcaldía Local de Fontibón	20-04-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

VIGENCIA 2021, 2023 y 2024: No se asignaron recursos, ni se programó meta PDL.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Hosman Huertas Quiroga
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales planeación
Correo hosman.huertas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1756 Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
Versión 5 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 14-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1757 Un nuevo contrato para el deporte en Fontibón
 Versión 12 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Capacitación
 Recreación
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Encuentros ciudadanos
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Cultura, recreación y deporte
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL: aumento del sedentarismo en la población y deficiencia en procesos de formación y dotación deportiva.

El sedentarismo es un factor que viene en crecimiento a nivel mundial, donde al menos un 60% de la población no realiza la actividad física necesaria para obtener beneficios para la salud. Esto se debe en parte a la insuficiente participación en la actividad física durante el tiempo de ocio y a un aumento de los comportamientos sedentarios durante las actividades laborales, domésticas y académicas. El aumento del uso de los medios de transporte "pasivos" también ha reducido la actividad física, hechos que se dieron a conocer por parte de los ciudadanos en los encuentros ciudadanos del 2020.

Por otra parte en Bogotá, cinco de cada diez mujeres y cuatro de cada diez hombres mayores de 18 años no realizan alguna actividad física. En la ciudad los mayores índices de sedentarismo se registran en las localidades de Bosa, Usme, Santa Fe, Ciudad Bolívar y San Cristóbal, factor que motiva a combatir este fenómeno en la Localidad de Fontibón con programas en prevención y fomento del deporte, recreación y actividad física. Lo anterior basado en basado en datos reportados por la Secretaria de Salud de Bogotá en donde se da a conocer que hacer ejercicio de manera regular reduce entre 20% y 35% los riesgos de sufrir enfermedades cardiovasculares; entre 26% y 28% de hipertensión; entre 20% y 30% de cáncer de mama, diabetes tipo 2 y accidente cerebrovascular, y entre 30% y 40% de cáncer de colon.

La formación deportiva fortalece aspectos fundamentales como es desarrollo psicomotor de los seres humanos, el cual juega un papel fundamental en el progreso de las habilidades básicas de aprendizaje, desde la capacidad para mantener la atención, la coordinación visomotora o la orientación espacial. Siendo todos estos aspectos claves para el desarrollo cognitivo y social de las personas, sin embargo el acceso a la formación deportiva se dificulta cada vez más, debido a los altos costos que acarrea pertenecer a una organización deportiva, ya que estas, son de carácter privado y basan su crecimiento en el pago de mensualidades, compra de uniformes, compra de material entre otros; Sumado a lo anterior, las distancias para la práctica deportiva no favorecen su masificación, puesto que la oferta en la localidad de Fontibón no es lo suficientemente amplia para abarcar toda la demanda.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1757 Un nuevo contrato para el deporte en Fontibón
Versión	12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Por otra parte es preocupante que en la localidad de Fontibón, de las 10 primeras causas de consulta en el servicio por medicina general del Hospital Fontibón E.S.E. se encuentra, en el segundo lugar, la Obesidad no especificada con 7.658 casos. Este dato que no discrimina por edad ni sexo es alarmante, sin embargo, se debe tener en cuenta que la obesidad inicia desde edades tempranas es por ello que la información a priorizar la compone todo aquello que surge de los colegios centinela con los cuales trabaja el Sistema de Vigilancia Nutricional (SISVAN), dos de estos colegios están ubicados en la UPZ 75 Fontibón centro (INJUV e Instituto Técnico Internacional) mientras que el tercero se encuentra en la UPZ 77 Zona Franca (Colegio Distrital Carlos Federici). Factores como los anteriormente mencionados se podrían disminuir con procesos de formación deportiva, que generen hábitos de vida saludable.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Enfocados a todas las personas que habitan la localidad de Fontibón, pertenecientes a cualquiera de los ciclos vitales, diversidades y condiciones de la localidad de Fontibón.	444.951 habitantes	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE EVENTOS:

Los eventos deportivos, recreativos y de actividad física son aquellos fenómenos que surgen de manera esporádica y cuentan con un alto nivel de repercusión social, tales como:

- Aumento del reconocimiento y promoción de la ciudad o lugar donde se realice el evento
- Desarrollan elementos de sentido de pertenencia y satisfacción para los ciudadanos
- Mejoran las relaciones personales

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2.

Título propuesta: Fontibón se mueve por el Adulto mayor.

Título propuesta: Escuela de la bici recreativa y responsable con la vida (EBRRV).

COMPONENTE: FORMACIÓN DEPORTIVA: Por medio de los procesos de Formación Deportiva, se garantizará el ejercicio efectivo de los Derechos al Deporte, la Recreación, la Actividad Física, el uso de parques y escenarios Deportivos a través de programas estables y accesibles para la comunidad, que contribuyan al aprovechamiento del Tiempo Libre.

Adicional a lo anterior los procesos de formación deportiva contribuyen al desarrollo motor y físico de las personas, contribuyendo a la disminución de malos hábitos de vida como el sedentarismo, obesidad entre otros y por otro lado socialmente se disminuyen los factores de riesgo como el vandalismo, drogadicción y embarazos prematuros a causa del no aprovechamiento del tiempo libre

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2.

Título propuesta: Artes marciales mixtas por la paz, cambiando mentes para ganar Fontibón.

Título propuesta: Escuelas de formación deportiva. Incentivar la práctica de la calistenia y el Street workou

COMPONENTE DOTACIÓN:

Por medio de la dotación a organizaciones deportivas se garantiza aumentar la calidad en procesos formativos y pedagógicos, ya que estos elementos permiten que el beneficiario pueda desarrollar sus capacidades y habilidades de manera enfocada al gesto técnico propio de cada deporte.

Adicional a lo anterior, Los expertos coinciden en que el hecho de practicar deporte o alguna actividad física, se convierte en un agente formativo. El deporte es una herramienta para la formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas de una persona y para el manejo adecuado de sí mismo en su entorno, permitiendo la interacción de los aspectos sociales, emocionales y físicos del bienestar humano, dice Rodrigo Sandoval, coordinador de deportes de la Universidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1757 Un nuevo contrato para el deporte en Fontibón
 Versión 12 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

de los Andes.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2. Título propuesta: Apoyo al adulto mayor. Objetivo de la meta: Entrega de dotación de elementos recreodeportivos y ludicos al adulto mayor. Ejecución: Identificar los grupos organizaciones de adulto mayor para conocer la cantidad de personas a beneficiar en elementos recreodeportivos, juegos de mesa, juegos tradicionales y actividad física

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar la vinculación ciudadana a la construcción y participación de espacios de creación, circulación y formación artística cultural y deportiva produciendo cambios en los estilos de vida que refuercen los lazos colectivos

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar eventos deportivos, recreativos y de actividad física que generen espacios de inclusión y participación de la comunidad, por medio de actividades de sano esparcimiento y diversión
- 2 Crear espacios de formación deportiva en la localidad de Fontibón, tanto en deportes individuales como de conjunto, con el fin de aumentar la calidad de vida de los habitantes de la localidad, usando como medio la práctica del deporte
- 3 Dotar a las organizaciones deportivas de la localidad de Fontibón con miras al fortalecimiento de los procesos de formación y fomento del deporte en la localidad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	21,000.00	personas	en actividades recreo-deportivas comunitarias en el cuatrienio
2	Capacitar	2,290.00	personas	en los campos deportivos durante el cuatrienio
3	Beneficiar	1,643.00	personas	con artículos deportivos entregados durante el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Eventos	0	559	632	665	665	2,521
Formación deportiva	0	362	410	475	431	1,678
Dotación	0	220	140	0	0	360

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,141	\$1,182	\$1,140	\$1,096	\$4,559

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,109	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,109	Comunidad en general
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,108	Comunidad en general
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,107	Comunidad en general



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1757 Un nuevo contrato para el deporte en Fontibón
Versión	12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	09	Descripción localización	Fontibón
Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad		
Unidad de planeamiento zonal - UPZ			

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía Localidades	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Miguel González-Yajaira Cuesta
Area	Miguel González-Yajaira Cuesta
Cargo	profesionales de planeación
Correo	miguel.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1757 Un nuevo contrato para el deporte en Fontibón
Versión 12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguno



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1758 Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón
Versión	13 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios Capacitación Infraestructura
Etapas del proyecto	Preinversión - Diseño final
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa	Encuentros ciudadanos 2020
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bogotá presenta una amplia oferta cultural, en los últimos 12 meses el 51% de los bogotanos ha asistido a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película, el 42% han asistido a presentaciones de música en vivo, el 26% han asistido a actividades y exposiciones de pintura, escultura, otras artes plásticas o visuales, el 35% han asistido a obras de teatro, el 33% a presentaciones de danzas y el 19% practica alguna actividad artística (EBC, 2017). La oferta cultural en Bogotá presenta en general un nivel de aceptación, pasando de un 52% en el 2016 a un 62% en el 2019, presentando un incremento de 6 puntos porcentuales (BCV, 2019).

En relación con las 20 localidades la localidad de Fontibón ocupa el noveno lugar en el desarrollo de eventos artísticos, culturales o de patrimonio locales, pasando en el 2016 de 729 eventos culturales a 319 para la vigencia 2017(SDP, 2018). De acuerdo con el Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) un 9.7 % de las personas de más de 5 años asisten a eventos culturales y artísticos y un 6.2 % asiste a exposiciones de arte y museos.

En general en cuanto a las prácticas culturales y artísticas en la localidad de Fontibón el 16% de los ciudadanos practica alguna actividad artística y el 71% ha asistido al menos una vez durante los últimos 12 meses a eventos culturales o artísticos (EBC, 2017).

En relación con el componente organizacional, según indica el Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) el 1.2 % de las personas llevan más de 10 años en organizaciones artísticas y un 2.2 % llevan más de 10 años en organizaciones deportivas, ubicando a la localidad de Fontibón en materia cultural en un nivel medio alto y en materia deportiva en un nivel medio (SDP, 2020).

En materia de eventos culturales se ha dirigido a diferentes poblaciones, lo cual ha generado espacios de encuentro en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1758 Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón
Versión	13 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

sectores específicos, géneros musicales y algunos ciclos vitales como juventud, persona mayor, étnicos y población vulnerable (discapacidad), entre los cuales se han institucionalizado en la localidad de Fontibón el Festival de Rock y Hip Hop, la conmemoración del día de la discapacidad, el Carnaval de Fin de Año, el Foro Local de Discapacidad, la celebración del día de la persona mayor, el Festival de interculturalidad y las novenas navideñas (DTS 1458, 2017)

Fontibón cuenta con 22 equipamientos culturales como la Biblioteca pública la Giralda, 1 Biblioestación en el portal el Dorado, la Casa de Cultura, 4 Centros culturales, 2 CREA (IDARTES), 2 Museos, 4 Paraderos para libros (Atahualpa, Carmen de la Laguna, Sauzalito y Zona Franca), 5 Salas de Cine, 1 Sala de exposición, 1 Teatro y 13 Espacios no convencionales acompañados por lectores ciudadanos (SCRD, 2020).

En relación con las Acciones de Promoción de lectura, cuenta con la Casa de la juventud, 1 Jardín infantil, 1 Hogar comunitario del ICBF, 1 Puesto de lectura en la plaza de mercado, 2 Bibliotecas comunitarias, que la acompaña la Biblioteca pública la Giralda (SCRD, 2020) También existen dos bibliotecas comunitarias (CLACPF, 2020).

Actualmente, cuenta con 31 Bienes de Interés Cultural (BIC) entre los que se encuentran: la Estación del ferrocarril, la iglesia San Pablo Apóstol, el Colegio San Pedro Claver y la Casa de la Cultura (SCRD, 2020).

En relación con las problemáticas que se presentan en la localidad de Fontibón, se encuentra que hay un reducido número de espacios de circulación de las prácticas y procesos artísticos y de visibilización de los bienes y servicios que tienen los equipamientos culturales de la localidad, así como los que se originan en los distintos grupos de formación y la necesidad de tener un espacio que dinamice la cultura y el arte en la localidad (CLACPF, 2020), lo cual conlleva a una baja visibilización de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad, sumado a un déficit de espacios de encuentro que permitan el desarrollo de actividades artísticas e interculturales y estén dirigidas al encuentro de diferentes grupos poblacionales y sectores.

También se presenta que los diferentes agentes artísticos y culturales tienen varias iniciativas que requieren ser fortalecidas en materia de gestión y emprendimiento. En la actualidad se han mantenido en el tiempo las iniciativas que históricamente tienen trayectoria y reconocimiento (Festival de Danza y Carnaval de Fontibón entre otros) quienes tienen la experiencia y la capacidad técnica para el desarrollo de iniciativas culturales en la localidad (CLACPF, 2020). Sin embargo, se presentan dificultades para el desarrollo y concreción de proyectos y procesos culturales, artísticos y patrimoniales, que impiden la garantía de los derechos de los agentes artísticos y culturales y de la ciudadanía en general. De acuerdo con la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (CONPES, 2019) la problemática central es el incipiente desarrollo económico y los bajos niveles de sostenibilidad de la economía cultural y creativa en la ciudad de Bogotá (CONPES, 2019).

De acuerdo con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF en materia de la oferta por parte de los agentes artísticos y culturales, se encuentra que hay varias organizaciones como Ensamblaje Teatro, la Fundación Cultural Teatro Experimental de Fontibón TEF entre otras, que tienen experiencia y trayectoria que han logrado mantenerse y requieren ser fortalecidas. En la actualidad se presenta un bajo apoyo a los grupos artísticos de base o emergentes, lo cual afecta la continuidad de las organizaciones y los procesos de formación local tanto del sector público como el sector privado en el territorio así como poder llevar la oferta a la comunidad.

Adicionalmente, los equipamientos culturales son insuficientes y se encuentran en mal estado, casos como la Casa de La Cultura, la Biblioteca pública La Giralda y la Estación del Tren tienen una infraestructura deteriorada y con poca dotación y en general no están adaptados para las personas que tienen movilidad reducida o alguna discapacidad.

En ese sentido, los equipamientos no están suficientemente adecuados para el acceso y el desarrollo de las áreas artísticas y prácticas culturales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1758 Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón
 Versión 13 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

NOTA: En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Fontibón, grupos poblacionales y sectores sociales (pertenencia étnica, ciclo vital, sectores LGBTI y relación con el entorno) así como los agentes culturales y artísticos de la localidad de Fontibón.	444951 habitantes de Fontibón	Todas las 8 upz

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: EVENTOS

Promover espacios interculturales de circulación e intercambio de expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales que buscan facilitar el acceso de las comunidades a la oferta cultural, artística y patrimonial. A través de diferentes espacios de encuentro, intercambio y valoración de prácticas culturales poblacionales diversas; generar entornos de diálogo intercultural, celebración de la diversidad; donde los ciudadanos reconozcan en el arte y las prácticas culturales opciones y oportunidades para el desarrollo humano.

PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS FASE 2.

2021:

- Carnaval de Fontibón de fin de año
- Festival intercultural de las artes (Reflexión)
- Encuentro inter-étnico de afros, indígenas y mestizos para el reconocimiento, del otro.
- Festival local de danzas.

2022

- Festival de Rock y Hip-Hop Fontibón
- Primer Festival de Danza Incluyente en la Localidad de Fontibón
- Carnaval de Fontibón
- ¡Saberes y Sabores!

COMPONENTE 2: ESTÍMULOS

Potenciar a los agentes artísticos y culturales y comunidad en general a través del apoyo y desarrollo de las iniciativas y procesos culturales, artísticos y patrimoniales del sector. A través del fortalecimiento de los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector y de la ciudadanía en general, mediante la entrega de estímulos bajo el programa de convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas o para realzar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes en donde el arte, la cultura y el patrimonio sean centrales, en el marco del Programa Distrital de Estímulos.

La meta correspondiente no fue votada en presupuestos participativos fase II.

COMPONENTE 3: FORMACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1758 Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón
Versión 13 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Generar procesos de formación que fortalezcan las habilidades, capacidades y liderazgo en los diferentes campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. A través de procesos de intervención e interacción pedagógica, en los campos o disciplinas artísticas, culturales o patrimoniales, que potencia a las artes y la cultura como mediadoras para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad; y procesos de formación virtual y/o presencial que generen herramientas, conocimientos, habilidades y capacidades en áreas artísticas, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, emprendimiento, promoción de lectura y cultura ciudadana. Que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento de los procesos.

PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS FASE 2.

2021: Escuela de formación de líderes y emprendedores comunitarios desde las artes

2022: Centro Filarmónico de Fontibón

COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Fortalecer la infraestructura cultural local con dotación y/o adecuación para mejorar las condiciones de acceso y disfrute de la ciudadanía y la difusión de la oferta cultural local en el territorio. A través de proyectos que aportan al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, desde la premisa de ser herramientas fundamentales para la difusión de la oferta cultural y para mejorar las condiciones de acceso y disfrute de la ciudadanía, en condiciones óptimas de seguridad y calidad; y fortalecer y garantizar las condiciones de seguridad humana, construcción, adecuación y mejoramiento, dotación y funcionalidad, seguridad y actualización tecnológica de la infraestructura cultural para el desarrollo adecuado de las prácticas artísticas y culturales.

PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS FASE 2.

2022: Adecuación y dotación Casa de la Cultura y Biblioteca Fontibón

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover la participación de los agentes artísticos y culturales locales y la ciudadanía para el fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de creación, circulación, y formación que fomenten la expresión creativa, los lazos colectivos, la convivencia y la identidad en la localidad de Fontibón.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover espacios interculturales de circulación e intercambio de expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales que buscan facilitar el acceso de las comunidades a la oferta cultural, artística y patrimonial
- 2 Potenciar a los agentes artísticos y culturales y comunidad en general a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas que apoyen el desarrollo de las iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales del sector.
- 3 Generar procesos de formación que fortalezcan las habilidades, capacidades y liderazgo en los diferentes campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
- 4 Fortalecer la infraestructura cultural local con dotación y/o adecuación para mejorar las condiciones de acceso y disfrute de la ciudadanía y la difusión de la oferta cultural local en el territorio.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Realizar	14.00	eventos	de promoción de actividades culturales durante el cuatrienio
---	----------	-------	---------	--



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1758 Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón
 Versión 13 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Otorgar	140.00	estímulos	de apoyo al sector artístico y cultural durante el cuatrienio
3	Capacitar	1,527.00	personas	en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales durante el cuatrienio
4	Intervenir	8.00	sedes culturales	con dotación y/o adecuación en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Eventos	0	363	312	475	318	1,468
Estímulos	0	667	798	1,188	815	3,468
Formación	0	112	307	475	314	1,208
Fortalecimiento infraestructura	0	696	617	618	631	2,562

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,838	\$2,034	\$2,756	\$2,078	\$8,706

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,752	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,502	Comunidad en general
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,502	Comunidad en general
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,502	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
09	Fontibón
	Barrio(s)
	Unitad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía Localidades	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

ACTUALIZACIONES:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1758 Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón
 Versión 13 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

(17/02/2021) Se incluyeron las propuestas de presupuestos participativos fase II
 (08/10/2021): Actualización de componentes en el marco de las propuestas de la segunda Fase de Presupuestos Participativos.
 (02/11/2021): Se realizó el ajuste presupuestal para las metas de circulación y eventos por concepto de traslado presupuestal.
 (02/02/2022): Se realizó el ajuste para la meta de circulación incorporando un evento por razón del traslado presupuestal, ajustes frente a la cuantificación del universo, resultados e información presupuestal de acuerdo con el POAI 2022.
 (05/05/2022): Se realizó la actualización de los objetos de gasto de las metas de la vigencia 2021 y las iniciativas de presupuestos participativos para la vigencia 2022.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Luisa León-Rocío Becerra
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo profesionales planeación
 Correo luisa.leon@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
 Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
 Cargo Profesional especializado 222-24
 Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 2670114
 Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1759 Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón
 Versión 7 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Asistencia técnica
 Conservación y manejo ambiental
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Presupuestos participativos
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Ambiente
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Escriba aquí el problema:

La rápida expansión de las ciudades en el planeta, la igual que el crecimiento exponencial de la población han generado fuertes exigencias a los gobiernos y las comunidades para generar medios y procesos para el abastecimiento de alimentos. Una gran mayoría de la población hoy en día vive concentrada en centros urbanos y cada vez la agricultura toma más importancia especialmente la urbana o periurbana agroecológica entendiéndose esta como un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permita la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías[1].

La agricultura urbana en la ciudad es una práctica ampliamente difundida en la comunidad debido a la necesidad de producir alimentos sanos para el autoconsumo y mejorar la seguridad alimentaria de los hogares, situación que se ha resaltado en últimos tiempos con más fuerza debido a condiciones de emergencia sanitaria a causa de la pandemia mundial por COVID 19, además los procesos periurbanos de agricultura tienen otros beneficios con relación al reciclaje de los residuos sólidos orgánicos evitando su disposición final en rellenos sanitarios, la creación de espacios verdes, el aumento de la resiliencia de las ciudades para hacer frente al cambio climático y el impacto de forma positiva en los suelos de las zonas urbanas mejorando la capacidad de retención de agua, reduciendo los procesos de erosión y manteniendo el ciclo hídrico y de nutrientes.

Por otro lado, los componentes ambientales de las ciudades son los más beneficiados con la agricultura urbana pues en casi todas las huertas hay plantas que ayudan a limpiar y recuperar el aire y el suelo, al mismo tiempo que mejoran la capacidad de las comunidades para hacer frente a los problemas de nutrición, salud seguridad alimentaria y estabilidad económica, estas últimas considerando que si los alimentos cosechados no se venden se consumen siendo un ahorro para las familias.

En Colombia los procesos de agricultura urbana han tomado fuerza en las comunidades especialmente en la ciudad de Bogotá, situación que se ha visto fortalecida a través actores privados y herramientas institucionales que los diferentes gobiernos distritales han dispuesto en búsqueda del desarrollo de políticas de inclusión social, alimentación saludable e integración comunitaria.

Actualmente, a nivel distrital el Jardín Botánico de Bogotá - JBB es la entidad que se encarga del fomento de la agricultura urbana como una estrategia que aporta al conocimiento de la flora y agro biodiversidad del distrito capital,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1759 Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón
Versión	7 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

capacitando a la población para el manejo del patrimonio genético por medio de la conservación de semillas, el mejoramiento de la cobertura vegetal, la mitigación de los efectos del cambio climático, el aprovechamiento de los residuos orgánicos, la implementación de tecnologías apropiadas y el fomento de la seguridad alimentaria. Desde 2004 el JBB se ha constituido como la entidad del Distrito que lidera las asistencias técnicas y las capacitaciones en agricultura urbana, aprovechando las potencialidades en investigación ambientalmente sostenible, particularmente en la conservación ambiental florística y el potencial alimenticio y medicinal de algunas especies andinas de clima frío, valorando las prácticas tradicionales, ancestrales y los conocimientos prácticos, técnicos y científicos

Hoy en día los procesos sociales y las organizaciones comunitarias de la localidad que adelantan huertas urbanas no cuentan con los insumos y herramientas necesarias para un desarrollo óptimo de sus actividades, a su vez las acciones de agricultura no cuentan con la capacidad técnica adecuada; sumado a esto, el desarrollo de los procesos de educación ambiental entorno a la huerta necesitan de actividades de fomento, circulación y producción que permitan la construcción y consolidación de una red de agricultores urbanos. Situación que se acentúa en los procesos comunitarios que se emplazan en espacio público y que no cuentan con un acompañamiento, ni tampoco de autorización institucional.

Es adecuado mencionar que actualmente según el concepto que emite el Departamento administrativo del espacio público- DADEP (Radicado IDR- 20202100155562) ¿Que una de las características del Espacio Público según el Art. 63 C.P. Inalienable: Significa que se encuentran fuera del comercio, mientras conserven la característica de uso público. No pueden ser vendidos, donados, permutados. Imprescriptibles: Sobre ellos no puede existir posesión y mucho menos pueden ser prescritos a favor de particulares. Inembargables: Sobre ellos se impiden embargos, secuestros o cualquier medida de ejecución judicial tendiente a restringir el uso directo o indirecto del bien. Ahora bien, dentro de la definición que enmarca el espacio público los andenes, parqueaderos, zonas viales, zonas verdes, zonas peatonales, separadores, alamedas, zonas de servicios públicos, rondas de preservación del sistema orográfico, cerros, humedales, franjas de control ambiental, entre otras, hacen parte de este sistema y son destinadas especialmente para la libre circulación, permanencia, uso y goce de los ciudadanos. Sobre estas, se prohíben toda clase de obstáculos, casetas, construcciones, instalación de elementos que no correspondan en su forma y dimensiones a la institucional y o cerramientos que privaticen y/o vulneren las zonas, o actividades que cambien su uso, como cerramientos, cercas, rejas, entre otros. Finalmente, y teniendo en cuenta lo anterior NO es viable el desarrollo de esta huerta dentro de los escenarios públicos, ya que no cumplen con los criterios y respectivo proceso en la autorización de esta actividad; NO es viable el desarrollo de esta huertas dentro de los escenarios que integran el sistema distrital de parques y escenarios públicos, ya que no cumple con los criterios para destinación y uso de suelo.

Teniendo en cuenta lo anterior, existe la necesidad de recuperar la tradición de siembra adaptando técnicas diferentes en los espacios urbanos y periféricos autorizados que mejoren la seguridad alimentaria de las comunidades y vinculen procesos de educación ambiental con el fin de fortalecer la construcción de relaciones sostenibles y respetuosas con el patrimonio natural, teniendo en cuenta que estos sistemas deben incentivar la alimentación saludable, la sensibilización ambiental, la creación espacios pedagógicos alternativos, el reciclaje de residuos sólidos, el cuidado de los recursos naturales, y el aprovechamiento y optimización de los espacios urbanos.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Toda la población localidad de Fontibón	444951 habitantes de Fontibón	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: Agricultura Urbana

La rápida expansión de las ciudades en el planeta, la igual que el crecimiento exponencial de la población han generado fuertes exigencias a los gobiernos y las comunidades para generar medios y procesos para el abastecimiento de alimentos. Una gran mayoría de la población hoy en día vive concentrada en centros urbanos y cada vez la agricultura toma más importancia especialmente la urbana o periurbana agroecológica entendiéndose esta como un modelo de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1759 Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón
 Versión 7 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos (espacios interiores y terrazas), que permita la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2.

Título propuesta: Fontibón cultiva en casa. Objetivo de la meta: Capacitación en agricultura urbana y dotación de materiales e implementos para huertas caseras.

Título propuesta: Agricultura urbana para personas mayores. Objetivo de la meta: Desarrollar una red local de agricultores urbanos de personas mayores que permita el intercambio de conocimientos, servicios y productos agroecológicos.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Desarrollar procesos de fomento para la capacitación e implementación de huertas urbanas en espacios urbanos no convencionales (Terrazas) e interiores que promuevan la seguridad alimentaria, mitiguen los efectos del cambio climático, y potencien el aprovechamiento de los residuos orgánicos ligado a conocimientos técnicos y prácticas tradicionales.

Objetivo(s) específico(s)

- Realizar procesos de formación y asistencia técnica en agricultura urbana y periurbana en espacios urbanos no convencionales (Terrazas) e interiores que promuevan la seguridad alimentaria y potencien el aprovechamiento de los residuos orgánicos.
- Implementar huertas urbanas en espacios urbanos no convencionales (Terrazas) e interiores a través del desarrollo de prácticas agroecológicas en la localidad de Fontibón, evitando el uso de productos de síntesis química, cuidando y conservando recursos como el agua, el suelo y la biodiversidad
- Establecer una red de agricultores urbanos de la localidad de Fontibón que permitan el intercambio de productos y servicios agroecológicos.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Implementar	3.00	acciones	de fomento para la agricultura urbana anualmente
---	-------------	------	----------	--

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Agricultura urbana	0	355	222	285	401	1,263

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2022				Total Proyecto	
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$355	\$222	\$285	\$401	\$1,263	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1759 Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón
Versión	7 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100	comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
09	Fontibón	
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía de Localidades Fontibón	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Cristian Tambo-Yajaira Cuesta
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	profesionales planeación
Correo	cristian.tambo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1759 Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón
Versión 7 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1760 Un nuevo contrato para las industrias culturales y creativas en Fontibón
 Versión 7 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Asistencia técnica
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Ninguna
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Cultura, recreación y deporte
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con la base de datos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá cuenta con 75.088 agentes del campo cultural. La localidad de Fontibón representa el 3,7% y cuenta con 2.799 agentes del campo cultural, de los cuales se encuentran 1.500 empresas 1.206 personas naturales y 93 agrupaciones en los diferentes sectores de patrimonio material, patrimonio inmaterial, audiovisual y radio, libros y publicaciones, música, diseño, artes escénicas y espectáculos artísticos, educación cultural, juegos y juguetes, creación derechos de autor, artes visuales y creación publicitaria (CCB,2020) (SCRD,2020).

De acuerdo con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF (2020) en la localidad de Fontibón se presentan diferentes problemáticas, entre ellas los diferentes agentes artísticos y culturales que hacen parte de organizaciones, colectivos y emprendimientos presentan dificultades para desarrollar y financiar sus iniciativas o ideas de negocio, vinculado a espacios insuficientes que articulen la creación/producción con los canales de circulación y distribución de bienes y servicios culturales y creativos.

Una de las principales causas responde al bajo acceso a las diferentes fuentes de financiación. Las actividades del sector son percibidas por la banca comercial como altamente riesgosas. Las ofertas de financiación desconocen las dinámicas de las organizaciones y empresas culturales y creativas, lo cual genera dificultades para el apalancamiento y financiación de las iniciativas. No existe en la localidad estrategias de apoyo financiero como capital semilla entre otros. También se presenta demasiada tramitología y requisitos para acceder a las fuentes de financiación (CONPES, 2019).

Adicionalmente, para la toma de decisiones se requiere que haya continuidad en las investigaciones para medir la contribución que genera la economía cultural y creativa (CONPES, 2019) y por ende las políticas públicas desconocen las necesidades y dinámicas de organizaciones y emprendimientos culturales y creativos de la localidad (modelos de creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo) lo que impide realizar intervenciones de manera pertinente y efectiva, así como focalizar la inversión (CONPES, 2019), afectando la calidad de vida y bienestar de los agentes artísticos y culturales, la oferta artística y cultural y por ende el desarrollo económico, social y cultural de la localidad.

NOTA: En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1760 Un nuevo contrato para las industrias culturales y creativas en Fontibón
Versión	7 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas de la localidad de Fontibón con o sin una estructura formal organizada, cuya actividad económica o finalidad esta principalmente relacionada con el campo cultural. Emprendedores	Fontibón cuenta con 2.799 agentes del campo cultural, de los cuales se encuentran 1.500 empresas 1.206 personas naturales y 93 agrupaciones en los diferentes sectores del campo cultural.	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL

Impulsar las ideas de negocio de los agentes culturales y artísticos a través de la incubación de iniciativas culturales y creativas, formación en competencias emprendedoras y empresariales, asesoría, acompañamiento y entrega de capital semilla. Potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas y promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.

PROPUESTAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS - FASE 2

2021

-Incubadora Artístico Cultural HUNTIA.

2022

-Producción musical integral para jóvenes.

-Master Class

-Fontibón de lo creativo a lo digital

-Cortometrajes Arte, cultura y patrimonio fontibonense con inclusión

-¿Del Pacífico, cultura y son¿ Escuela de Formación Artística, cultural y creativa para la Formación de nuevos talentos Afrodescendientes en Fontibón.

-TAMPAL-KUARY, escuela de formación artística e intercultural de los pueblos indígenas de Fontibón.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Apoyar las ideas de negocio y emprendimientos artísticos, culturales y creativos a través de diferentes herramientas de financiación e incentivos económicos que promuevan la economía cultural y creativa local y los procesos de creación/producción, distribución/circulación, consumo y apropiación.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Impulsar las ideas de negocio de los agentes culturales y artísticos a través de la incubación de iniciativas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1760 Un nuevo contrato para las industrias culturales y creativas en Fontibón
 Versión 7 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

culturales y creativas y formación en competencias emprendedoras y empresariales, asesoría, acompañamiento y entrega de capital semilla.

- 2 Acelerar los emprendimientos a través de la financiación, asesoría y acompañamiento de estrategias de ampliación del mercado y apoyo a procesos innovadores y nuevas oportunidades de negocio en el marco de la reactivación económica.
- 3 Estimular las economías locales mediante el apoyo a las iniciativas culturales y sus posibilidades de generar empleo.
- 4 Generar cohesión social a través del fortalecimiento del sector artístico y cultural local.
- 5 Promover acciones para el fortalecimiento de la cultura, a través del apoyo a las ideas de negocio y emprendimientos artísticos, culturales y creativos locales en favor de una sociedad más equitativa y con mejores oportunidades.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Financiar	34.00	proyectos	del sector cultural y creativo durante el cuatrienio
---	-----------	-------	-----------	--

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento industria cultural	0	204	235	238	221	898

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2022					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$204	\$235	\$238	\$221	\$898	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100	Comunidad en general
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100	Comunidad en general
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 09 Fontibón
 Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
 Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1760 Un nuevo contrato para las industrias culturales y creativas en Fontibón
Versión	7 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Panorama situacional del sector cultural en Fontibón. Bogotá.	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF	01-01-2020

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

ACTUALIZACIONES

(17/02/2021): Actualización componentes en el marco de las propuestas de la segunda Fase de Presupuestos Participativos.

(26/03/2021): Actualización problema, línea base, proyección de la población, costos del proyecto, resultados y observaciones.

(02/02/2022): Actualización de la descripción del problema, cuantificación del universo, resultados presupuestos participativos, beneficios y resultados, información presupuestal de acuerdo con el POAI 2022 e instancias de participación.

(05/05/2022): Se realizó la actualización de los objetos de gasto de las metas de la vigencia 2021 y las iniciativas de presupuestos participativos para la vigencia 2022.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Luisa León-Rocío Becerra
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	profesionales planeación
Correo	luisa.leon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:	
¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1760 Un nuevo contrato para las industrias culturales y creativas en Fontibón
Versión 7 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1761 Un nuevo contrato para la reactivación económica de Fontibón
Versión	12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa	Ninguno
Observaciones iniciativa	Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo de la Economía Local Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo de la Economía Local Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo de la Economía Local
Sector Cultura, recreación y deporte	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo de la Economía Local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La mayor cantidad de empresas en Bogotá se clasifican como MiPymes (Microempresas 89%, Pequeñas 8%, Mediana 2%), convirtiéndose en el corazón del desarrollo económico local y principal fuente de empleo; sin embargo, a su vez son la categoría de empresas que más se liquidan (Microempresas 95,8%, Pequeñas 3,2%, Mediana 0,7%), debido a su menor sostenibilidad, adaptación a la competencia y capacidad de respuesta ante los cambios del mercado, tales como, procesos de reconversión sostenible, desarrollo de industrias creativas o de capacidades en tecnologías de la información y la comunicación. El cierre de empresas termina afectando la capacidad productiva de la ciudad, limitando las fuentes de empleo y contrarrestando el esfuerzo y experiencia de los emprendedores (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020). Adicionalmente, como consecuencia de la emergencia económica y sanitaria del Covid-19, las Mipymes y emprendimientos se convierten en las empresas más vulnerables del mercado.

Ante esta situación es fundamental impulsar el fortalecimiento, transformación productiva y formación de capacidades de las Mipymes y/o emprendimientos de la Localidad de Fontibón, potenciando aquellos con énfasis en industrias culturales y creativas y con procesos de reconversión verde; y así revitalizando el corazón productivo de la localidad de Fontibón.

Fontibón acoge el 5% del total de empresas de Bogotá, ocupando el sexto lugar entre todas las localidades (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020). Según la Secretaría de Desarrollo Económico, en su Informe Estadístico de Emprendimiento No. 73 Octubre 2020, Fontibón cuenta con 42.787 empresas (agosto 2020), el 98% correspondientes a Micro (91% - 38.871-) y Pequeñas empresas (7% -2.889-) y el 2% a Medianas y Grandes empresas (1.027). Si se analiza por actividad económica el 47% (20.087) de las empresas corresponde al sector servicios, 30% (12.669) al sector comercio, 16% (7.099) industrial y el 7% (3.022) realizan otras actividades. Estos datos reafirman el desafío y oportunidad que tiene la localidad de Fontibón para fortalecer y potencializar sus Mipymes antes los nuevos desafíos del mercado, como motor impulsor del desarrollo económico local.

En materia de economía cultural y creativa en Fontibón, los tres segmentos más registrados en 2017 son diseño gráfico



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1761 Un nuevo contrato para la reactivación económica de Fontibón
Versión	12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

(292), creación publicitaria (277) y audiovisual (66) (CONPES, 2019). La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informan que en el momento no hay un diagnóstico actualizado que incorpore una caracterización de las Mipymes. De acuerdo con el diagnóstico de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia 2017, se reporta 1.400 empresas constituidas que representan el 4% en Bogotá (SCRD, 2017). En este sentido, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF (2020) señala que los diferentes agentes artísticos y culturales que hacen parte de organizaciones formalmente constituidas y emprendimientos que tienen experiencia, trayectoria y reconocimiento en la escena local, distrital y nacional en cada una de las áreas artísticas y dimensiones culturales y patrimoniales, que pueden aportar al desarrollo y fortalecimiento económico del sector cultural, presentan debilidades en materia organizacional y en fortalecimiento de capacidades que les permita generar proyectos sostenibles.

Finalmente, en temas de reactivación y reconversión verde, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, la Misión de Crecimiento Verde - visión 2030- estructuró una transición al crecimiento verde como resultados de la crisis del modelo económico actual. El crecimiento verde se define como ¿las trayectorias de crecimiento que garantizan el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando la conservación del capital natural y la seguridad climática. Este tipo de crecimiento está basado en la innovación como fuente de crecimiento sostenible, que abre a su vez abre paso a nuevas oportunidades económicas. Por lo tanto, adoptar un modelo de crecimiento verde implica encaminar al país hacia una senda del desarrollo sostenible¿, es decir es un modelo de desarrollo que pone como prioridad a la sostenibilidad para satisfacer las necesidades económicas, sociales y ambientales de manera efectiva y perdurable (DNP, 2018). Dentro de los cuales plantea la adopción de modos de producción sostenible y energía limpia, que pueden potenciar el desarrollo, viabilidad y consolidación de las Mipymes y emprendimientos de la Localidad de Fontibón

NOTA: En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Mipymes locales y los emprendimientos de la economía local	39221	Todas las UPZ
Agentes de campo artístico y cultural	2799	Todas las UPZ
Empresas	1180	Todas las UPZ
Personas naturales	1206	Todas las UPZ
Agrupaciones	94	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO MIPYMES:

Se orienta a fortalecer las Mipymes y emprendimientos de la industria cultural y creativa a través del desarrollo de sus capacidades y procesos emprendedores .

PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - FASE 2
2021:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1761 Un nuevo contrato para la reactivación económica de Fontibón
Versión	12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

-Programa edificARTE
 -Fontibón de lo creativo a lo digital ¡Porque la comunicación también es un arte!

COMPONENTE: REACTIVACIÓN:

Se enfoca en promover procesos de reconversión hacia actividades sostenibles en las MiPymes y emprendimientos de la localidad, como fuente de crecimiento productivo, generación de nuevas oportunidades económicas y promoción del desarrollo de productos o servicios ambientales.

PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - FASE 2

2021

- BiciTaller móvil
- Arte Nato Hyntiva

COMPONENTE: TRASFORMACIÓN PRODUCTIVA

Se orienta en promover la transformación productiva y formación de capacidades de las MiPymes y emprendimientos de la localidad, a través de procesos de formación en competencias laborales y emprendedoras, fortalecimiento de competencias blandas y en tecnologías de la información y la comunicación, identificación de perfiles ocupacionales locales, ferias de empleo y procesos de gestión empresarial con el tejido productivo local

PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - FASE 2

2021:

- Enfrenta la pandemia y vende en momentos de crisis. Fortalece tu emprendimiento
- Portal web para pymes y emprendedores de la Localidad

2022:

- MINI FABRICA GASEOSAS NATURALES
- POTENCIALIZACIÓN DE LA MIPYME LOCAL
- Promover e implementar ubricas de Productividad y el de Industrias 4.0 para que los emprendimientos
- INTEGRACION DE TECNOLOGIAS A NIVELES SOCIALES COMUNITARIOS
- REACTIVANDO LA ECONOMIA CON ABASTECIMIENTO
- Juventud de Impulso
- Transferencia Tecnológica a partir de Impresión 3D para sector MiPymes y Organizaciones
- DISORI Capacitaciones en Costura, Punto de cruz, Bordado, Bisutería para mujeres
- Portal Web para emprendedores, comerciantes y MiPymes de la Localidad
- Sistema integrado de gestión cultural y deportiva.
- ¿Qué es esa vuelta del marketing digital?
- DEL EMPRENDIMIENTO A LA EMPRESA POR FONTIBON

COMPONENTE: REVITALIZACIÓN:

En este se pretende el fortalecimiento de las capacidades y procesos emprendedores de la localidad, fomentando el empleo y la generación de nuevas actividades económicas, mediante: el diagnóstico de la vocación productiva empresarial y de emprendimientos locales; procesos de formalización de actividades de las vocaciones productivas de la localidad; encadenamientos productivos, proveeduría, logística, para actividades dentro de las vocaciones productivas de la localidad; procesos de comercialización o intermediación de mercados; mentorías, acompañamientos, aceleración; y el desarrollo de capacidades en: habilidades digitales y financieras, comercio electrónico, inteligencia de mercados, fortalecimiento organizacional y administrativo y ciclo de vida de productos

PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - FASE 2

2021:

- Concepto Fenix
- Apoyo a reactivar la economía de la vida productiva producimos, ventas y consumimos ciclo económico.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1761 Un nuevo contrato para la reactivación económica de Fontibón
Versión	12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar la capacidad productiva y la generación de bienes y servicios culturales y ambientales de Mipymes y emprendimientos locales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer las Mipymes y emprendimientos de la localidad que promuevan el desarrollo de productos o servicios del sector creativo y cultural y sus capacidades y procesos emprendedores.
- 2 Vigorizar las Mipymes y emprendimientos de la localidad que promuevan procesos de reconversión hacia actividades sostenibles y el desarrollo de productos o servicios ambientales.
- 3 Generar procesos de transformación empresarial y/o productiva de las Mipymes y emprendimientos de la localidad
- 4 Potencializar las capacidades y procesos emprendedores de la localidad, a partir de sus vocaciones productivas

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	160.00	Mipymes	y emprendimientos culturales y creativos durante el cuatrienio
2	Promover	120.00	Mipymes	y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles durante el cuatrienio.
3	Promover	120.00	Mipymes	y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva durante el cuatrienio
4	Revitalizar	200.00	Mipymes	y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento mipymes	0	525	559	570	572	2,226
Reactivación	0	912	337	333	344	1,926
Transformación productiva	0	27	403	404	412	1,246
Revitalización	0	91	521	546	532	1,690

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021				2022		2023		2024		Total Proyecto
\$0		\$1,555	\$1,820	\$1,853	\$1,860					\$7,088	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	microempresarios y/o emprendimientos
2022	d. 18 - 26 (Juventud)	50	50	100	
	e. 27 - 59 (Adultez)	100	100	200	
2023	d. 18 - 26 (Juventud)	50	50	100	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1761 Un nuevo contrato para la reactivación económica de Fontibón
Versión 12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
	e. 27 - 59 (Adultez)	100	100	200	
2024	d. 18 - 26 (Juventud)	50	50	100	
	e. 27 - 59 (Adultez)	100	100	200	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
09 Fontibón
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía localidades Fontibón	Secretaría Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

ACTUALIZACIONES

17 de mayo de 2022: Se ajusta diagnóstico por línea base, población beneficiada de la vigencia 2021 y 2022, localización de la vigencia 2021 y 2022, aspectos institucionales según normatividad vigente, indicadores de seguimiento y evaluación con los objetivos específicos del proyecto y según batería de indicadores de la SDP, beneficios y resultados.

31 de agosto de 2022: Se ajusta prospectiva financiera y de cobertura con el presupuesto de la vigencia 2022.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Mónica Alejandra Perilla
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales planeación
Correo monica.perilla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1761 Un nuevo contrato para la reactivación económica de Fontibón
Versión 12 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1762 Un nuevo contrato para dotación social, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en Fontibón
Versión	11 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Dotación Capacitación
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa	Ninguno
Observaciones iniciativa	Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Integración social	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

1. Prevención de violencias

La violencia intrafamiliar es considerada como ¿toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social¿; las cuales se presentan en el entorno familiar, desencadenando actos inadecuados en todos los tipos de violencia; verbal, emocional o psicológica, de aislamiento, económica, física y sexual.

En el caso específico de la violencia contra la mujer, según Medicina Legal, entre enero de 2018 y febrero de 2019 iban 1.080 asesinatos de mujeres, 12 más que en el mismo periodo del año 2017. De las cinco formas de violencia contra la mujer que analizó el instituto forense en lo que va del año, solo la violencia de pareja ha bajado. Aumentaron los homicidios, los delitos sexuales, la violencia interpersonal y la intrafamiliar. Un agravante de la situación es que la impunidad es casi el factor común en este tipo de delitos, y se estima que supera el 80%.

La violencia contra los niños y las niñas es denominada como maltrato infantil definido en la Ley 1098 del 2006 como ¿toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona¿, el cual no necesariamente se presenta la interior del hogar, sino que existen diferentes entornos de vulneración, sin embargo es la familia el primer respondiente frente a la protección y la garantía de derechos.

Las cifras de violencia intrafamiliar en el país aumentaron significativamente por causa del confinamiento y aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 593 del 24 de abril de 2020 en el marco de la pandemia y la declaratoria de emergencia sanitaria establecida en la resolución 385 del 12 de marzo del 2020.

2. Dotación de jardines infantiles y centros amar

La dotación a Jardines infantiles y Centros Amar se constituye en la adquisición de elementos didácticos convencionales o no estructurados que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1762 Un nuevo contrato para dotación social, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en Fontibón
Versión	11 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

adolescentes. En el distrito se establece, construye y ejecuta la política pública de infancia y adolescencia de Bogotá 2011-2021 adoptada mediante el decreto 520 de 2011, la cual durante los últimos años ha avanzado en su consolidación y territorialización para el mejoramiento de la calidad de vida de los menores; enfocada en los principios del interés superior del niño, niña o adolescente, la prevalencia de sus derechos, la protección integral, la equidad, la integralidad y articulación de las demás políticas públicas, la solidaridad, la participación social, la prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia, la complementariedad, la prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y a la adolescencia, la financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública. Estableciendo como objetivo general que todos los niños y todas las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá desarrollan sus potencialidades, capacidades y oportunidades en el ejercicio de sus derechos.

3. Dotación Centros Crecer:

Se hace necesario aunar esfuerzos para la dotación de las unidades operativas para la prestación de los servicios sociales que brindan atención integral a las personas con discapacidad (Edad Centros Crecer: Desde 6 a 17 años 11 meses), para potenciar los servicios que desarrolla el personal de los centros Crecer y Renacer encaminada al desarrollo humano y fortalecimiento de las habilidades y capacidades individuales, familiares de su entorno y su territorio, para favorecer la inclusión social, la equiparación de oportunidades y el mejoramiento de su calidad de vida.

4. Dotación Centros de Desarrollo Comunitario -CDC-

El servicio Centros de Desarrollo Comunitario, es un servicio de la secretaria de Integración Social, que tiene por objetivo: ¿Promover, a través de actividades y procesos de cualificación y formación, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas y la generación de oportunidades de la población más vulnerable de la ciudad, en articulación con el sector público y privado¿. A través de la dotación de las salas especializadas de las unidades operativas, el servicio CDC mejorará la calidad de la oferta y la comunidad podrá hacer uso de sus equipos y elementos a través de los procesos de formación y cualificación, como oportunidad para el mejoramiento de ingresos económicos, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento del tejido social en los territorios de Bogotá.

NOTA: En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
NNA de la localidad adscritos los servicios de atención a la primera infancia (jardines infantiles y centro Amar)	2144 niños	Todas las UPZ
Personas de la localidad en situación de violencia intrafamiliar y/o sexual o en riesgo y vulneración de derechos		
.....		
Víctimas de violencia intrafamiliar	2033 casos atendido	Todas las UPZ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1762 Un nuevo contrato para dotación social, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en Fontibón
Versión	11 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 Prevención de violencias (2021-2022)

Se desarrollará por medio de un proyecto que tendrá actividades:

- Prevención de violencias y promoción de entornos protectores
- Orientación y asesoría familiar.
- Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales
- Seguimiento y evaluación del proyecto

COMPONENTE 2 Dotación jardines infantiles y centros amar (2021-2022)

Dotación a Jardines infantiles, Centros Amar se constituye en la adquisición de elementos didácticos convencionales o no estructurados que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y adolescentes. Los Servicios de primera infancia los cuales comprenden los jardines infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Creciendo en Familia y Creciendo en familia en la Ruralidad, son servicios de educación inicial con enfoque diferencial, donde se promueve el desarrollo integral de la primera infancia, a través de procesos pedagógicos, cuidado calificado y sensible, apoyo alimentario con calidad y oportunidad y fortalecimiento del rol protector de las familias.

COMPONENTE 3 Dotación Centros Crecer (2023)

La adquisición dotación fortalecerá los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privado, los centros especializados a dotar serán: 1. Centros Crecer: En este caso la dotación estará orientada para el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas, orientadas al fortalecimiento de habilidades y capacidades para desenvolverse con independencia en su entorno. Además, desarrollo de procesos de inclusión educativa de acuerdo con las habilidades y capacidades de los participantes.

COMPONENTE 4 Dotación Centros de Desarrollo Comunitario (2024)

Se constituye como el mejoramiento de la calidad de la oferta para el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades de los y las ciudadanas que requieran el servicio en las salas especializadas de los CDC.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las estrategias institucionales orientadas a la atención integral a la primera infancia, adolescencia y familias con acciones integrales de cuidado para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir a la atención integral de niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género de la localidad, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales.
- 2 Proteger los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la localidad de Fontibón.
- 3 Fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos.
- 4 Contribuir al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades de los habitantes de la localidad de Fontibón.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1762 Un nuevo contrato para dotación social, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en Fontibón
Versión	11 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Formar	4,580.00	personas	en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual durante el cuatrienio
2	Dotar	1.00	centro	de atención especializados durante el cuatrienio
3	Dotar	1.00	centro	de Desarrollo comunitario en el cuatrienio
4	Dotar	6.00	sedes	de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y centros Amar) durante el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Prevención de violencias	0	541	626	546	640	2,353
Dotación centros de atención especializados	0	0	0	285	0	285
Dotación centros de desarrollo comunitario	0	0	0	0	233	233
Dotación jardines infantiles y centros amar	0	186	238	261	0	685

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021					2022		2023		2024		Total Proyecto
	\$0	\$727	\$864	\$1,092	\$873	\$3,556						

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,145	Comunidad en general
	b. 6 - 12 (Infancia)	136	136	272	
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,145	Comunidad en general
	b. 6 - 12 (Infancia)	250	250	500	
	d. 18 - 26 (Juventud)	51	51	102	
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,145	Comunidad en general
	b. 6 - 12 (Infancia)	20	20	40	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	20	20	40	
	d. 18 - 26 (Juventud)	10	10	20	
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,620	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	09	Descripción localización	Fontibón
Barrio(s)	006410 - CENTRO FONTIBON	Unidad de planeamiento zonal - UPZ	75 - Fontibón
	Todos los barrios de la localidad		

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1762 Un nuevo contrato para dotación social, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en Fontibón
Versión	11 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Sistema para el registro de beneficiarios SIRBE	Secretaria Distrital de Integración Social	31-12-2019

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

ACTUALIZACIONES

27-08-2021: Se actualiza la proyección de los recursos y la descripción de las actividades vigencia 2021.

11-04-2022: Se actualizan los componentes de Dotación Centros Crecer - Dotación Centros de Desarrollo Comunitario en descripción de la necesidad, localización y prospectiva financiera.

08-09-2022: Se actualizan la descripción, los costos financieros, los impactos y los beneficios

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Lina María Moreno Rodríguez
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales planeación
Correo lina.moreno@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón
 Versión 7 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Asistencia técnica
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Ninguna
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
 Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Mujeres
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: Existencia de barreras institucionales y sociales para el ejercicio de derechos de las mujeres cuidadoras.

Fontibón registra 3.9 % personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.) (SDS, 2019) equivalente a 12109 personas con discapacidad, de la cual el 36.3% depende semi o permanentemente con una persona cuidadora.

En 2019 la Secretaría Distrital de Integración Social elaboró en caracterización de cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad y dentro de los datos relevantes se encuentran: El 81% son mujeres, el 59% son mayores de 50 años, el 83% son familiares, el 83% depende económicamente, el 18% tienen algún tipo de discapacidad y el 77% considera una necesidad la formación en temas de cuidado y estrés (SDIS, 2020).

Esta situación implica una alta dedicación de tiempo y esfuerzo por parte de la persona cuidadora, principalmente mujeres, que redundan en su calidad de vida. De otra parte, entre la población económicamente inactiva, que comprende personas de la Población en Edad de Trabajar que no trabajan ni buscan trabajo, 2 de cada 3 son mujeres; si se indaga por las actividades que hicieron las personas de la localidad en la semana inmediatamente anterior, el 28,4% de las mujeres se dedicaron a oficios del hogar, cifra que para los hombres fue del 6,2%. (SDM, 2019).

A su vez, el artículo 2 de la Ley 1413 de 2011, reconoce la economía del cuidado sustentada sobre la base de ¿trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Esta categoría de trabajo es de fundamental importancia económica en una sociedad¿. Y que se debe reflejar en acciones que permita transformar las relaciones de inequidad sustentadas en las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores; frente al despliegue de acciones domésticas, el OMEG de la Secretaría Distrital de la Mujer en 2020 afirma que 7 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 5 de cada 10 hombres lo hacen; además, el 12,4% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y entre los hombres la proporción es del 5,7%.

Causas:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón
Versión	7 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

- ¿ Dependencia semi o permanente de la persona con discapacidad de una persona cuidadora
- ¿ Dedicación exclusiva de las mujeres cuidadoras al hogar o de las personas con discapacidad, que limita el uso de su tiempo libre
- ¿ Falta de herramientas de autocuidado y de manejo que permitan asumir el rol de mujer cuidadora.
- ¿ Baja valoración del trabajo asociado al rol de la persona cuidadora.
- ¿ Falta de resignificación del trabajo de la mujer cuidadora
- ¿ Estereotipos sexistas frente al cuidado por parte de las mujeres, que normaliza la capacidad de servicio sin límites.
- ¿ Carencia de oferta institucional para las personas con discapacidad, sobretodos mayores de 18 años en la localidad
- ¿ Falta de redistribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres

Efectos:

- ¿ Deterioro de la calidad de vida tanto de la persona con discapacidad como de la persona cuidadora
- ¿ Desempleo y problemas económicos tanto de la mujer cuidadora como de su familia. Dificultades para acceder al sistema de seguridad social (salud y pensión) de la mujer cuidadora
- ¿ Afectaciones de tipo mental y físico de las mujeres cuidadoras. Descuido en la salud personal
- ¿ Falta de oportunidades laborales flexibles de las mujeres cuidadoras, lo cual impide su autonomía y proyecto de vida.
- ¿ Falta de empoderamiento de las mujeres cuidadoras frente a sus derechos y necesidades
- ¿ Niveles altos de estrés y cansancio por falta de las mujeres cuidadoras.

En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032)

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Mujeres cuidadoras de la localidad de Fontibón	3560	Todas las 8 UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE: ESTRATEGIAS DE CUIDADO:

Desarrollar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias para: el cuidado de las cuidadoras a través de la implementación de estrategias de respiro con servicios de contención, recreación y ocio; el desarrollo de capacidades en trabajos de cuidado; acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad; acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras y la consolidación de redes comunitarias de mujeres cuidadoras.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Cuidando al cuidador. Descripción de la propuesta : Realización de un diplomado con diferentes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón
 Versión 7 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

módulos, que lo realizara universidades públicas y/o privadas e instituciones que conozcan y manejen el tema.

1. Modulo: Salud e Higiene Mental.
2. Modulo: Autocuidado y dinámicas ergonómicas
3. Modulo: Familia, Cuidador y Relatos de cuidado
4. Modulo: Normatividad y formas de interacción con entidades distritales.
5. Modulo: cultura recreo-deportiva cuidando al cuidador

Vigencia 2022: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Fontibón inspira: cuidando a cuidadoras. Descripción de la propuesta : Cuidado para las mujeres cuidadoras en el marco de espacios de respiro que generen espacios de respiro para las mujeres cuidadoras, que contribuyan a su salud y bienestar integral a través de: Creación de espacios grupales de actividades de relajación: Yoga, danza, zumba, arte y también espacios de escucha, para que cuidadoras expresen sus relatos y experiencias, con acompañamiento de profesionales, cuyos perfiles tengan énfasis en experiencia y conocimiento del cuidado. Campaña comunicativa como herramienta complementaria donde las mujeres cuidadoras pueda acceder a la información para reflexionar y repensar el cuidado. Construcción y fortalecimiento de redes solidarias de cuidado comunitario y/o técnico en las que se apoye el cuidado de otros, entendiendo el papel de las mujeres cuidadoras.

Para el despliegue de las actividades que integran la propuesta presentada a desplegar en 2022, deberá integrar un equipo de personas técnicas en danza, yoga, artes, como de un equipo profesional especializada en procesos de higiene mental y construcción de lazos comunitarios, en tanto que se espera no solo el despliegue de acciones de liberación del tiempo libre, sino aportar a procesos de empoderamiento y vinculación a espacios de participación, barrial, comunitaria y/o institucional presentes en la localidad. Así mismo, se deberá informar desplegar una estrategia comunicativa frente a los diferentes programas, proyectos y acciones institucionales de las diferentes entidades distritales presentes en el territorio y que impacten en procesos de bienestar psicosocial. Como parte final del proceso se deberá entregar un informe final que identifique las formas de armonización entre el alcance de la oferta institucional y las acciones por mejorar en los territorios de la localidad.

La campaña comunicativa además deberá generar una cartilla, para entregar a las beneficiarias con ejercicios, acciones y orientaciones destinadas al cuidado de sí de las mujeres, igualmente deberá contener una información sucinta, clave y oportuna sobre el sistema distrital del cuidado, como programa esencial para la garantía, y vivencia de derechos de las mujeres en la ciudad

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aportar a la igualdad de oportunidades para las mujeres cuidadoras, con el fin de reducir su tiempo total de trabajo, mejorar su calidad de vida, generando mayor valoración y reconocimiento.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar estrategias pedagógicas inclusivas que valoren y resignifiquen el trabajo de cuidado, implementando procesos de empoderamiento para cuidadoras y cuidadores, a través de servicios de reposo y recreación, y espacios de formación y adquisición de habilidades y destrezas pertinentes frente a los ejercicios del cuidado.
- 2 Establecer formar de articulación y coordinación con las instancias y entidades públicas de los distintos niveles para la implementación y puesta en marcha de proyectos y escenarios que permitan transformar los estereotipos de cuidado con relación a la corresponsabilidad en la relación del trabajo de cuidado, tanto en los hogares, como en las comunidades, impactando el ejercicio de corresponsabilidad equitativa entre hombres y mujeres, posibilitando a su vez, el despliegue y reflexión sobre nuevas masculinidades en los hombres de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón
 Versión 7 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

localidad en toda su diversidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	1,260.00	mujeres	cuidadoras a estrategias de cuidado durante el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Estrategias de cuidado	0	210	244	242	249	945

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$210	\$244	\$242	\$249	\$945

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	315	Mujeres cuidadoras
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	315	Mujeres
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	315	Mujeres
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	315	Mujeres

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
09	Fontibón	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 OMEG	Secretaria Distrital de la Mujer	01-01-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Actualizaciones:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón
Versión 7 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

18/02/2020: se actualizaron ítem 8 Descripción del proyecto, incluyendo las iniciativas de presupuestos participativos fase 2. Ítem 9 aspectos institucionales y legales. Ítem 11. Indicadores de seguimiento y evaluación. Ítem 12 resultados e impactos. De conformidad con la Circular 01/2021 SDP-SDG.

31/05/2022 Se actualiza los ítems: 4. Diagnostico por línea base, 8. Descripción del proyecto, 10. Prospectiva financiera y de cobertura, 12. Resultados e impactos del proyecto, y 13 Hoja de vida del proyecto

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jeison Herley Camacho Tellez
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesional de planeación
Correo jeison.camacho@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1764 Un nuevo contrato para la salud en Fontibón
Versión	19 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa	Circular 3 CONFIS
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Salud	
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: Ineficiencia en las condiciones necesarias de la garantía del derecho a la salud en adolescentes, grupos étnicos, niños y niñas, madres gestantes, migrantes, consumidores de SPA y ciudadanía en general, en cuanto temas de atención, promoción y prevención.

En Bogotá el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPCD2 con corte 31 de diciembre de 2019, reporta que existen 246.783 personas con discapacidad registradas vivas; refiere además que entre las principales dificultades de la población, se encuentra la realización de actividades tales como, caminar y correr, pensar, desplazarse en trechos cortos, ver, llevar objetos y oír, y la presentación de barreras de acceso en calles, puentes peatonales, centros de salud, entre otros ambientes, limitando y poniendo en riesgo su participación plena y segura. De las cuales 106.681 (43.3%) son hombres, 139.921 mujeres (56,7%) y 1 intersexual (0.0%) (SDIS, 2020); según esto es importante anotar que son más las mujeres tanto en condición de discapacidad como también cuidadoras, como se evidenciara más adelante.

Teniendo en cuenta la localidad de Fontibón, con relación al Censo Nacional de población y vivienda del 2005 en la localidad de Fontibón hay 10.783 con limitaciones y 13.169 personas con discapacidad registradas en el RLCPD desde el año 2004 al 30 de julio de 2017(UNC, 2017). Es de reconocer que existe limitación de autonomía y acceso al sistema de salud de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores (as) en la localidad de Fontibón, que afectan tanto su desarrollo personal y social como su calidad de vida. (RLCPCD, 2019).

Es importante afirmar, que Fontibón registra 3.9 % personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.). El 36.3% depende semi o permanentemente un cuidador. También se identifica que el incremento de discapacidad se encuentra asociado a la edad y a la enfermedad (SDS, 2019).

El 51.76% de las personas con discapacidad no aportan al sistema general de seguridad social en el régimen



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1764 Un nuevo contrato para la salud en Fontibón
Versión 19 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

contributivo, o pertenecen a algún régimen especial, lo cual implica que más de la mitad de la población con discapacidad se encuentra en la informalidad o no tiene ingresos fijos fruto de una vinculación laboral o contractual (SDIS,2020).

En ese sentido, las personas con discapacidad tienen dificultades para acceder al sistema de salud, lo cual afecta sus derechos y limita su desarrollo y oportunidades, así como los (as) cuidadores (as) que los acompañan.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas con discapacidad	13.169 personas con discapacidad	Todas las UPZ de Fontibón
Cuidadores y cuidadoras	XXX Cuidadores y 3560 mujeres cuidadoras	
Población indígena	XXX Población indígena	
Niños, niñas y mujeres migrantes irregulares	XXX Niños, niñas y XXXX mujeres migrantes irregulares	
Niños y niñas de los hogares del ICBF	XXX Niños y niñas de los hogares del ICBF	
Comunidad en general	444.951 habitantes de la localidad de Fontibón.	
Población indígena	1522 personas	Todas las UPZ
Niños, niñas y mujeres migrantes irregulares	Mujeres migrantes: 1698 Niños, niñas y 2520 mujeres migrantes irregulares	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. Acciones Complementarias

Actividades alternativas en salud, concertadas entre el Sector y el territorio, que den respuesta a necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, diferencial, y de derechos, que favorezcan el desarrollo de la independencia e integración social de las personas con Discapacidad, cuidadoras y cuidadores (p.e., tendencias innovadoras en salud, asistencia con animales, salud y seguridad alimentaria, fortalecimiento de habilidades y capacidades de las personas cuidadoras, entre otras

COMPONENTE 2. Disminución Factores de Riesgo Spa

Creación y fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes y lideresas de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de SPA en los territorios. Se entiende como dispositivos de base comunitaria, aquellos espacios de acogida (escuchar, organizar, mediar, canalizar, acompañar y capacitar), que buscan prevenir los riesgos de exclusión y estigma social hacia los consumidores, así como disminuir factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas -SPA. Estos dispositivos se fundamentan en la construcción de redes sociales en las que participan activamente los actores de la comunidad dando respuesta a las necesidades priorizadas en el territorio

COMPONENTE 3. Dispositivos de Asistencia Personal

Inscripción, selección, compra, entrega, entrenamiento y seguimiento, como parte del proceso de otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidos en los Planes de Beneficios), a personas con discapacidad; dando respuesta a las necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos

COMPONENTE 4. Saberes Ancestrales

Desarrollo de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y reconocer los saberes ancestrales y formas naturales del cuidado de la salud, de las poblaciones étnicas en el territorio, a través de la concertación con los grupos poblacionales propios de cada territorio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1764 Un nuevo contrato para la salud en Fontibón
Versión 19 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

COMPONENTE 5. Acciones de Cuidado

Acciones de protección específica y detección temprana, dirigidas a población migrante irregular, orientadas al control de embarazo; cuidados antes, durante y después de la gestación, y valoración integral del desarrollo en niños y niñas. Estas acciones serán concertadas entre el Sector y el territorio, dando respuesta a las necesidades locales.

COMPONENTE 6. Estrategia Territorial de Salud

Acciones complementarias de apoyo al Plan de Intervenciones Colectivas -PIC, concertadas con el Sector, que den respuesta a necesidades territoriales (p.e., conformación de equipos básicos en salud, apoyo a la implantación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, entre otros). Estas acciones estarán orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedad, en los diferentes espacios de vida cotidiana (familiar, educativo, comunitario, institucional, entre otros).

COMPONENTE 7 Acciones complementarias a la primera infancia

Entrega de complementos nutricionales a los niños y niñas de los hogares de bienestar familiar.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar ancestrales de los grupos étnicos asentados; así como ejecutar acciones efectivas en temas de salud sexual y reproductiva, generar la inclusión de las personas con discapacidad y sus cuidadores (as), atención a migrantes y consolidar Dispositivos de base comunicativa como una estrategia de prevención del consumo de SPA en la localidad de Fontibón.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar condiciones para un crecimiento infantil adecuado, mediante estrategias de nutrición, que ayuden a prevenir enfermedades prevalentes de la Infancia.
- 2 Fortalecer la prevención de la enfermedad y promoción de la salud en los diferentes ámbitos de interacción tanto sociales como institucionales.
- 3 Generar estrategias de cuidado y alerta temprana, que prevengan el embarazo no deseado y protejan tanto a las madres gestantes y lactantes, como a sus niños y niñas, pertenecientes a la población migrante irregular.
- 4 Visibilizar y fortalecer los diferentes saberes ancestrales relacionados al cuidado de la salud propios de cada grupo étnico asentado en la localidad.
- 5 Beneficiar con dispositivos de asistencia personal (ayudas técnicas) a las personas con discapacidad de mayor vulnerabilidad en la localidad, teniendo en cuenta el acompañamiento, entrenamiento y seguimiento respectivo.
- 6 Disminuir los factores de riesgo y estigmatización, relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), mediante la creación, fortalecimiento y reconocimiento de Dispositivos de Base Comunitaria.
- 7 Propiciar mayor inclusión tanto de las personas con discapacidad y sus cuidadores (as), en actividades alternativas en salud y fortalecimiento de redes comunitarias con el fin de fortalecer sus niveles de autonomía y calidad de vida.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1764 Un nuevo contrato para la salud en Fontibón
 Versión 19 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	100.00	personas	con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud anualmente
2	Vincular	442.00	personas	a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en res-puesta al consumo de SPA en el cuatrienio
3	Beneficiar	750.00	personas	con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) en el cuatrienio
4	Vincular	292.00	mujeres	gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana en el cuatrienio
5	Vincular	127.00	personas	personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud anualmente
6	Contribuir	4,000.00	niños y niñas	de cero a cinco años, gestantes y lactantes de las diferentes modalidades de los hogares de bienestar familiar del ICBF de la localidad de Fontibón.
7	Vincular	200.00	personas	a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acciones complementarias	0	189	213	238	223	863
Disminución factores de riesgo de spa	0	104	108	71	107	390
Dispositivos de asistencia personal	0	382	431	570	577	1,960
Saberes ancestrales	0	72	82	95	86	335
Acciones de cuidado	0	96	122	71	120	409
Estrategia territorial de salud	0	89	138	71	136	434
Acciones complementarias a la primera infancia	0	0	234	238	0	472

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$932	\$1,328	\$1,354	\$1,249	\$4,863

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,549	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	548	No aplica
	a. 0 - 5 (Primera infancia)	2,000	2,000	4,000	
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	549	Comunidad en general
2024	a. 0 - 5 (Primera infancia)	2,000	2,000	4,000	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	547	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 09 Fontibón



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1764 Un nuevo contrato para la salud en Fontibón
 Versión 19 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Código Descripción localización

09 Fontibón

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía localidades Fontibón	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión 6 del 12/11/2020 se ajustó objetivo general, actualizó presupuesto y responsable del proyecto.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gina.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo profesional planeación
 Correo Gina.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
 Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
 Cargo Profesional especializado 222-24
 Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.c
 Teléfono 2670114
 Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1765 Un nuevo contrato para la prevención del embarazo en adolescentes en Fontibón
Versión	10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa	Ninguno
Observaciones iniciativa	Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	08 Prevención y atención de maternidad temprana

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Salud	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: presencia de maternidad y paternidad en edades tempranas (niños, niñas y adolescencia) en la localidad de Fontibón.

La maternidad en edades tempranas en niñas y adolescentes (10 a 19 años) se puede comprender como un problema de salud pública, en la medida que en algunos casos pueden poner en riesgo la salud de la madre gestante o a su bebe. Es así, que la probabilidad de morir en el parto se incrementa el doble en las mujeres menores de los 20 años y se quintuplica en las menores de 15. Igualmente, se constituye en un determinante social al dificultar el proceso educativo, la participación en el mercado laboral o en el desarrollo de un proyecto de vida, y genera desequilibrios en el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes.

Los nacimientos en Bogotá desde el 2015 al 2019 han presentado una tendencia al descenso, es así como la Tasa General de Fecundidad (TGF) pasó de 37.4 en 2015 a 30.3 en 2019, alcanzando una reducción del 19% y una tasa global de fecundidad de 1,3 hijos en promedio por mujer en edad fértil. No obstante, se ha observado una reducción considerable en tasa específica de fecundidad de la población adolescente, en la que se registró una reducción del 41% en el grupo de mujeres de 10 a 14 años y del 35% en el grupo de 15 a 19 años. Según datos preliminares, en 2019 ocurrieron 9.751 nacimientos en mujeres menores de 19 años, concentrados principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar (16,2%), Kennedy (13,3%), Bosa (13%) y Suba (10,2%), localidades que históricamente se ha caracterizado por sus altas condiciones de vulnerabilidad socioeconómica .

No obstante, la tasa de embarazo en adolescentes es influenciada por la variable grupo etario de las mujeres gestantes procedentes de Venezuela y residentes en Bogotá que ha ido aumentando en el grupo de 15 a 34 años en el periodo 2.017-julio 2.019. Bogotá pasó de 1491 nacimientos para el primer semestre del año 2018 a 4069 para el mismo periodo en el año 2019.

De otra parte, la Encuesta Bienal de Culturas 2017, arrojó resultados alarmantes, el 38 % de las personas creen que una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de los roles de madre y esposa. El 43 % piensa que una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle.

Con relación a la localidad de Fontibón, para el 2017 se proyectaba un total de 27.658 niñas y adolescentes (10-19 años)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1765 Un nuevo contrato para la prevención del embarazo en adolescentes en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

(SDP, 2018); y de acuerdo con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, se señala que la tasa de embarazos por cada mil adolescentes en el año 2018 para la localidad de Fontibón corresponde a 11.6.

Causas:

Las principales causas de la maternidad y paternidad en niños, niñas y adolescentes son:

- Falta de educación en salud sexual y reproductiva en los entornos familiar y escolar
- Prejuicios de la cultura patriarcal que asocia a la mujer como madre y esposa.
- Abuso y violencia sexual contra niñas y adolescentes.
- Inicio temprano de la vida sexual
- Falta de manejo de las emociones.
- Problemas y violencia intrafamiliar.
- Consumo de alcohol y drogas

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Niños y niñas de la localidad de Fontibón, que comprenden entre los XXX y los XXX años.	XXX niños y niñas de la localidad de Fontibón	Todas las 8 UPZ de Fontibón
Los y las adolescentes de la localidad de Fontibón entre XXX y XX años.	XXX adolescentes de la localidad de Fontibón.	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 PREVENCIÓN

Desarrollo de acciones y estrategias orientadas al proyecto de vida, redes de apoyo, promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos y transformación de imaginarios sociales, para la prevención del embarazo en adolescentes, el disfrute de la sexualidad, el desarrollo autonomía y libre expresión del pensamiento; dando respuesta a las necesidades locales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos.

Vigencia 2021:

- Realización de seminarios a través de Webinars interactivos
- Talleres vivenciales con pares ¿ dialogo de saberes
- Cortometraje local- prevención de embarazo
- Noche de cortometrajes ¿ Un pacto por la Juventud¿ (Evento de cierre)

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aportar a la prevención de la maternidad y paternidad de adolescentes entre los 12 a 18 años residentes de la localidad de Fontibón.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar actividades pedagógicas en salud sexual y reproductiva que propicien transformaciones culturales en niños, niñas y adolescentes de la localidad e Fontibón, generando mayor autonomía y toma de decisiones asertivas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1765 Un nuevo contrato para la prevención del embarazo en adolescentes en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

- Desarrollar estrategias que ayuden a fortalecer los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes de la localidad de Fontibón.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de la localidad de Fontibón que coadyuven a prevenir la violencia y abuso sexual, el desarrollo de autonomía y libre expresión.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	700.00	personas	a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Prevención	0	209	204	71	106	590

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$209	\$204	\$71	\$106	\$590

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	210	comunidad en general
2022	c. 13 - 17 (Adolescencia)	100	100	200	
2023	c. 13 - 17 (Adolescencia)	100	100	200	
2024	c. 13 - 17 (Adolescencia)	45	45	90	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 09 Fontibón
 Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
 Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Saludata 2020 - . Observatorio de Salud de Bogotá	Secretaría Distrital de Salud	01-01-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1765 Un nuevo contrato para la prevención del embarazo en adolescentes en Fontibón
Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI 5 del 3/11/2021 se actualizó: la descripción del componente, responsables y etapa del proyecto.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gina Rodriguez-Viviana Morales
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales planeación
Correo gina.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1766 Un nuevo contrato para reverdecer Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 14-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
 Capacitación
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Ninguno
 Observaciones iniciativa Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
 Programa General 27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Ambiente
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

EDUCACION AMBIENTAL

Los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) se convierten en una vía a través de la cual se puede realizar un fortalecimiento de las iniciativas sociales y comunitarias adelantadas por las ciudadanía organizadas del territorio, con el objetivo de contribuir al desarrollo y ejecución de soluciones a los problemas ambientales y culturales de la realidad distrital y local. Los PROCEDA deben plantearse desde las comunidades a partir del conocimiento de su territorio y los procesos de gestión local ambiental, considerando la gestión institucional y comunitaria para dar atención a los conflictos ambientales.

En este sentido, es fundamental que desde la administración local se promueva la apropiación y el fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el marco del cumplimiento de las políticas locales, distritales y nacionales de educación y medio ambiente, es así como los PROCEDAS deben ser entendidos como la primera línea de atención ciudadana a los problemas locales y el medio efectivo contrarrestar los aspectos ambientales de manera concreta.

En la localidad de Fontibón existe un amplio conglomerado de organizaciones que viene desarrollando procesos sociales y comunitarios entorno a la apropiación del territorio, la protección y bienestar de los animales domésticos y silvestres, la agricultura urbana, la protección y conservación de ecosistemas locales, entre otros; que necesitan de insumo, bienes y recursos que permitan el fortalecimiento de sus acciones territoriales a fin de que estas sean más sostenibles en el tiempo y maximicen su impacto en las comunidades. A pesar de que los procesos de autogestión de las organizaciones de base son de gran importancia, su articulación con la administración local juega un papel fundamental en el fortalecimiento y posicionamiento de los procesos comunitarios, situación que permite que la institucionalidad no se desligue de los territorios y sus dinámicas culturales, si no por el contrario afiance y construya escenarios de transformación social.

JARDINERÍA, MUROS, TECHOS Y COBERTURAS VERDES.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1766 Un nuevo contrato para reverdecer Fontibón
Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Fontibón presenta diferentes problemáticas ambientales, las cuales han deteriorado la calidad ambiental y de vida de la comunidad, lo que apunta consecuentemente a una problemática mayor de las afectaciones ambientales que actualmente se tienen principalmente asociadas a la pérdida de los servicios ambientales y ecosistémicos, lo cual deja como resultado un efecto domino y que en gran parte radica en la falta de educación ambiental, la inadecuada disposición de residuos, pérdida de cobertura vegetal, el inadecuado manejo del suelo y la contaminación de cuerpos de agua, disminuyendo la producción de servicios ambientales de todos los espacios verdes, naturales, de protección, de recreación pasiva y/o activa que tiene la localidad, generando que no exista una relación armónica entre el medio construido y natural, haciendo que los ecosistemas propios del territorio trabajen a media marcha, sean inestables y pierdan su propia función de autorregulación.

De manera recurrente la localidad se ha visto afectada ambientalmente por la incidencia de las diferentes empresas de tipo industrial, la expansión del comercio informal, la apropiación inadecuada de espacios verdes y zonas de conservación ambiental, el desarrollo desbordante de la infraestructura civil e infraestructura vial y una larga lista de factores influyentes en el deterioro y pérdida de suelos, zonas verdes y/o cobertura vegetal, invasión de zonas hídricas, zonas de reservorio, sumado a un mal mantenimiento silvicultural, a una desconexión y desarticulación con una estructura ecológica inicial que caracterizaba a la localidad, todos esto reunido en la falta de corresponsabilidad ambiental de la comunidad y una buena planificación de actividades de mejora y recuperación de espacios. Se evidencia de manera clara la influencia de los siguientes factores:

- ¿ Apropiación territorial NULA por parte de la población residente y flotante de la localidad
- ¿ No hay vigilancia, control y acciones de mejora en el manejo, control y regulación la disposición de los residuos sólidos
- ¿ La erosión progresiva de los suelos del territorio
- ¿ Afectación a la flora y fauna de los ecosistemas existentes
- ¿ No hay una suficiente responsabilidad y corresponsabilidad ambiental de la comunidad fontibonense
- ¿ Falta aumentar y fortalecer los procesos de recuperación de la estructura ecológica y espacios de agua
- ¿ Consolidar estrategias de adaptación al cambio climático.

La falta de planeación y visión sostenible en la localidad y la escasez de áreas con coberturas verdes, espacios de jardinería, áreas sin cobertura vegetal y pérdida de árboles, lleva a una reducción de captura de CO₂, disminución de la dinámica de retención de material particulado, mitigación de ruido, aporte de nutrientes y filtración de los suelos, pérdida de micro climas y micro hábitats para especies de flora y fauna que hacen parte fundamental de la conectividad ecológica.

Por lo anterior, se hace más que evidente definir acciones que ayuden a minimizar el grado de incidencia de estos impactos ambientales negativos en la localidad, por ello se deben buscar estrategias de sostenibilidad para la conservación de sus suelos, el mejoramiento de los paisajes y recursos hídricos a través de la intervención y recuperación de espacios o áreas públicas con acciones jardinería, muros, techos y coberturas verdes.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Organizaciones Fontibón	Juveniles: 46 procesos Etnicas: 2 procesos Discapacidad: 17 procesos Nuevas expresiones: 2 procesos Comunales: 85 Juntas de accion comunal	Todas las 8 upz Fontibón



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1766 Un nuevo contrato para reverdecer Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Habitantes Fontibón 444951 habitantes Todas las 8 upz Fontibón

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: EDUCACION AMBIENTAL

Se desarrollarán procesos ciudadanos de educación ambiental por medio del fortalecimiento de las iniciativas sociales y ciudadanas adelantadas organizadas en el territorio, con el objetivo de contribuir al desarrollo y ejecución de soluciones a los problemas ambientales y culturales de la realidad local. Mediante PROCEDAS planteados desde las comunidades a partir del conocimiento local para incentivar, fortalecer y articular proyectos en el marco del cumplimiento de las políticas locales, distritales de educación ambiental y conservación de los recursos naturales.

Vigencia 2021: propuestas presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Proceda en Protección y Bienestar Animal y tenencia responsable

Título propuesta: Construcción comunitaria de la memoria hidrica y ambiental de la localidad de Fontibón.

Título propuesta: PROCEDAS.

COMPONENTE 2 MUROS VERDES

El presente proyecto pretende a través de nuevas prácticas como los jardines verticales que aportan un valor estético a la edificación de la localidad, vincular a la comunidad (estudiantes de colegio y JAC) para que se apropie de las estructuras y se responsabilice de su mantenimiento, de este modo brindar la sensación de bienestar a las personas, además de mitigar efectos de isla de calor urbana, entre muchas otros beneficios ambientales, sociales y económicos.

Vigencia 2021 La meta correspondiente no fue votada en presupuestos participativos fase II.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar procesos de educación ambiental y ecourbanismo en la Localidad de Fontibón para reducir la vulnerabilidad del modelo de desarrollo socioeconómico como respuesta de adaptación a la crisis Climática.

Objetivo(s) específico(s)

- 2 Ejecutar procesos de jardinería y cobertura verde para ampliar la cobertura arbórea en parques y zonas verdes de equipamiento
- 3 Promover la construcción de muros verdes en colegios de la Localidad.
- 4 Establecer una red local de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental ¿ PROCEDAS que permita el acompañamiento a la comunidad para el desarrollo del PROCEDA garantizando la auto sostenibilidad en el tiempo del proyecto

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	143.00	procedas	en el cuatrienio
2	Construir	360.00	metros cuadrados	de muros y techos verdes durante el cuatrienio
3	Intervenir	3,930.00	metros cuadrados	de jardinería y coberturas verdes durante el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Educación ambiental	0	635	530	713	809	2,687
Muros verdes	0	243	0	0	0	243



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1766 Un nuevo contrato para reverdecer Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$878	\$530	\$713	\$809	\$2,930	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	Todos los habitantes Fontibón
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,954	
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,954 s	
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,954 s	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 09 Fontibón
 Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
 Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía Localidades	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión 6 Ficha EBI del 26/010/2021 Se ajustaron los objetivos, la línea base, la redacción de los componentes.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Yiré Paola García Gacharná- desde mayo/2021
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo profesionales planeación
 Correo yire.garcia@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1766 Un nuevo contrato para reverdecer Fontibón
Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?

SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 14-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1767 Un nuevo contrato para la restauración de la Estructura Ecológica de Fontibón
Versión	9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa	Ninguno
Observaciones iniciativa	Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Ambiente	Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Sociedad para la Restauración Ecológica (SER) define la restauración ecológica como el proceso de ayudar a la recuperación de un ecosistema que se ha degradado, dañado o destruido. Es una actividad intencional que interrumpe los procesos responsables de la degradación, elimina las barreras bióticas y abióticas a la recuperación del ecosistema, e inicia o acelera la sucesión ecológica a través del establecimiento de propágulos de las especies del ecosistema de referencia. Este es el ideal que se busca obtener y se puede recrear a partir del ecosistema que se encontraba en ese sitio previo a la degradación (referencia histórica), de un ecosistema actual equivalente al que existía en ese sitio (referencia espacial) o de un ecosistema con elementos mínimos que recuperen uno o más servicios ecosistémicos críticos. El objetivo final de la restauración ecológica es recuperar los atributos esenciales que definen el ecosistema y le dan su identidad (p. ej. su composición, estructura y unción) y que influyen en la cantidad y calidad de los servicios ecosistémicos que este provee [1].

De forma más amplia, la restauración ecológica contribuye a la recuperación del `capital natural¿ del cual dependen los seres humanos y al aumento en la resiliencia de los ecosistemas. Por lo tanto, la restauración ecológica tiene el potencial de generar beneficios económicos y sociales. En particular, los beneficios sociales se relacionan con la recuperación de valores ambientales entre la población, con valores asociados a la participación social en los proyectos de restauración, con el restablecimiento del vínculo humano con la naturaleza y el fortalecimiento de las comunidades locales y sus instituciones [1].

Nuestro país sufre de una dramática situación con respecto a la pérdida de áreas naturales, donde aproximadamente una cuarta parte del territorio nacional tienen algún grado de deterioro, situación que repercute en la capacidad de los ecosistemas para la prestación de servicios ambientales y hace que se deban tomar medidas para recuperar tanto la biodiversidad como los servicios ecosistémicos.

La mayor parte de los ecosistemas de Colombia han sido transformados, afectados o degradados por causas diversas, entre las cuales se pueden mencionar los cultivos ilícitos, el uso inadecuado del suelo para actividades agropecuarias, la minería y las especies invasoras; lo cual ha disminuido la capacidad de los mismos para la prestación de servicios ecosistémicos a la sociedad como lo es el suministro de agua, alimentos, regulación del clima, entre otros [2].

El desarrollo de los procesos de consolidación urbana y ocupación del territorio en todo el país ha estado vinculado a factores (políticos, religiosos, sociales y económicos) que en muchos casos no obedecen a procesos sostenibles y por el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1767 Un nuevo contrato para la restauración de la Estructura Ecológica de Fontibón
Versión	9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

contrario han acelerado fenómenos de degradación, pérdida y fraccionamiento de ecosistemas naturales, generando un efecto domino con la consecuente pérdida de los bienes y servicios ecosistémicos que prestan, elevando la vulnerabilidad de los territorios y las comunidades frente a los efectos del cambio climático.

En la ciudad de Bogotá los procesos de degradación ecológica han estado sometidos a los ecosistemas que conforman la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental pues las dinámicas de consolidación urbana han traído consigo escenarios insostenibles de aprovechamiento del patrimonio natural que han llevado a que durante los últimos años se implanten proceso de restauración, recuperación y rehabilitación ecológica por parte de las entidades competentes.

El caso de los humedales en la ciudad es un claro ejemplo, pues estos se han visto sometidos a diferentes procesos que están relacionados con transformaciones de las áreas de inundación para actividades agropecuarias, el vertido de aguas contaminadas, la disposición de residuos sólidos, el relleno para actividades de construcción, entre otras, todas esas actividades en conjunto han llevado a que los ecosistemas de humedal en la ciudad se encuentren alterados, degradados y en muchos casos fragmentados. Evidenciando este panorama se hace necesario adelantar acciones de restauración ecológica que lleven a restablecer la estructura, funcionamiento y dinámicas ecológicas para que estos sean capaces de autosostenerse y generara procesos de resiliencia que retornen sus características naturales.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Extensión Fontibón	3328.1 hectáreas extensión Fontibón	Todas las 8 UPZ de Fontibón

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 RESTAURACION ECOLOGICA

Este concepto está determinado a la implementación de estrategias para restaurar, rehabilitar o recuperar y mantener nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal (EPP) y áreas de interés ambiental a través de acciones de plantación y mantenimiento de coberturas vegetales de especies nativas y/o implementación de otras estrategias en áreas de la EPP con el propósito de Conservar y mejorar servicios ecosistémicos como producción de agua y conservación de la biodiversidad. Atendiendo a los criterios del Protocolo, Guías técnicas y el Manual de Restauración de Ecosistemas Disturbados del Distrito Capital.

Según la secretaria Distrital de Ambiente el marco conceptual sobre el tema de restauración ecológica está definido por soluciones alternativas para retornar el ecosistema a su estado original y al tiempo busca entender los patrones y procesos ecológicos en diversas escalas y niveles buscando restaurar la integridad ecológica de los ecosistemas (composición, estructura y función). Es importante tener en cuenta que los ecosistemas pueden tener dos tipos de restauración y diferentes clases de intervención:

Restauración pasiva o sucesión natural: cuando por sí solos los ecosistemas degradados superan o eliminan factores tensionantes que impedían su regeneración.

Restauración asistida o sucesión dirigida: Cuando los factores tensionantes son barreras muy fuertes que detienen su dinámica natural y les es difícil regenerarse solos, requiriendo de asistencia estratégica para superar dichas tensiones y generar condiciones para que conlleven a procesos de recuperación.

Rehabilitación ecológica: Asistir al ecosistema para el restablecimiento de elementos estructurales o funcionales, sin que necesariamente se llegue a un estado original, no se completa una restauración ecológica total; en otras palabras es cualquier tratamiento con pequeños beneficios ecológicos de una restauración ecológica total.

Recuperación o Saneamiento: Aborda el desarrollo de trabajos en sitios severamente degradados (Tierras afectadas por



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1767 Un nuevo contrato para la restauración de la Estructura Ecológica de Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

minería a cielo abierto, construcción a gran escala, etc), e implica la mayoría de las veces un cambio en el uso original del sitio afectado. No se orienta a restablecer la diversidad original pero sí la función productiva o algunos de los servicios ecológicos originales.

Remediación Ecológica: Se refiere a todas aquellas técnicas o actividades que tienen como finalidad eliminar sustancias contaminantes que han sido vertidas en un medio físico como el agua, el suelo o el aire, ya sea que se encuentre en forma natural o modificado por el hombre, evitando que se difundan a otras partes. El objetivo es eliminar sustancias contaminantes para poder reutilizar estos medios, evitando que se difundan a otros sitios. La remediación puede ser una estrategia complementaria para la recuperación de ecosistemas, está asociada a procesos de litigación de los efectos de la contaminación del ambiente y es el primer paso para iniciar la recuperación de un ecosistema contaminado.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Restauración de ecosistemas . Objetivo de la meta: Conservación y mejora en la oferta de servicios ecosistémicos como producción de agua y conservación de la biodiversidad, atendiendo a los criterios del Protocolo, Guías técnicas y el Manual de Restauración de Ecosistemas Disturbados del Distrito Capital involucrando a la comunidad

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar acciones para restaurar o recuperar y mantener nuevas hectáreas degradadas en áreas protegidas y de interés ambiental, mediante acciones como plantación y mantenimiento de las coberturas vegetales de especies nativas y/o implementación de otras estrategias en áreas de la Estructura Ecológica Principal Local, para la conservación y mejora en la oferta de servicios ecosistémicos como la producción de agua y conservación de la biodiversidad, atendiendo a los criterios del protocolo, guías técnicas y el Manual de Restauración de Ecosistemas Disturbados del Distrito Capital involucrando a la comunidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Intervenir las áreas de ronda de los ecosistemas de humedal y zonas de interés ambiental de la estructura ecológica principal local por medio de la siembra de especies nativas para restablecer su estructura, funcionamiento, diversidad y dinámicas ecológicas.
- 2 Asistir ecosistemas de humedal y áreas de interés ambiental de la estructura ecológica principal local a través de acciones para el control de especies foráneas e invasoras como el retamo espinoso (*Ulex europeus*) y acacia (*Acacia spp*) con el fin de restablecer los ecosistemas y sus elementos estructurales, funcionales y servicios ecológicos.
- 3 Desarrollar acciones de mantenimiento de coberturas vegetales en hectáreas degradadas de las áreas protegidas y de interés ambiental local

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	15.00	hectareas	con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica durante el cuatrienio.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Restauración ecológica	0	227	105	52	270	654



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1767 Un nuevo contrato para la restauración de la Estructura Ecológica de Fontibón
Versión	9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto		
\$0	\$227	\$105	\$52	\$270	\$654		

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	09	Descripción localización	Fontibón	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
		Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía de Localidades Fontibón	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017
2 Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC 2017	Secretaría Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Corredores ecológicos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Cristian Tambo-Yajaira Cuesta
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales planeación
Correo cristian.tambo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 260114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1767 Un nuevo contrato para la restauración de la Estructura Ecológica de Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?

SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguno



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1768 Un nuevo contrato para prevenir y atender riesgos en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa Presupuestos participativos fase II 2020 para ejecutar en 2021
Observaciones iniciativa Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 30 Eficiencia en la atención de emergencias

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles
Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema central identificado es el poco conocimiento que existe entre la población para dar respuesta de manera adecuada ante una situación de emergencia en cuanto llegan los organismos de socorro.

Para describir la problemática en la localidad con respecto a las posibles amenazas identificadas, es importante conocer los factores que pueden generar un riesgo entorno a las características del sector

La localidad de Fontibón está catalogada como una zona vulnerable al riesgo de emergencia por causas aluviales, en especial en las UPZs 77 y 112. Entre otras características de la localidad, por ser zona plana, es propensa a ser inundada por desbordes o reflujos (en época de invierno entre el 20% y el 30% del territorio).

Así mismo, es una localidad que tiene riesgo tecnológico por el uso compartido del suelo, en el que se mezclan zonas residenciales con zonas industriales, siendo Fontibón la segunda localidad con mayor número de industrias en el Distrito Capital, después de la localidad de Puente Aranda. Presenta un riesgo importante debido a que existen pequeñas empresas no identificadas que realizan sus labores a puerta cerrada, lo que no permite su identificación y control.

También es importante destacar que la localidad, por ser en su gran mayoría una zona industrial, está expuesta a amenazas antrópicas no intencionales, debido a fallas humanas que se pueden generar al momento de almacenar, transportar, manejar y disponer los residuos de productos peligrosos o nocivos que pueden generar explosiones, incendios, derrames y fugas.

De esta manera se especifica los escenarios de riesgos según el criterio de fenómenos amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico

Riesgo por:

- Inundación, debido a las crecientes del río Bogotá en las temporadas de lluvia.
- Encharcamiento generado por falla funcional de las lagunas de pondaje de las estaciones elevadoras de La Alameda, Navarra y Rivera del acueducto debido a los niveles de sedimentación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1768 Un nuevo contrato para prevenir y atender riesgos en Fontibón
Versión	9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

c) Desbordamiento del humedal de Capellanía teniendo en cuenta la progresiva sedimentación en su lecho y al potencial aumento del nivel de sus aguas en temporada de lluvia.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico

Riesgo por:

- Derrame de combustible por accidentes de tránsito en la avenida Centenario.
- Fuga de gases de amoníaco en las empresas Éxito- Carulla y en Colfrígos.
- Explosión del poliducto de Ecopetrol debido al robo de combustible en el tramo que se encuentra al aire libre sobre el río Bogotá.

Riesgo asociado con tránsito y transporte

Riesgo por:

- Tránsito de vehículos, sobre todo en las UPZ 76 de Fontibón Centro y 78 San Pablo.

Riesgo asociado con transporte aéreo.

Riesgo por:

- Operaciones aéreas asociada a las actividades del aeropuerto El Dorado.

Escenario de riesgo asociado con fenómeno de origen atmosféricos.

Riesgo por:

- Tormentas eléctricas que afectan las actividades de la localidad.
- Caída de árboles como consecuencia de los vendavales y la alta precipitación. En la localidad existen individuos arbóreos centenarios que son susceptible de volcamiento generado por fenómenos de origen atmosférico.
- Fuertes lluvias que causan afectación de la movilidad.
- Granizadas que arruinan las viviendas.

De acuerdo con la caracterización de escenarios de riesgos de la localidad, desarrollada por el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Fontibón presenta riesgos asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico (como inundaciones por desbordamiento, encharcamiento por fallas funcionales las lagunas de pondajes por sedimentación), origen tecnológico (derrame de combustible por accidentes de tránsito, riesgos por poliducto (explosión o fuga), empresas con manejo de sustancias peligrosas, accidentes de tránsito, accidentes aéreos), riesgos asociados con fenómeno de origen atmosférico (caídas de árbol, granizadas, entre otros)

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Fontibón presenta riesgos asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico, tecnológico, empresas con manejo de sustancias peligrosas, accidentes de tránsito, accidentes aéreos	8 UPZ de la localidad	Toda la localidad
Comunidad	444951 habitantes en la localidad proyeccion 2020	Toda la localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1768 Un nuevo contrato para prevenir y atender riesgos en Fontibón
Versión	9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES:

Este proceso se concreta en acciones que se desarrollan con los actores locales para el fortalecimiento de la capacidad local para la respuesta a emergencias y desastres. Este proceso está compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, que puede desarrollarse con las instituciones de respuesta que tengan jurisdicción local, los voluntarios y las comunidades ante la ocurrencia de un evento que requiera su participación.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Programa de emergencias para familias multiespecie.

COMPONENTE 2 REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:

Medidas de mitigación y prevención que se adoptan para reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales. Para este concepto se contemplan las intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Vigencia 2021 La meta correspondiente no fue votada en presupuestos participativos fase II.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer a la comunidad en la prevención, respuesta a emergencias y reducción de riesgos que se presentan en la localidad de Fontibón

Objetivo(s) específico(s)

- Desarrollar una intervención que reduzca el riesgo y adaptación al cambio climático
- Conformar y garantizar el funcionamiento efectivo de brigadas de emergencias comunitarias para el fortalecimiento de la capacidades de la comunidad para la respuesta a emergencias y desastres

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	3.00	acciones	efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres durante el cuatrienio
2	Desarrollar	1.00	intervención	para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático durante el cuatrienio.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Manejo de emergencias, calamidades y desastres	0	212	200	199	258	869

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021				2022		Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	2024		
\$0	\$212	\$200	\$199	\$258	\$869		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1768 Un nuevo contrato para prevenir y atender riesgos en Fontibón
Versión	9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	115 comunidad en general	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
09 Fontibón	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Hábitat en cifras hábitat Bogotá-Fontibón-hábitat en cifras	Secretaria de hábitat	01-01-2019
2 Proyecciones de Población por Localidades para Bogotá 2016- 2020. Bogotá	Secretaria Distrital de Planeación.	01-12-2014

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión 6 Ficha EBI del 29/10/2021 Se ajustó objetivos general y específicos, línea base, descripción de componentes, actualizó población, normatividad, presupuesto, indicadores y responsable del proyecto.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Carlos Andres Marin Bautista
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales planeación
Correo carlos.marin@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1768 Un nuevo contrato para prevenir y atender riesgos en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguno



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1769 Un nuevo contrato para arborizar Fontibón
Versión	8 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa	Ninguna
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General	33 Más árboles y más y mejor espacio público

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Ambiente	Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Según el Decreto 531 de 2010 actualmente modificado por el decreto 383 de 2018, de la Alcaldía Mayor de Bogotá el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de variadas formas por su población, disfrutando de su presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades.

Sin embargo, a pesar de los diferentes beneficios que brinda el arbolado estos viven en un ambiente hostil dentro de la matriz urbana, pues su desarrollo está sometido a los elevados niveles de contaminación, las construcciones, la falta de espacios para su crecimiento natural (árboles en andenes y espacios de confinamiento), las redes de energía, la compactación del suelo, las enfermedades fitosanitarias, la falta de mantenimiento, el tránsito vehicular, la ausente cultura ciudadana, el desarrollo urbano, entre otros. Factores que generan tensiones y afectan el crecimiento vegetal y la reducción en la provisión de servicios ambientales.

Durante los últimos años los procesos de arborización en la ciudad de Bogotá han tomado continua relevancia por los elevados niveles de contaminación del aire y la necesidad de generar coberturas verdes que permitan mitigar los efectos del cambio climático. Por otro lado, han cobrado preponderancia debido a su impacto en el proceso de renovación urbana del Distrito Capital y porque es una fuente de alto riesgo debido al preocupante estado físico y sanitario de muchos de sus individuos, causantes de los muchos y frecuentes accidentes por caída de ramas y por el volcamiento total de sus estructuras. Actualmente la ciudad tiene un considerable déficit de arbolado (existe un árbol por cada 6 habitantes), en parte porque el número que se siembra no corresponde con el crecimiento de la población. Adicionalmente, cada vez más se reduce la disponibilidad de áreas arborizables, especialmente en localidades con un desarrollo urbano desordenado, mayor densidad de población y poco espacio público.

La Silvicultura Urbana hace parte funcional y estructural de la consolidación de la estructura ecológica principal establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, enmarcada en un contexto urbano-regional; en consecuencia, la Silvicultura Urbana y su manejo deben atender a la relación de la ciudad con las áreas rurales aledañas [2]. Para 2017, según cifras del Jardín Botánico, había 1¿270.523 árboles, de los cuales la mayor proporción se ubica en las localidades de Suba (285.370) y Kennedy (121.916). Candelaria y Los Mártires, por su parte, concentran el menor número: 7.505 y 6.573, respectivamente. El tema del arbolado en el distrito capital no se trata, únicamente, de incrementar la siembra de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1769 Un nuevo contrato para arborizar Fontibón
Versión	8 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

árboles sino también de cuidar y mantener los existentes. Hay que preservar las zonas verdes, ampliarlas si es el caso y evitar que en ellas se desechen escombros y basura, como viene sucediendo. El bienestar físico y emocional también pasa por contar con espacios que contribuyan al esparcimiento, la relajación y diversión en una ciudad tan agitada como Bogotá [3].

La sobrevivencia de los habitantes de Bogotá, está determinada por la calidad ambiental y esta a su vez por las zonas verdes que hacen parte del espacio privado, del espacio privado de uso público y del espacio público de uso público, que están conformadas por pastos, jardines, arbustos, palmas y árboles y en algunos casos por procesos de agricultura urbana. Su efectividad en la oferta de calidad ambiental, que implica la calidad estética, depende del área por habitante, de la conectividad entre las mismas, de la capacidad de las especies para absorber o transformar agentes contaminantes del aire y del adecuado diseño y plantación de las especies que allí se dispongan. Los árboles sembrados al lado de las calles y avenidas de manera continua se tornan en los agentes de la conectividad necesaria para garantizar la sostenibilidad de la estructura ecológica o biológica principal que nos articula con el nicho verde del entorno regional en que se inserta la ciudad [4].

Las condiciones ambientales particulares de la localidad de Fontibón y el limitado conocimiento que se tiene sobre la respuesta de la vegetación a las condiciones urbanas hace imposible predecir variados aspectos de su comportamiento. Lo anterior justifica la necesidad de hacer un seguimiento detallado de la arborización local con el fin de minimizar los costos ambientales y optimizar los beneficios de la arborización a través de procesos de mantenimiento y siembra de arbolado joven.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Densidad arbórea Fontibón	17,6 árboles por hectárea	Todas las 8 UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1- ARBORIZACION

Siembra y mantenimiento del arbolado urbano local con especies nativas que contribuya a la presencia de avifauna y en la disminución de contaminantes en el aire, mejore la calidad ambiental urbana, eleve el valor paisajístico y permita generar corredores verdes de conectividad con la estructura ecológica principal de Fontibón.

La problemática ambiental de la localidad en cuanto a la concentración de gases contaminantes en el aire, la falta de áreas blandas de espacio público, el aumento de partículas en el aire por fuentes móviles y fijas, la presencia de olores y ruido urbano, así como la recuperación de la malla verde y el espacio público en general, respaldan la importancia de realizar procesos de arborización que permitan mitigar los efectos del cambio climático a través de estrategias que incrementen las coberturas verdes y el arbolado en la localidad, fomentando las actividades de siembra de especies nativas que permitan la articulación sistémica de la fauna y la flora en los ecosistemas locales, de allí la importancia de acciones que propendan la conservación y el manejo del arbolado existente, y la plantación de individuos nuevos en la localidad de Fontibón.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: apoyo técnico financiero 4 mingas indígenas para plantación árboles en humedales y bordes rio Bogotá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1769 Un nuevo contrato para arborizar Fontibón
 Versión 8 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar acciones de siembra y mantenimiento del arbolado urbano local con especies nativas que contribuya a la presencia de avifauna y en la disminución de contaminantes en el aire, mejore la calidad ambiental urbana, eleve el valor paisajístico y permita generar corredores verdes de conectividad con la estructura ecológica principal de Fontibón.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Plantar árboles en el espacio público de la localidad de Fontibón cumpliendo con las actividades de diagnóstico de áreas de plantación, diseños de siembra, actividades de plantación, manejo de material arbóreo e inventario forestal, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística, cumpliendo con los requerimientos y lineamientos técnicos del programa de silvicultura urbana del Distrito capital establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico de Bogotá.
- 2 Realizar el seguimiento y mantenimiento del arbolado existente y cumpliendo con los requerimientos y lineamientos técnicos del programa de silvicultura urbana del Distrito capital establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico de Bogotá, con el fin de mejorar la oferta ambiental, ecosistémica y paisajística de la localidad a través de actividades enfocadas en mejorar las condiciones físicas y sanitarias de los individuos arbóreos emplazados en el espacio público, garantizando su adecuado desarrollo

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mantener	5,217.00	árboles	urbanos durante el cuatrienio
2	Plantar	1,919.00	árboles	urbanos durante el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Arborización	0	247	205	195	0	647

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2022				Total Proyecto	
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$247	\$205	\$195	\$0	\$647	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	09	Descripción localización	Fontibón
		Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
		Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1769 Un nuevo contrato para arborizar Fontibón
Versión 8 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC	Secretaría Distrital de Planeación.	01-01-2017
2 Monografía de Localidades Fontibón	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Cristian Tambo-Yajaira Cuesta
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales planeación
Correo cristian.tambo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1770 Un nuevo contrato para los parques de Fontibón
Versión 8 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa Ninguna
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 33 Más árboles y más y mejor espacio público

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte
Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Teniendo en cuenta las peticiones de la comunidad de la localidad y el análisis del IDRD se presenta un déficit para la red local de parques debido a que no se cumple con un estándar de un mínimo de espacio de parque por habitante de (2,4 m²/hab).

Al interior de los parques debería haber una distribución de 70% y 30% entre zona blanda y zona dura y también define que el diseño y la construcción deben incluir procesos de participación.

Bajo la oferta desequilibrada de parques en el espacio urbano y la medición del déficit de parques vecinales y de bolsillo mediante el estándar establecido, la población a nivel zonal y local carece de espacios adecuados para el esparcimiento y la practica de acciones deportivas y recreativas en todos las edades y grupos poblacionales, especialmente la población joven

La población joven considera que hay vulneración de derechos y libertades deportivas, teniendo en cuenta que la comunidad juvenil practica deportes convencionales y no convencionales, pero éstos últimos, no cuentan con espacios de interacción entre deportistas extremos en la localidad, ni actividades en las que se puedan vincular para desarrollar libre y activamente sus deportes, ya que en los escenarios existentes el uso es limitado y no son adecuados técnicamente. Adicionalmente, existe un mal uso del tiempo libre, que se genera indirectamente por la falta de promoción de actividades deportivas, a las que la comunidad juvenil no puede acceder, sea por falta de información y promoción o por barreras económicas. No existe un acompañamiento al deportista, desinterés por hacer del deporte un eje vital en medio de la sociedad, falta motivación a las instituciones públicas o privadas para promover el disfrute de los derechos de recreación y sano uso de las libertades deportivas.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte presento en informe de gestión de parques y escenarios deportivos a junio de 2020. Se realiza una intervención con un presupuesto de \$25.27 millones de pesos destinados a 108 escenarios deportivos, equivalente a un 72.61% de lo proyectado para el semestre I del 2020.

Según el IDRD, entidad encargada del mantenimiento de los parques más importantes de la ciudad. Bogotá tiene más de 5.000 parques en los cuales se busca promover su uso y apropiación como espacios para el esparcimiento, como lugares



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1770 Un nuevo contrato para los parques de Fontibón
Versión	8 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

para encuentros familiares y en los cuales la recreación y el deporte minimice los riesgos de caer en las drogas a nuestros jóvenes, En el caso de la capital, de los 5.000 parques registrados por el IDR, se pueden ubicar 72 parques zonales (de entre uno y 10 hectáreas de extensión), 20 parques metropolitanos (de más de 10 hectáreas), 16 escenarios deportivos complejos como el Salitre o el Tunal, el parque regional La Florida y el resto son de escala vecinal y de bolsillo, denominados así por su extensión de menos de una hectárea y que cumple funciones de recreación de niños y tercera edad.1

Los parques vecinales se definen como áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques. En la Localidad de Fontibón se cuenta con 213 parques certificados contemplados como Vecinales.

Los parques de bolsillo son áreas libres con una modalidad de parque de escala vecinal, que tienen un área inferior a 1.000 m2, destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad. Se reglamentan bajo el concepto 201811 de 2018 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. En la Localidad de Fontibón se cuenta con 53 parques certificados contemplados como parques de Bolsillo

El contacto previo y permanente en la intervención de los parques, permite que se vaya generando actitudes de apropiación de la comunidad hacia los escenarios y no percibir a la administración Distrital como un ente lejano a la comunidad que impone las normas. Cuando se trabaja de la mano comunidad y entidad, se van generando espontáneamente acciones que van propiciando sostenibilidad de los parques a nivel local.

El estado actual de los parques en Fontibón presenta diferentes problemáticas en cuanto al mantenimiento rutinario y preventivo, se han dotado con gimnasios al aire libre, pero los parques siguen deteriorados en su mayor porcentaje, tanto en senderos peatonales, canchas deportivas, mobiliario urbano, juegos de niños y demás elementos que son indispensables para el buen funcionamiento de cada parque según sea su uso reglamentado y certificado por el Instituto de Recreación y Deporte IDR.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Parques de la localidad Fontibón	261 parques	Todas las 8 UPZ de Fontibón

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. INTERVENCIÓN

Mediante diagnóstico en la localidad, se identificará la posibilidad de construcción de parques vecinales y/o de bolsillo según especificaciones y lineamientos del IDR.

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- Solicitar previabilidad al IDR teniendo en cuenta la vocación, lineamientos y características recreodeportivas
- Realizar estudios y diseños técnicos de los parques
- Solicitar concepto de viabilidad (aval técnico) al IDR
- Solicitud de licencia de intervención y ocupación de espacio público, si aplica.
- Solicitar constancia de visita del IDR durante la ejecución de obras para verificar si las mismas están conformes a lo aprobado.
- Construir parques vecinales y/o de bolsillo
- Interventoría



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1770 Un nuevo contrato para los parques de Fontibón
 Versión 8 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Vigencia 2021: propuestas presupuestos participativos fase 2:
 Título propuesta: Intervencion - adecuación parque cancha polifuncional Urbanización Barrio Capellania UPZ 114
 Título propuesta: Queremos disfrutar nuestro parque La Zelfita
 Título propuesta: Recuperación de espacios verdes. Recuperar parques de bolsillo de la zona (Carrera 120 con calle 22 D; Cra 120 con calle 22J; Calle 22 H bis con carrera 117 A)
 Título propuesta: Adecuación, mejora y dotación Parque Vecinal Urbanización Villa del Pinar - Etapa II
 Título propuesta: Queremos disfrutar nuestro parque La Zelfita. Rehabilitación del parque La Zelfita en su totalidad, tanto áreas de actividad activa como pasiva, adecuación del parque infantil, recuperación de la cancha deportiva.
 Título propuesta: Parque del recodo centro de actividad deportiva
 Título propuesta: Evitar riesgo al jugar o competir. barrio Internacional
 Título propuesta: Parque La Laguna recupera
 Título propuesta: Mantenimiento y dotación parque Prado Grande

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones físicas de los espacios destinados mediante la ejecución de obras de mantenimiento y dotación para el uso libre en actividades recreodeportivas en beneficio de la comunidad, el encuentro de grupos etarios de la localidad de Fontibón.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Garantizar espacios adecuados para el buen uso del tiempo libre en actividades recreativas mediante la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo
- 2 Ejecutar proyectos de inversión enfocados en el mejoramiento de áreas destinadas para la recreación infantil y juvenil.
- 3 Ejecutar proyectos de inversión orientados al mejoramiento de espacios físicos para el uso deportivo de la comunidad infantil y juvenil.
- 4 Desarrollar proyectos de inversión destinados para la implementación de áreas de desarrollo deportivo para personas de la tercera edad.
- 5 Dotar a la comunidad de espacios públicos para la recreación y el deporte de los diferentes

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	44.00	parques	vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación durante el cuatrienio.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Intervención	0	776	867	1,045	911	3,599

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$776	\$867	\$1,045	\$911	\$3,599	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1770 Un nuevo contrato para los parques de Fontibón
 Versión 8 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
09 Fontibón	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 datos informe de gestión	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	01-06-2020
2 Bogotá ciudad de estadísticas-Proyecciones de población por localidades 2016-2020-	Secretaria Distrital de Planeación	01-12-2014

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Parques urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de espacio público

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Diego Hernández-Yajaira Cuesta
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo profesionales planeación
 Correo alejandro.hernandez@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1770 Un nuevo contrato para los parques de Fontibón
Versión 8 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguno



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1771 Un nuevo contrato para la protección y el bienestar animal en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Asistencia técnica
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa Ninguna
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 34 Bogotá protectora de los animales

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central: Altos índices de animales en condición de abandono y animales de compañía de especie felina y canina en estado de vulnerabilidad en la localidad de Fontibón.

La Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Bogotá surge ante la necesidad de solucionar el problema público relacionado con las condiciones de vida de la fauna en la ciudad, evidenciada en conductas como el abandono y tenencia inadecuada de animales de compañía, su reproducción excesiva y comercialización sin la regulación suficiente, vacíos en la normatividad para regular la relación entre seres humanos y no humanos, crecimiento de los casos de crueldad animal, uso inadecuado del espacio público relacionado con los animales, existencia de corridas de toros, peleas de gallos y de perros, transporte inadecuado de animales de granja y tráfico de fauna silvestre (Secretaría Distrital de Ambiente, 2014)

En la localidad de Fontibón, de acuerdo con el Diagnóstico Local de Participación Ciudadana elaborado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), las problemáticas más recurrentes están asociadas a conductas como:

- Maltrato: Carencia de alimento, ausencia de cuidado en la salud de los animales, castigos físicos, sobre explotación de razas fuertes.
- Presencia de animales de calle: alta presencia de perros de cuadra, perros con tenedor que deambulan solos por las calles
- Abandono: personas que se deshacen de sus animales de compañía por cambio de residencia, desacuerdos familiares, falta de tiempo y recursos económicos.

Asimismo, se han identificado otras situaciones conflictivas, pero con grado menor de intensidad, tales como:

- Conflictos de convivencia en propiedad horizontal: Desconocimiento de las normas de convivencia, falta de tolerancia hacia animales y tenedores, no recolección de excretas.
- Conflictos de convivencia en espacios públicos: No recolección de excretas, falta de uso de implementos de seguridad
- Aglomeraciones de palomas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1771 Un nuevo contrato para la protección y el bienestar animal en Fontibón
Versión	9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Cabe resaltar que, Fontibón es la sexta localidad donde más se presentan problemas entre vecinos por situaciones que involucran animales y la cuarta donde menos se reconoce la sintiencia de los animales. denotando la existencia de doce (12) puntos críticos.

Según datos de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el inicio del aislamiento preventivo obligatorio, ingresaron más de 200 animales al área de urgencias del Instituto Distrital de Protección Animal, asimismo se incrementó el número de llamadas a la línea 123 para reportar maltrato y abandono de animales. Es así como, el abandono de animales de compañía se convierte en una de los problemas prioritarios de la ciudad y de la localidad, fundamentado en factores como:

- Cambio de domicilio del tenedor
- Reproducción no controlada
- Incapacidad económica del tenedor
- Pérdida del potencial reproductor de hembras y machos con valor económico

En consecuencia, se potencian los niveles de reproducción densificando la población callejera de caninos y felinos, a pesar del fortalecimiento de las campañas de esterilización gratuita y la promoción de los programas de adopción. Como resultado de esta situación, se estima que, en la localidad de Fontibón, existen 9.946 animales en condición de calle, que requieren ser atendidos.

De otra parte, los altos costos veterinarios son una de las limitaciones de los tenedores de animales de compañía para brindar una adecuada atención médica, evidenciando la necesidad de la fomentar un programa de urgencias veterinarias, que permitan llevar a abordar casos críticos y alcanzar mayor rango de cobertura en la localidad.

Cabe resaltar, que durante el año 2019, se atendieron aproximadamente 120 animales en jornadas médicas veterinarias, se instalaron 2.356 microchips, se desarrollaron 70 procesos de adopción. y se efectuaron 100 visitas de seguimiento de casos de maltrato animal.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Población animales de compañía	Para el año 2019, se estima que la población de animales de compañía para la localidad de Fontibón es de 99.455; de la cual, el 10% habitan en condición de calle, es decir, 9.946 animales no poseen tenedor.	Todas las 8 UPZ de Fontibón

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. BIENESTAR ANIMAL

Este componente promueve la implementación de acciones de protección y bienestar animal, en las áreas identificadas y priorizadas por el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal. Estas acciones orientarán los servicios de esterilización quirúrgica gratuita de perros y gatos (machos y hembras) en estado de calle o con cuidador de estratos 1, 2 y 3, garantizando un control poblacional acorde con los protocolos establecidos por el IDPYBA.

Las urgencias veterinarias están orientadas a la atención médico veterinaria de animales en situación de calle, sin cuidador o tenedor, que han sufrido un accidente o enfermedad que pone en peligro inminente su vida, para garantizar su diagnóstico, tratamiento y recuperación, según valoración médica, mediante un convenio firmado con un tercero.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1771 Un nuevo contrato para la protección y el bienestar animal en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Las Brigadas médicas ofrecen una valoración médico veterinaria básica y desparasitación interna y externa para animales cuyos cuidadores sean habitantes de calle, se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, residan en hogares de estratos 1, 2 y 3, o estén en custodia de la red proteccionista local; este servicio también será prestado mediante convenio con un operador, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA para esta temática.

Acciones de educación y tenencia responsable ofrecen a la comunidad espacios de sensibilización para la construcción de una cultura ciudadana de cuidado y respeto hacia los animales, enmarcadas dentro de las estrategias de sensibilización, educación y participación ciudadana del IDPYBA.

Finalmente, jornadas de adopción: una vez finaliza su recuperación física, comportamental y emocional, los animales ingresan al programa de adopciones a la espera de encontrar una nueva familia responsable y amorosa.

Ingrese al sistema de adopciones para ver todos los animales que el Instituto tiene en adopción

Los requisitos para adoptar un animal de compañía son:

Ser mayor de edad y presentar copia del documento de identidad

Si adopta un perro, llevar correa. Bozal si el animal es de raza fuerte

Si adopta un gato, llevar guacal

Disponer de tiempo para una entrevista y conocer sobre la adopción responsable

Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de los animales de la localidad.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Protección y bienestar animal . Objetivo de la meta: Implementación de un programa de protección y bienestar animal que contemple acciones integrales para dar respuesta a las necesidades y problemáticas propias de la localidad, a partir de los siguientes cuatro productos: i) jornadas de esterilización, ii) brigadas médicas veterinarias, iii) atención urgencias veterinarias, iv) acciones de cultura ciudadana, tenencia responsable y adopción.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Reducir los índices de abandono y de vulnerabilidad de animales de especie felina y canina en la localidad de Fontibón

Objetivo(s) específico(s)

- 3 Brindar atención integral a animales de calle, de población vulnerable y de estratos 1, 2 y 3 en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción en articulación con hogares de paso, refugios, fundaciones animalistas de la localidad, red de proteccionistas y el Consejo Local de Fontibón de Protección y Bienestar Animal

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	7,500.00	animales	en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción durante el cuatrienio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1771 Un nuevo contrato para la protección y el bienestar animal en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Bienestar animal	0	222	256	257	269	1,004

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$222	\$256	\$257	\$269	\$1,004

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,875	comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
09	Fontibón	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Pública de Protección y Bienestar Animal 2014-2038. Recuperado de http://ambientebogota.gov.co/zh/politica-de-bienestar-animal .	Secretaría Distrital de Ambiente	01-01-2014

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión 6 Ficha EBI del 27/10/2021 se actualizó ítem descripción, gerencia y ajustaron los objetivos.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Nayib Selenia Califa Garzón
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	profesionales planeación
Correo	nayib.califa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1771 Un nuevo contrato para la protección y el bienestar animal en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1772 Un nuevo contrato para cambiar hábitos de consumo en Fontibón
Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa Ninguna
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL: En la localidad de Fontibón, se evidencia un inadecuado el manejo de residuos sólidos urbanos ordinarios y peligrosos asociada a las actividades económicas industriales, comerciales y de servicios pues muchas de estas no tienen un seguimiento continuo de la autoridad ambiental, sumado a la falta de conciencia y desconocimiento de la ciudadanía.

Los efectos contaminantes producto de la generación y acumulación de residuos solidos están presentes en todas las ciudades del mundo, afectando los componentes ambientales y los ecosistemas, dichos procesos de contaminación son causados por la población y su aglomeración en los centros urbanos pues existe una relación directa entre la comunidad, la practicas culturales, la generación y acumulación de estos, evidenciando que la relación ciudadanía ¿ residuos está supeditada por diferentes variable económicas y culturales. El volumen de residuos por persona esta determina por su nivel socioeconómico lo cual permite establecer las diferencias entre calidad y cantidad de residuos generados, dinámica asociada a los estilos de vida y patrones de consumo, es asi como la producción de basura esta potencializada por el consumo, el modelo de desarrollo de las ciudades, el comportamiento de la sociedad y las dinámicas geográficas. Por lo anterior, la solución esta en hacer un manejo integral de los residuos a través de políticas de gestión y procesos de educación que permitan disminuir su generación en la fuente.

El inadecuado manejo de los residuos solidos aporta a la contaminación del suelo, el agua, el aire, el paisaje natural y en los centros urbanos, afectando a la salud publica a partir de la proliferación de vectores (insectos rastreros, voladores y roedores) con la capacidad de transmitir enfermedades. El crecimiento urbano y las actividades industriales han incrementado la generación de residuos de todo tipo: urbanos, peligrosos, de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros; sin que se desarrollen estrategias de manejo para dar atención a los problemas ambientales, el uso racional de los recursos naturales, el manejo áreas usadas para su disposición, el cumplimiento de los parámetros normativos y la disminución de su generación en la fuente, a pesar del gran esfuerzo de los gobiernos.

Para dar un manejo adecuado a los residuos que sea compatible con el medio ambiente, es muy importante el desarrollo de modelos de gestión integral de residuos solidos desde las etapas de separación en la fuente hasta la disposición final. Sin embargo, en nuestro país estos modelos de gestión integral han estado rezagados. En Colombia se producen diariamente cerca de 19.000 toneladas de residuos sólidos, solo en Bogotá según la Unidad Administrativa de Servicios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1772 Un nuevo contrato para cambiar hábitos de consumo en Fontibón
Versión	10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Públicos ¿ UAESP se generan aproximadamente 7.000 toneladas de residuos al día, los cuales son llevados para su disposición final al relleno sanitario Doña Juana, cifra que incrementa cada vez por el crecimiento exponencial de la población y el aumento de sus ingresos económicos. La producción per cápita de residuos (PPC) para la ciudad en el año 2017 era de 0,855 Kg/hab día y en sus características predomina su bajo nivel de separación por el grado de compactación y mezcla con otros residuos y/o sustancias en el sitio de disposición final, lo cual disminuye su posibilidad para incorporarlos en cadenas de aprovechamiento y reciclaje

En otro aspecto, las llantas son un residuo que, por su naturaleza, características de recolección, transporte, almacenamiento y disposición final y tratamiento son considerados en la reglamentación nacional un residuo de carácter especial. Actualmente en Bogotá La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) da manejo a estos residuos a través de operativos para la recolección de llantas usadas abandonadas en vías y áreas públicas con el fin de garantizar las condiciones de limpieza y aseo del Distrito. según la UAESP, Fontibón es una de las localidades más críticas frente a este residuo. Solo durante el 2020, se han realizado en 25 operativos logrando recolectar 1.442 llantas usadas completas y 55 fraccionadas arrojadas por generador desconocido en las vías públicas de la localidad. Y durante los 16 meses de operación del contrato 464/2019 se han recolectado en la localidad de Fontibón 3.705 llantas usadas completas y 150 fraccionadas arrojadas por generador desconocido en las vías públicas de la localidad, representando el 5,06% de las llantas que se recogen en la ciudad.

Evidenciando este panorama la separación de los residuos aprovechables en su punto de generación es la manera más eficaz y positiva para lograr el buen tratamiento de los materiales, sin embargo, para lograr una buena separación en la fuente es necesario aumentar la difusión de los programas de concientización y promoción de separación en la fuente en los hogares. Teniendo en cuenta que el cambio de hábitos es un proceso de largo plazo, se debe concientizar a la comunidad sobre la problemática de los residuos en la ciudad, mediante el uso de campañas educativas que permitan una amplia difusión y programas de educación ambiental que abarquen estrategias de sensibilización con énfasis en el reciclaje, especialmente en el plástico, debido a que es uno de los residuos más generados por los Bogotanos y es un material potencialmente aprovechable que con una correcta separación puede ser transformado en nueva materia prima.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los habitantes de Fontibón	444.951 habitantes de Fontibón	Todas las 8 UPZ de Fontibón

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 - HABITOS DE CONSUMO

En términos generales se desarrollarán programas de concientización y promoción de separación en la fuente en los hogares. Teniendo en cuenta que el cambio de hábitos es un proceso de largo plazo, se debe sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de los residuos en la ciudad, mediante el uso de campañas educativas que permitan una amplia difusión y programas de educación ambiental que abarquen estrategias de sensibilización con énfasis en el reciclaje, especialmente en el plástico, debido a que es uno de los residuos más generados por los Bogotanos y es un material potencialmente aprovechable que con una correcta separación puede ser transformado en nueva materia prima.

Vigencia 2021: propuestas presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Voces haciendo Eco: formación ambiental en separación en la fuente y reciclaje.

Título propuesta: Economía circular aplicada.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1772 Un nuevo contrato para cambiar hábitos de consumo en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Promover el fortalecimiento del sistema de reciclaje de la localidad de Fontibón, involucrando los recicladores de oficio y a la ciudadanía local, a través de procesos formativos enfocados en separación en la fuente que fomenten la economía circular, promoviendo el desarrollo sostenible.

Objetivo(s) específico(s)

- Promover programas de concientización y promoción de separación en la fuente en los hogares de la localidad de Fontibón mediante el uso de campañas educativas y procesos de educación ambiental con énfasis en el reciclaje, especialmente en el plástico y los residuos orgánicos
- Desarrollar procesos pedagógicos de formación ambiental en gestión integral de residuos sólidos dirigidos a comunidad en general y recicladores de oficio de la localidad de Fontibón que fomenten la economía circular y la incorporación de la mayor cantidad de residuos en el ciclo productivo.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Capacitar	1,900.00	personas	en separación en la fuente y reciclaje durante el cuatrienio
---	-----------	----------	----------	--

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Hábitos de consumo	0	336	384	428	405	1,553

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año				Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$336	\$384	\$428	\$405	\$1,553

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	475	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	475	e
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	475	e
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	475	s

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

09 Fontibón

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC	Secretaría Distrital de Planeación.	01-01-2017



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1772 Un nuevo contrato para cambiar hábitos de consumo en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Monografía localidades	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de residuos sólidos

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 25/10//2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, Se corrigió en DTS el nombre del componente conforme a la ficha EBI y batería de indicadores. Se ajustó el objetivo general. Se actualizó responsable.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Nayib Selenia Califa Garzon
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo profesionales planeación
 Correo nayib.califa@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
 Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
 Cargo Profesional especializado 222-24
 Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 2670114
 Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1773 Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Ninguna
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gestión pública
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL: Escasas oportunidades para las víctimas del conflicto armado de la localidad de Fontibón, en cuanto a la vinculación en procesos de restitución de derechos.

Causas:

Falta de aplicación e implementación de las medidas de atención, que según el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011, están definidas como la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación; Desconocimiento de las competencias, alcances y apoyos institucionales de los que son objeto las víctimas del conflicto armado interno (ACDVPR 2020)
 Miedo a procesos que impliquen algún grado de revictimización a razón de los procesos institucionales (falta de un enfoque diferencial y restaurativo en la atención)
 Desconocimiento por parte de la comunidad en general acerca de la conceptualización y alcance de los Acuerdos de Paz.
 Persecución política a las víctimas del conflicto armado.
 Discriminación general y política sobre la población desmovilizada en la localidad de Fontibón
 Baja percepción de libertad de expresión, y sobre lo que puede aportar el deporte u otras actividades de integración comunitaria para mejorar la convivencia ciudadana.
 Baja capacidad organizativa de las víctimas del conflicto armado.
 Baja incidencia de los espacios institucionales creados para dar respuesta integral a las víctimas del conflicto armado.
 Dificultades para acceder a las tecnologías de la información, por desconocimiento o por su misma condición de víctima.
 Gran tasa de desempleo por parte las víctimas del conflicto armado de la localidad de Fontibón
 Falta de visibilización y comunicación, por desconocimiento de la comunidad en general de los hechos vividos en el marco del conflicto.
 Falta de incidencia política
 Falta de espacios de reconstrucción de memoria histórica del conflicto armado.
 Bajo nivel de vida y desempleo de las madres cabeza de hogar víctimas de la violencia y desplazamiento.
 Falta de caracterización con enfoque de género de las víctimas del conflicto armado.
 Desconocimiento por parte de las víctimas del conflicto armado de las rutas de atención en restitución de derechos y ofertas institucionales.
 Falta de espacios adecuados para el funcionamiento de las instancias de participación (mesa de víctimas)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1773 Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
Versión	10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Falta de acciones con enfoque diferencial étnico para la población víctima del conflicto armado.

Efectos:

Condiciones inadecuadas para concretar o cristalizar objetivos del proceso de paz en la localidad

Desarticulación de las dinámicas sociales y económicas, debido a deterioro de las redes sociales y familiares de las víctimas del conflicto armado.

Inseguridad de la integridad física para las víctimas del conflicto armado y excombatientes.

Altos niveles de hacinamiento de las víctimas del conflicto armado. Existe una correlación entre los niveles de discriminación y los niveles de hacinamiento reportados en la Encuesta Multipropósito realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2014 en Bogotá (0,59 con un nivel de significancia de 0,1). Por lo que se debe analizar dicha asociación y tener en cuenta la población que vive bajo esta característica habitacional a la hora de realizar acciones focalizadas.

Falta de integración a la vida comunitaria de las víctimas del conflicto armado

Trastornos mentales asociados a las condiciones familiares y sociales deterioradas.

Violación de los derechos humanos y fundamentales de las víctimas del conflicto armado

Inestabilidad económica e inseguridad alimentaria de las víctimas del conflicto armado

En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Víctimas del conflicto armado y reinsertados o excombatientes residentes en la localidad de Fontibón.	5300 víctimas del conflicto armado en la localidad de Fontibón.	UPZ 76-77

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

Para este componente se fortalecerán los procesos organizativos y participativos de la población víctima del conflicto armado y población en reincorporación, brindando mecanismos y oportunidades que garanticen el ejercicio y apropiación de sus derechos, promoviendo los procesos formativos, productivos y las iniciativas ciudadanas que permitan la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación.

Vigencia 2021: propuestas presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta:Memoria documental: mujeres, género, discapacidad, familia, de víctimas, población afro o raizal.

Título propuesta:Encuentro víctimas indígenas del conflicto armado construcción de memoria y proyectos de vida

En esta vigencia se desarrollarán las siguientes actividades:

-Encuentros de pueblos originarios en Fontibón: Se pretende fortalecer y promover la participación de los seis (6) pueblos indígenas (Nasa, Wayuu, Uitoto, Inga, Pasto y Misak) víctimas, residentes de la localidad de Fontibón, con encuentros interétnicos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1773 Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

-Procesos de formación y apoyo a iniciativas: Se fortalecerán las Organizaciones de Víctimas (OV), Organización de Víctimas de las Etnias Afro, Organizaciones Defensoras Víctimas (ODV), Personas Víctimas, Organizaciones de Personas en Reincorporación y Personas en Reincorporación habitantes de la localidad de Fontibón
 -Proyecto de memoria documental y mujeres

Vigencia 2022

EVENTOS CONMEMORACIÓN VICTIMAS: En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas (9 de abril), el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas (30 de agosto) y el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre) se pretende realizar un conjunto de actividades que permitan hacer un reconocimiento de los hechos que han victimizado a la población víctima de la localidad y de las personas que han desaparecido durante el conflicto armado; así como también, promover el respeto de los derechos humanos como una oportunidad para avanzar en el respeto a la vida y la dignidad de las personas víctimas en Fontibón. Por lo tanto, se busca adelantar escenarios de dialogo, de memoria y de reconocimiento a las víctimas, que sirvan como procesos de visibilización de la población víctima del conflicto armado dentro de la localidad de Fontibón.

PROCESOS DE FORMACIÓN Y APOYO A INICIATIVAS: Se continuará fortaleciendo las organizaciones de Víctimas, Organizaciones de Personas en Reincorporación y habitantes de la localidad de Fontibón, con procesos de formación que darán continuidad a el apoyo de iniciativas que permitan generar apoyo y crecimiento de los proyectos productivos y del fortalecimiento a las organizaciones de la localidad. Esto con el fin de mejorar las condiciones económicas de las organizaciones y sus integrantes lo cual generará lazos de apoyo y acción social que permitirá una construcción colectiva de cambio y transformación para la construcción de paz y desarrollo económico de las víctimas que habitan la localidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Disminuir las brechas que impiden el goce efectivo de derechos para las víctimas del conflicto armado

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover acciones orientadas a restablecer los derechos de las víctimas para acceder a la verdad, justicia y reparación.
- 2 Disminuir condiciones de desigualdad, inseguridad e injusticia que viven poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- 3 Construir entornos de confianza mediante el fortalecimiento de las rutas locales de acceso a la justicia y exigibilidad de derechos.
- 4 Fortalecer la situación socioeconómica de la población víctima del conflicto armado mediante el apoyo a proyectos productivos.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	800.00	personas	a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación durante el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1773 Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Paz, memoria y reconciliación	0	330	492	570	503	1,895

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$330	\$492	\$570	\$503	\$1,895	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Comunidad en general
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Comunidad en general
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	09	Descripción localización	Fontibón
Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad		
Unidad de planeamiento zonal - UPZ			

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico de Condiciones para la Construcción de Paz en Bogotá	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	01-07-2018

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Actualizaciones:
 17 de febrero de 2021: se actualiza descripción del proyecto incluyendo las propuestas de presupuestos participativos fase 2 según circular 001 de 2021 de SDP - SDG
 04 de noviembre de 2021: Se actualiza descripción del proyecto, prospectiva financiera, indicadores de seguimiento y evaluación, y responsable del proyecto.
 02 de febrero de 2022: se actualiza descripción del proyecto, prospectiva financiera, resultados e impactos
 3 de mayo de 2022: se actualiza el problema y descripción del proyecto



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1773 Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Diana Marcela Tibata
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales planeación
Correo diana.tibata@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1774 Un nuevo contrato por los derechos de las mujeres en Fontibón
Versión	10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Capacitación Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa	Ninguna
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Mujeres	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL: Existencia de brechas de desigualdad para las mujeres que les limita el ejercicio pleno de sus derechos en la localidad de Fontibón

Causas:

- Desequilibrio generalizado, en términos de género, en relación con los integrantes que conforman los espacios e instancias de participación ciudadana.
- Condicionamientos culturales restrictivos basados en la subrogación del papel de las mujeres frente a los hombres ante el manejo de los asuntos públicos.
- Limitada inclusión de los intereses, demandas y necesidades de las mujeres en la agenda pública.
- Insuficiente cualificación en competencias específicas para abordar procesos de liderazgo, empoderamiento, incidencia o acceso a los espacios de representación política.
- Escasa oferta de mecanismos o iniciativas orientadas al desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres.
- Desconocimiento de los derechos de las mujeres que brinden las herramientas necesarias para el ejercicio pleno de los mismos.
- Cultura machista y de estereotipos que incentiva las relaciones desiguales de género y naturalizan y justifican la violencia y discriminación contra las mujeres.
- Baja apropiación del espacio público por parte de las mujeres, lo que genera una alta percepción de inseguridad y vulnerabilidad.
- Falta de acceso o conocimiento de los servicios de justicia para la denuncia de los delitos en contra de la mujer.
- Desconocimiento y ausencia de herramientas para el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres.
- Disparidad de oportunidades de educación, empleo y desarrollo de proyectos de vida autónomos.
- Ausencia de sistemas de alerta temprana que prevengan la ocurrencia de estos delitos.
- Barreras institucionales en la atención oportuna a mujeres violentadas
- Revictimización hacia las mujeres por la mayoría de las entidades institucionales que las atienden, generando mayor malestar psicológico e indecisión para seguir denunciando.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1774 Un nuevo contrato por los derechos de las mujeres en Fontibón
Versión	10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Desconocimiento de los derechos de las mujeres por parte de hombres y mujeres
 Falta de valores y principios que normalicen conductas que violenten los derechos de las mujeres
 Roles sexistas y estereotipados para hombres y mujeres, inclusive desde la infancia
 Falta divulgación y efectividad de los espacios institucionales adecuados virtuales y físicos para orientación psicológica, política, social y sobre sus derechos
 Discriminación a las mujeres en sus diferentes ciclos de vida y en su diversidad
 Falta de empoderamiento de las mujeres para hacer valer sus derechos
 Acoso sexual hacia las mujeres en el espacio y en el transporte público
 Falta de denuncia de la mujer frente al maltrato y todo tipo de violencia
 Temor a denuncia por desconocimiento y discriminación y maltrato a nivel institucional
 Falta de redes de apoyo tanto institucional como familiar de las madres cabeza de familia, que afecta su calidad de vida
 Falta de alertas tempranas en violencia de género.

Efectos:

Aceptación cultural de estereotipos y conductas en contra de la mujer que limitan el desarrollo de capacidades para el ejercicio de sus derechos.
 Disparidad de oportunidades laborales y salariales por condición de género y el desarrollo de proyectos de vida autónomos.
 Persistencia de distintas formas de violencia contra la mujer que generan barreras que impiden su acceso a escenarios participativos que restringen su incidencia en escenarios de toma de decisiones para el ámbito local.
 Reducido número de organizaciones y colectivos de mujeres que generen una fuerte incidencia en el ámbito local y garantice el total cumplimiento de los derechos de las mujeres, debido a la falta de herramientas y procesos de capacitación enfocados a promover el derecho a la organización de las mujeres.
 Falta de visibilidad y promoción entre la comunidad del trabajo y logros alcanzados por las organizaciones de mujeres.
 Impacto en la salud física, emocional y mental de las mujeres, tales como heridas en los ojos, dolores de cabeza y musculares, depresión, ansiedad, tristeza, miedo, percepción de fracaso, entre otros.
 Rompimiento o deterioro de la estructura familiar que puede manifestarse en círculos de violencia.
 Falta de autonomía económica de las mujeres
 Baja participación en el mercado laboral de las mujeres.

En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Mujeres residentes de la localidad de Fontibón	224478	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE DESARROLLO DE CAPACIDADES:

Construir ciudadanía y desarrollar capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en su diversidad mediante



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1774 Un nuevo contrato por los derechos de las mujeres en Fontibón
Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

acciones como: la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio; el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local; el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias de mujeres y de procesos organizativos locales de las mujeres. Así mismo, mediante el desarrollo de procesos desde los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas; procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, jóvenes y mujeres adultas y adultas mayores
Vigencia 2021 La meta correspondiente no fue votada en presupuestos participativos fase II.

COMPONENTE PREVENCIÓN:

Realizar actividades pedagógicas y de transformación cultural orientadas a la resignificación de espacios inseguros para las mujeres, campañas de sensibilización de prevención de violencias de género en los ámbitos público y privado, mecanismos de denuncia, igualdad de género y cero tolerancias a las violencias ejercidas contra las mujeres que incentiven la sanción frente a la ocurrencia de hechos victimizantes o alertas de feminicidio.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Vigencia 2021:

Título propuesta: Mujer reflejo de progreso y transformación. Descripción: Apoyar la construcción de espacios donde la mujer pueda socializar sus vivencias, prevenir el maltrato y superar sus miedos, mediante apoyo sicosocial y herramientas que le permitan emprender y crecer. Con apoyo de consultores, Psicólogos, la danza, el teatro.

Vigencia 2022

Título propuesta: Nuestra juventud hacia las masculinidades alternativas en espacios públicos y privados. Descripción: Sensibilizar a los jóvenes sobre las masculinidades alternativas para incorporar al hombre como actor más activo en la erradicación de violencias que existan contra las mujeres. Se pretende proyectar el concepto de nuevas masculinidades para su adecuada aplicación en el espacio público y privado, mediante una metodología didáctica y lúdica que reconozca el respeto y defendiendo la igualdad entre hombres y mujeres

Título propuesta: Mujer y participación política, una realidad desde la adolescencia. Descripción: cuyo objetivo tiene incentivar la participación política de las mujeres, en todas sus esferas, a partir de la generación de foros encuentros que prioricen la asistencia de estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de los colegios distritales y/o privados de la Localidad, que tengan lugar en las instalaciones de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local y en la que se aborden temas de género, paridad, políticas públicas y demás.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar estrategias que coadyuven a disminuir las brechas de desigualdad para las mujeres en su diversidad y les permita el ejercicio pleno de sus derechos en la localidad de Fontibón.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 implementar un proceso formativo que posibilite el desarrollo de habilidades y capacidades, que posibilite los procesos de prevención del feminicidio y otras violencias basadas en género, a partir de conocimientos socio-jurídicos, comunitarios y de defensa personal con enfoque de género y humano
- 2 Desarrollar acciones culturales, artísticas y comunitarias que posibiliten procesos de apropiación y resignificación de los espacios públicos de la localidad, en el marco de las conmemoraciones de las diversas luchas de las mujeres que construyen la localidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1774 Un nuevo contrato por los derechos de las mujeres en Fontibón
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Capacitar	1,000.00	personas	para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en el cuatrienio
2	Vincular	1,250.00	personas	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer durante el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Desarrollo de capacidades	0	191	221	238	0	650
Prevención	0	195	225	238	230	888

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$386	\$446	\$476	\$230	\$1,538

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	645	Mujeres
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	644	Mujeres
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	646	Mujeres
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	314	Mujeres

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	09	Descripción localización	Fontibón
		Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad
		Unidad de planeamiento zonal - UPZ	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG 09	Secretaría Distrital de la Mujer	01-01-2020
2 Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2018

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1774 Un nuevo contrato por los derechos de las mujeres en Fontibón
Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

27/01/2022 se actualizaron los ítems Problema o necesidad, diagnostico por línea base, Descripción del proyecto, Proyección Financiera, Resultados, metas e impactos.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jeison Herley Camacho Tellez.
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales de planeación
Correo jeison.camacho@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1775 Un nuevo contrato para la seguridad y convivencia en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Asistencia técnica
 Capacitación
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Ninguna
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL:

Focos de Inseguridad y uso inadecuado de los diferentes espacios públicos y privados de la localidad de Fontibón.

Causas:

- Presencia y aglomeración de vendedores ambulantes en diferentes zonas de Fontibón, especialmente en la zona central, causando percepción de inseguridad en los habitantes.
- Emergencia social y económica generada por Emergencia sanitaria por el COVID-19
- Consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas en zonas de tránsito público.
- Hechos de intolerancia entre vecinos y comunidad Presencia de grupos o asociaciones delictivas en la localidad
- Presencia de grupos o asociaciones delictivas en la localidad
- Indiferencia ciudadana ante situaciones de conflictividad, inseguridad y apropiación del espacio público

Efectos:

- Conflictos entre vendedores ambulantes
- Violencia en espacio público entre vecinos y comunidad
- Intolerancia entre la comunidad
- Lesiones personales
- Homicidios
- Violencia intrafamiliar

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Líderes y lideresas y ciudadanía en general	444951	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE GESTORES DE CONVIVENCIA

Desarrollar una estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio implementada a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia e implementar una estrategia de acompañamiento territorial que de alcance a las necesidades de respuesta



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1775 Un nuevo contrato para la seguridad y convivencia en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

institucional que tiene la población desde enfoques diferenciales, participativos, comunitarios y ambientales, desde la puesta en marcha de acciones en el territorio mediante equipo de gestores de convivencia, que sean ejemplo de ciudadanías participantes

Vigencia 2021 La meta correspondiente no fue votada en presupuestos participativos fase II.

COMPONENTE : ESCUELA DE SEGURIDAD

Se promoverán ejercicios de formación y capacitación para la formulación, coordinación y puesta en marcha de planes comunitarios para la seguridad ciudadana con participación activa de actividades diseñadas en la Escuela de seguridad (esquemas de seguridad en propiedad privada, metodologías para la innovación en seguridad, diseño de planes de seguridad para comercios, manejo de situaciones de riesgo para la seguridad y la convivencia. intervención de espacios públicos, manejo de emergencias en temas de seguridad, estrategias contra la receptación de bienes, formación en rutas institucionales para la seguridad).

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Mi barrio seguro. Objetivo de la meta: Implementar una estrategia local de acciones pedagogicas del codigo de seguridad y convivencia ciudadana en el Barrio. Contribuir al mejoramiento de las condicioness de seguridad y convivencia en diferentes sectores del Barrio Batavia , de la localidad de Fontibon que nos permitan el disfrute de los espacios sanos y libres de factores de riesgo que perturben la tranquilidad de la comunidad.

COMPONENTE: PREVENCIÓN

Promover desde la participación ciudadana, estrategias que permitan fortalecer y formar organizaciones y/o movimientos sociales comunitarios en la prevención y mitigación de todo tipo violencias y así, incentivar la construcción de un nuevo tejido social desde los territorios, que se basen en la solidaridad y la corresponsabilidad por medio de actividades ejecutadas para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos (formación en defensa personal, negociación y resolución de conflictos, seguridad comunitaria, cursos de resignificación, cursos de desarrollo emocional).

Vigencia 2021 La meta correspondiente no tiene recursos.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar estrategias que aporten a la disminución de focos de inseguridad y uso inadecuado de los diferentes espacios públicos y privados de la localidad de Fontibón.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular e implementar estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones que aporten a la convivencia y respeto por el espacio público y la articulación institucional.
- 2 Desarrollar procesos de empoderamiento, formación y participación comunitaria en torno a la seguridad, convivencia y justicia
- 3 Impulsar iniciativas comunitarias para la preparación, la respuesta y la resiliencia de hechos delictivos en la localidad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	3.00	estrategias	de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia en el cuatrienio
2	Formar	1,000.00	personas	en la escuela de seguridad durante el cuatrienio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1775 Un nuevo contrato para la seguridad y convivencia en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
3	Incluir	1,000.00	personas	en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos durante el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Gestores de convivencia	0	252	349	428	289	1,318
Escuela de seguridad	0	168	0	238	0	406
Prevención	0	0	215	0	0	215

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$420	\$564	\$666	\$289	\$1,939

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	Comunidad en general
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	Comunidad en general
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
09	Fontibón
	Barrio(s)
	Unitad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía Fontibón	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1775 Un nuevo contrato para la seguridad y convivencia en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Julieth García-Yajaira Cuesta
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales de planeación
Correo julieth.lopez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1776 Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
Versión 11 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa Ninguna
Observaciones iniciativa Ningun

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno
Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL:

Invasión de espacio público recuperado y comunitario en la localidad de Fontibón.

Causas:

Alta densidad poblacional y antecedentes de formación informal y/o ilegal donde los procesos de urbanización y demanda social de la población de escasos recursos privilegiaban la destinación del suelo a uso residencial, dejando a un lado la generación de espacio público y, por consiguiente, áreas para la construcción de equipamientos.

Invasión de espacio público en la zona aledaña a la plaza de mercado

Carencia de mecanismo de diálogo e interlocución entre miembros de la comunidad entre IPES y comerciantes

Falta de iniciativas que permitan la formalización de vendedores informales.

Falta de articulación entre comunidad, comerciantes y vendedores ambulantes de la localidad

Ausencia de iniciativas para la recuperación de espacios públicos y comunitarios.

En cuanto al tema de productividad, trabajo e informalidad, se evidencia debilidad en la formulación de programas, planes y proyectos para las empresas pequeñas y medianas.

Falta de infraestructura y vías necesarias para el desarrollo de estas modalidades alternativas de transporte

Carencia de incentivos en el uso de la bicicleta tanto en el sector público como privado crecimiento informal y/o ilegal, en grandes sectores que actualmente se encuentran señalados con tratamiento de mejoramiento integral.

Desinformación del uso responsable de los medios de transporte no motorizados

Falta de bahías de parqueo formalizadas para evitar la invasión del espacio público en UPZ 76-77 y otros sectores de la localidad.

Presencia de transporte no motorizado no formal en zonas aledañas a propiedad horizontal, UPZ 77-110-112-114.

Ausencia de estrategias de protección de bicisuarios con enfoque diferencial y de género en materia de seguridad convivencia y uso del espacio público.

Falta de educación en cultura ciudadana hacia el uso de nuevas alternativas de movilización

Efectos:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1776 Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
Versión	11 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Percepción de inseguridad a causa de vendedores ambulantes y congestión de espacio público.
 Economía informal que no aporta al crecimiento económico de la ciudad.
 Presencia y aglomeración de vendedores ambulantes en la zona central de Fontibón
 Aumento de problemas de movilidad en la localidad
 Aumento de intolerancia ciudadana a causa de las deficiencias en el transporte convencional

En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
todos los habitantes de Fontibón	444951	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE ACUERDOS CIUDADANOS

VIGENCIA 2021

Realizar acuerdos que promuevan la convivencia armónica entre la ciudadanía y los vendedores informales y estacionarios, orientados a la solución de los conflictos del espacio público identificados por las alcaldías locales. Dichos acuerdos estarán encaminados a promover el uso, acceso y aprovechamiento del mismo, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 9 del 1997, el Decreto Distrital 552 de 2018 y la Resolución 216 de 2019. Estos acuerdos comprenderán el desarrollo de actividades culturales, deportivas recreacionales o de mercados temporales que beneficien tanto a la comunidad como a vendedores informales y estacionarios.

Realizar acuerdos entre la alcaldía local y sus habitantes para vincularlos a los programas del IDRD "Escuela de la bicicleta" y "Al trabajo en bici" que motiven el uso adecuado de los medios de transporte no motorizados, por medio de la promoción de la normatividad para su apropiación y aplicación.

Así mismo se desarrollarán acuerdos dirigidos a los vendedores informales o estacionarios que atienden la demanda producto del uso de esta modalidad de transporte, donde se promueva la convivencia, seguridad y armonía entre peatones, usuarios de bicicletas y bicitalleres, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 9 del 1997, el Decreto Distrital 552 de 2018 y la Resolución 216 de 2019.

Realizar acuerdos que promuevan la participación de la población vulnerable, a través del acompañamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto para la Economía Social IPES, generando emprendimientos formalizados que coadyuven al desarrollo económico y productivo de esta población. Esta población estará identificada y registrada en el RIVI (Registro de Vendedores Informales), herramienta empleada para ejercer el control de la población que realiza actividades de aprovechamiento económico en el espacio público, debilitando las mafias de espacio público.

Las metas correspondientes no fueron votadas en presupuestos participativos fase II.

VIGENCIA 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1776 Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
 Versión 11 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

- Realizar un (1) acuerdo para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios en cuatrienio.

ACTIVIDADES:

- Identificación de posibles Acuerdos Ciudadanos con actividades gestión social y comunitaria.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para el mejoramiento y preservación del espacio publico en la localidad de Fontibón, mediante mesas de trabajo.
- Vinculación de la ciudadanía en procesos de acuerdos fortaleciendo la capacidad participativa.
- Socialización de ofertas que beneficien a los vendedores informales.
- Vinculas empresas en los procesos de Acuerdos Ciudadanos a través de mesas de trabajo.
- Fortalecer la vinculación de vendedores informales a los acuerdos ciudadanos.
- Fortalecer la caracterización de la población de venta informal en la localidad de Fontibón.
- Promover el uso de la bicicleta por medio de actividades en puntos estratégicos de biciusuarios.

Las metas correspondientes no fueron votadas en presupuestos participativos fase II.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Formular una estrategia local para la constitución de acuerdos que potencialicen el buen uso, acceso y aprovechamiento del espacio público de Fontibón

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar procesos de sostenibilidad, necesarios para garantizar que los espacios recuperados no deban ser nuevamente intervenidos por medio de la gobernanza del territorio y acuerdos comunitarios con estrategias de participación ciudadana, promoviendo la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en las acciones para su recuperación, como ejercicio de democracia social, teniendo en cuenta una visión de la participación ciudadana.
- 2 Promover acciones de recuperación del espacio público como escenario de incentivo para el uso como lugar de expresión deportiva, cultural y artística de la comunidad, con enfoque diferencial como un escenario para el uso adecuado y el aprovechamiento del espacio público desde enfoques culturales, deportivos y artísticos que fortalezcan los proyectos productivos.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2.00	acuerdos	para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales durante el cuatrienio
2	Realizar	1.00	acuerdo	para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad en el cuatrienio.
3	Realizar	2.00	acuerdo	para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios en cuatrienio.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acuerdos ciudadanos	0	442	210	261	249	1,162



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1776 Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
Versión	11 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				Total Proyecto	HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$442	\$210	\$261	\$249	\$1,162	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	150	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	600	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
09	Fontibón	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento diagnóstico proceso de revisión del Plan De Ordenamiento Territorial Fontibón (2020)	SDP	01-01-2020
2 Proyecciones de población	DANE-SDP	01-01-2019

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

Marzo 2 de 2022: Se actualizaron

- META(S) PLAN DE DESARROLLO. Actualización de acuerdo con POAI 2022.
- PROBLEMA O NECESIDAD. Actualización de datos e inclusión de nuevas fuentes de información.
- DIAGNÓSTICO POR LA LÍNEA DE BASE. Actualización de proyección poblacional.
- OBJETIVOS. Ajuste en redacción.
- METAS. Actualización.
- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. Actualización.
- ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES. Actualización.
- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ENTIDADES, SECTORES, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS CON LAS QUE SE PUEDE TRABAJAR EL PROYECTO. Inclusión de instancias locales de participación.
- PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA. Actualización de acuerdo a POAI 2021 Y 2022.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1776 Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
Versión 11 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Lina Moreno
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales de planeación
Correo lina.moreno@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1778 Un nuevo contrato para promover la seguridad y la convivencia ciudadana en Fontibón
Versión	1 del 12-NOVIEMBRE-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios Capacitación
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa	Ninguna
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL: Desconocimiento de mecanismos, operadores y estrategias de acceso a la justicia y acceso a derechos por parte de los ciudadanos de la localidad de Fontibón

Causas:

- Desconocimiento de las rutas de acceso a las distintas modalidades de justicia y de la existencia de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Desconfianza del sistema de justicia y su respuesta en términos de acceso, tiempos de respuesta y articulación interinstitucional.
- Aumento de acciones contrarias a la convivencia estipuladas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, como efecto de la pandemia de COVID-19
- Onerosidad que representa iniciar un proceso.
- Desconfianza en las autoridades competentes.
- Brecha digital, y la imposibilidad de acceso a canales no presenciales de atención para el acceso a la justicia.

Efectos:

- Insatisfacción de las necesidades jurídicas de la ciudadanía.
- Incapacidad para resolver los conflictos e incremento de eventos para su resolución por las vías de hecho.
- Incremento en la imposición de comparendos del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Aumento de la percepción de ineficiencia y exclusión de la justicia entre la ciudadanía.
- Incremento de la percepción de inseguridad jurídica

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los habitantes de Fontibón	444951	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE JUECES DE PAZ

Promover la convivencia y la justicia ciudadana desde la reconciliación en el territorio de Fontibón a través del ejercicio de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la concertación y el dialogo social, por medio de la gestión institucional y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1778 Un nuevo contrato para promover la seguridad y la convivencia ciudadana en Fontibón
 Versión 1 del 12-NOVIEMBRE-2020
 Código BPIN

comunitaria que fortalezca el derecho de acceso a la justicia, construya confianza entre el Estado y la ciudadanía por medio de los mecanismos alternativos de solución de conflicto por medio de la elección de líderes y líderes de la localidad en competencia de intervenir desde su que hacer en la solución de conflictos en el territorio local

COMPONENTE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES

Consolidar acciones que respondan a las necesidades de atención de la población escolar, por medio de herramientas relacionadas con el uso de los mecanismos de abordaje pacífico de conflictos y la proyección de prácticas pedagógicas y restaurativas pensadas la resolución pacífica de conflictos, el reconocimiento de derechos, la prevención de violencias y la promoción del acceso a la justicia y la desde la prevención y gestión del matoneo, acoso escolar y violencias

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la participación ciudadana en el acceso a la justicia y facilitar el acceso local a los territorios locales, de forma que se preste atención integral, garante de derechos y diferencial para la ciudad, superando las barreras de acceso a la justicia existentes.

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer los mecanismos de justicia comunitaria y las capacidades locales en mediación de conflictos y disputas en propiedad horizontal, entornos comunitarios e instituciones educativas, mediante acciones de formación, prevención, promoción y difusión de los mecanismos de justicia comunitaria y sus actores en la localidad como lo son los conciliadores en equidad, promotores de convivencia, mediadores comunitarios, jueces de paz.
- Consolidar acciones que respondan a las necesidades de atención de la población escolar, por medio de herramientas relacionadas con el uso de los mecanismos de abordaje pacífico de conflictos y la proyección de prácticas pedagógicas y restaurativas para el reconocimiento de derechos, la prevención de violencias y la promoción del acceso a la justicia y la desde la prevención y gestión del matoneo, acoso escolar y violencias.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	200.00	personas	en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad en el cuatrienio
2	Vincular	11.00	instituciones educativas	al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Jueces de paz	0	186	0	0	0	186

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	Total Proyecto
\$0	\$186	\$186



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1778 Un nuevo contrato para promover la seguridad y la convivencia ciudadana en Fontibón
 Versión 1 del 12-NOVIEMBRE-2020
 Código BPIN

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 09 Fontibón
 Barrio(s) _____ Unidad de planeamiento zonal - UPZ
 Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Julieth García-Yajaira Cuesta
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo profesionales planeación
 Correo julieth.lopez@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
 ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
 ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
 ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
 ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
 Area
 Cargo
 Correo
 Teléfono
 Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1779 Un nuevo contrato para dotación de seguridad en Fontibón
 Versión 4 del 23-FEBRERO-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2021
 Tipo de proyecto Dotación
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Ninguna
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

xxx

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
xx	xx	xx

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

xxx

7. OBJETIVOS

Objetivo general
 1 xxx
 Objetivo(s) específico(s)
 1 xx

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Suministrar	1.00	dotaciones tecnológicas	a organismos de seguridad en el cuatrienio
2	Suministrar	1.00	dotaciones logísticas	a organismos de seguridad en el cuatrienio
3	Suministrar	1.00	otación de equipos	especiales de protección a organismos de seguridad en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	0	0	215	0	651	866



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1779 Un nuevo contrato para dotación de seguridad en Fontibón
 Versión 4 del 23-FEBRERO-2022
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

		CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto		
\$0	\$0	\$215	\$0	\$651	\$866		

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1	TODOS

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
09	Fontibón Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuentros ciudadanos	Alcaldía Local de Fontibón	20-04-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre xx
 Area xx
 Cargo xx
 Correo xx
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1779 Un nuevo contrato para dotación de seguridad en Fontibón
Versión 4 del 23-FEBRERO-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los requisitos de viabilidad, deberá actualizarse conforme las necesidades vayan siendo identificadas en cada vigencia

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JOHANNA GARZÓN
Area DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo Coordinación
Correo johanna.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 28-DEC-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Debe actualizarse conforme se distribuyan recursos y se identifiquen nuevas necesidades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1780 Un nuevo contrato para movilidad en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 29-Enero-2021
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
Descripción iniciativa Ninguna
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Programa General 49 Movilidad segura, sostenible y accesible

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Movilidad
Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: Altos tiempos de desplazamiento para los habitantes de Fontibón, con riesgo de accidentalidad, y daños para vehículos, que transitan por la malla vial, peatonal y ciclo-infraestructura de la localidad.

Causas:

- Deterioro constante debido a uso inadecuado de los andenes. Poca conectividad para las personas con discapacidad y adulto mayor.
- Aumento de las construcciones de edificaciones que se han realizado al margen de las necesidades y condiciones propias de la Localidad, que deterioran sus andenes y se encuentran en un estado inadecuado para el tránsito peatonal.
- Desgaste de puentes y espacio público colindante sobre cuerpos de agua por la presencia de vegetación
- Deterioro acelerado por la falta de mantenimiento rutinario y periódico al subsistema de malla vial local e intermedia
- Desgaste producido por el tráfico automotor, especialmente por los vehículos de carga pesada y buses de transporte de pasajeros que por su elevado peso y la tracción disminuyen la vida útil de las vías barriales especialmente donde el uso residencial se combina con el industrial.
- Mal estado e insuficiente cantidad de ciclo-infraestructura que conecte efectivamente la localidad y su perímetro y permitan el desplazamiento de los bici usuarios.

Efecto:

Difícil desplazamiento en cualquiera de los medios de movilización de los ciudadanos de la localidad, ya sea a través del transporte público, particular o en medios alternativos como lo son la bicicleta o patineta.

Diagnóstico del espacio público de la localidad

Con relación al espacio público de acuerdo con las estadísticas de extensión en metros cuadrados de andenes en la localidad de Fontibón a junio de 2020, se evidencia la extensión de red por tipo de malla vial. Se tiene un total de 27.974.013 metros cuadrados de anden, 7.768.004 metros cuadrados de separadores y 36.971 metros cuadrados de pompeyano.

Diagnóstico de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua

La localidad de Fontibón cuenta a Junio de 2020 con un total de 33 puentes peatonales y 38 puentes vehiculares, de los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1780 Un nuevo contrato para movilidad en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

cuales aprox 19 se encuentran ubicados sobre cuerpos de agua.

Diagnóstico malla vial urbana

Para determinar el estado actual de la malla vial se acude a criterios técnicos relacionados con la evaluación del estado de la calzada, haciendo uso en primer lugar a la clasificación de las vías en principal, intermedia y local. Posteriormente se tiene en cuenta la evaluación de fallas a través del índice de condición del pavimento PCI, determinando el tipo de intervención que requiere cada segmento vial de la localidad, se requiere la construcción, reconstrucción, rehabilitación, mantenimiento periódico o actividades especiales.

La extensión total de la malla vial de la localidad es 835,70 Km- carril, distribuidos de la siguiente manera:

TRONCAL: 41,84 km

ARTERIAL: 261,10 km

INTERMEDIA: 229,43 km

LOCAL: 303,33 km

TOTAL: 835,70 km

Definiciones

Troncal: es una vía principal, de sur a norte y oriente a occidente. Competencia del IDU

Arterial: es una vía secundaria que conecta entre localidades. Competencia del IDU

Intermedia: es una vía que conecta entre malla vial local. Competencia local e IDU

Local: es una vía que conectan entre barrios de una localidad

Diagnóstico ciclo infraestructura de la localidad:

La localidad cuenta con un total de 22 km de ciclo infraestructura distribuidos en las UPZ de Ciudad Salitre, Fontibón Centro, Zona Franca y Aeropuerto.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Espacio público, puentes sobre cuerpos de agua, malla vial y ciclo infraestructura.	Espacio público: 27.974.013 metros cuadrados de andén Puentes sobre cuerpos de agua: 19 Malla vial: 835,70 km carril Ciclo-infraestructura: 22 km	Todas las UPZ
Malla vial	la extensión total de malla vial de la localidad es de 843.23 km carril	Todas la UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN:

Conservación de espacio público: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre el espacio público construido, una vez puesto en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción. Podrán ser objeto de intervención los siguientes elementos del espacio público, entre otros: Aceras, separadores, vías peatonales, plazas, zonas bajo puentes.

COMPONENTE 2 INTERVENCIÓN PUENTES:

Conservación de puentes: enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

Construcción de puentes: Corresponde a la generación de un nuevo puente. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el periodo de vida útil previsto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1780 Un nuevo contrato para movilidad en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de construcción del puente. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.

Vigencia 2021: No tiene recursos.

COMPONENTE 3 INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL:

Conservación de malla vial urbana: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre la malla vial urbana, una vez puesta en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable.

Construcción de malla vial urbana: Corresponde a la generación de una nueva vía urbana. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Conservación de 2 segmentos de vías urbanización barrio Capellanía UPZ 114.

COMPONENTE 4 CICLO INFRAESTRUCTURA

Conservación de infraestructura: enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

Construcción: Corresponde a la generación de una nueva infraestructura.

Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de infraestructura.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir a la disminución de los tiempos de desplazamiento de los habitantes de Fontibón, los riesgos de accidentalidad y daños de los vehículos que transitan por la localidad, mediante acciones de mejoramiento de la infraestructura dispuesta para malla vial, espacio público peatonal y ciclo infraestructura.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar el sistema de espacio público peatonal de la localidad de Fontibón, mediante su construcción y/o conservación.
- 2 Intervenir puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.
- 3 Intervenir la malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación
- 4 Mejorar la Ciclo-infraestructura de la localidad con acciones de construcción y/o conservación.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	6,652.00	metros cuadrados	de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio
2	Intervenir	1,737.00	metros cuadrados	de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1780 Un nuevo contrato para movilidad en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
3	Intervenir	6.00	kilometros carril	de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio
4	Intervenir	2,420.00	metros lineales	de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Construcción y conservación	0	419	393	565	412	1,789
Intervención puentes	0	0	264	0	276	540
Intervención malla vial local	0	824	7,021	9,503	961	18,309
Ciclo infraestructura	0	269	302	333	318	1,222

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,512	\$7,980	\$10,401	\$1,967	\$21,860

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	09	Descripción localización	Fontibón
Barrio(s)			Unitad de planeamiento zonal - UPZ
		Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 https://idu.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/indIDUex.html#/eae74f19b3c44edfbee656148ec206f9	IDU	01-01-2021
2 21 monografías de las localidades 2011-Fontibón	Secretaria Distrital de Planeación	31-12-2011

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público
Plan maestro de movilidad y estacionamientos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1780 Un nuevo contrato para movilidad en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

16. OBSERVACIONES

Versión 5 Ficha EBI del 26-10-2021 se actualizó presupuesto y gerencia del proyecto

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Frank Cuadros Guataquira
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo Profesional especializado-contratista
Correo frank.cuadros@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 29-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1782 Un nuevo contrato para la participación ciudadana en Fontibón
 Versión 8 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Infraestructura
 Dotación
 Capacitación
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Ninguna
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
 Programa General 55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gobierno
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
 Componente flexible 5% - Participación Ciudadana y construcción de confianza
 Componente flexible 5% - Participación Ciudadana y construcción de confianza

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA:

Abandono en fortalecimiento e infraestructura hacia las organizaciones sociales y comunitarias de la localidad.
 Insuficiencia en los mecanismos de comunicación para difusión de las acciones institucionales y procesos de formación para la participación ciudadana que adelantan tanto la Alcaldía Local de Fontibón como el conjunto de organizaciones sociales y culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia local y la apropiación del desarrollo local e incentiven la participación ciudadana.

CAUSAS

Falta de espacios físicos sociales de democracia participativa y convivencia, entendidos como escenarios donde los actores sociales intercambian ideas y saberes que les permiten construir tejido social
 Falta de dotación de salones comunales
 Falta de implementos técnico-logísticos y de acompañamiento para que se puedan fortalecer los espacios de participación y así poder vincular a más comunidad desde las organizaciones sociales locales
 Se evidencia la falta de medios y mecanismos de comunicación suficientes que permitan difundir las acciones institucionales, sociales y comunitarias que adelantan tanto la Alcaldía Local de Fontibón como el conjunto de organizaciones sociales y culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia local y la apropiación del desarrollo local e incentiven la participación ciudadana, hacia la población.
 Escasa articulación de las instancias de participación u organizaciones sociales, que permita trabajo conjunto cuando se requiera y que no se dé espacio a repetir acciones o procesos.
 Falta de procesos estructurados de fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, instancias y comunidad en general con relación a la participación ciudadana en la localidad; falta de comunicación entre instancias y con la comunidad que impiden el pleno goce y derecho de la participación y a la información
 Falta de capacitación de los habitantes de Fontibón en el proceso de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1782 Un nuevo contrato para la participación ciudadana en Fontibón
Versión	8 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Deficiencia en los canales de comunicación hacia los habitantes de la localidad de Fontibón en el proceso de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos
Desconocimiento de la ciudadanía de la Localidad 9 acerca del acontecer del movimiento social, cultural, deportivo y de cualquier otra índole, la desinformación de las y los habitantes en los distintos sectores, sobre acciones, actividades y proyectos que ejecutan las organizaciones y las entidades públicas y privadas
Falta de fortalecimiento y apoyo a organizaciones sociales y comunitarias para la convocatoria de jóvenes sin vinculación laboral o a procesos participativos para el aprovechamiento del tiempo libre
Necesidad de Fomentar la participación ciudadana y construcción de confianza en la población joven y NINIs de Fontibón.
Disminución de la participación por parte de los jóvenes en procesos comunitarios y
Mayor exposición de los jóvenes a problemáticas sociales relacionadas con drogadicción y violencia
Evidencia la falta de programas de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias y sociales con enfoque a actividades para jóvenes en Fontibón

EFECTO:

Desvinculación de los procesos participativos institucionales por parte de organizaciones sociales y comunitarias que pierden la credibilidad al apoyo de gobierno local, se, enfocando su accionar al trabajo autónomo
Desconocimiento de la ciudadanía de la Localidad 9 acerca del acontecer del movimiento social, cultural, deportivo y de cualquier otra índole, la desinformación de las y los habitantes en los distintos sectores, sobre acciones, actividades y proyectos que ejecutan las organizaciones y las entidades públicas y privadas
Desaprovechamiento de los recursos asignados a participación.
Disminución en la participación en las convocatorias de los procesos
Inconformismo de la ciudadanía por los presupuestos participativos a causa de la no tenencia de la información
No priorización de problemáticas a causa de la no participación de la comunidad más vulnerable

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Juntas de acción comunal y organizaciones	82	Todas las UPZ
Instancias de participación	35	Todas las UPZ
Conjuntos propiedad horizontal	505	Todas las UPZ
Salones comunales	49	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE INTERVENCION:

Fortalecer las Organizaciones Comunales de primer grado a través de la intervención de los espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación. Intervención, mantenimiento y reparaciones locativas de salones comunales en las localidades.

Vigencia 2021 La meta correspondiente no fue votada en presupuestos participativos fase II. Intervención de salones comunales con mantenimiento cambio de cubierta, iluminación, pintura general.

COMPONENTE DOTACIÓN:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1782 Un nuevo contrato para la participación ciudadana en Fontibón
 Versión 8 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Fortalecer las Organizaciones Comunes de primer grado a través de la dotación de los espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad. Dotación de los salones comunales nuevos y actuales.
 Vigencia 2021: No tiene recursos.

COMPONENTE: FORMACIÓN:

Procesos de formación en competencias ciudadanas desarrollados en las localidades con el objetivo de brindar herramientas a la ciudadanía para participar, organizarse, interactuar con el Estado y con lo público, y fortalecer sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de las comunidades, los barrios y territorios comunes.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Formar poblaciones para la participación. Objetivo de la meta: Capacitar a los líderes religiosos que integran el Comité Local de Libertad Religiosa en la Escuela de Participación Ciudadana, para su formación, según el trabajo que desempeñan con las comunidades.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO:

Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, Comunitarias, Comunales, Propiedad Horizontal e Instancias y Mecanismos de participación de la ciudad, con el objetivo de brindar asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación, acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo.

Se desarrollarán un proceso de dotación como complemento de un fortalecimiento de planes de acción y rutas de acción territoriales

Vigencia 2021 La meta correspondiente no fue votada en presupuestos participativos fase II.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Incrementar y mejorar los niveles de participación ciudadana en la localidad de Fontibón

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer los procesos organizativos de participación ciudadana en la comunidad fontibonense
- Ampliar y mejorar la incidencia de la comunidad en las decisiones públicas en la localidad
- Mejorar los espacios físicos de participación de la comunidad de Fontibón

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	12.00	sedes	de salones comunales durante el cuatrienio
2	Dotar	44.00	sedes	de salones comunales durante el cuatrienio
3	Capacitar	705.00	personas	a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial durante el cuatrienio
4	Fortalecer	223.00	organizaciones	JAC e Instancias de participación ciudadana durante el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Intervención	0	243	280	295	0	818
Dotación	0	0	551	532	285	1,368
Formación	0	152	77	204	238	671
Fortalecimiento organizativo	0	731	150	442	970	2,293



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1782 Un nuevo contrato para la participación ciudadana en Fontibón
 Versión 8 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,126	\$1,058	\$1,473	\$1,493	\$5,150

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	40,646	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 09 Fontibón
 Barrio(s) Todos los barrios de la localidad
 Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía de localidades	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión 5 Ficha EBI del 24/11/2021 se ajustó la redacción del problema, de los objetivos, descripción del proyecto; se actualizó el diagnóstico, la gerencia del proyecto. Se acreditó el presupuesto conforme a traslado presupuestal mediante Decreto Local No. 12/2021.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Andres Mauricio Sarmiento
 Area Gestión del Desarrollo Local
 Cargo profesional de planeacion
 Correo andres.sarmiento@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1782 Un nuevo contrato para la participación ciudadana en Fontibón
Versión 8 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1783 Un nuevo contrato para fortalecimiento institucional en Fontibón
Versión	9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa	Circular 3 CONFIS
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	57 Gestión Pública Local

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	
	Componente inflexible 45% - Gestión Pública Local
	Componente flexible 5% - Participación Ciudadana y construcción de confianza

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Carta Magna de Colombia fundamenta el desarrollo de la gestión del Estado y de los servidores públicos sobre los principios que rigen la función administrativa consagrados en su artículo 209. En este sentido, la administración local ejerce diversas acciones en materia de inversión pública, a través del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, a fin de atender las necesidades de la comunidad se requiere de una administración pública local lo suficientemente amplia, sólida y cualificada, que garantice la eficacia, eficiencia y efectividad en el manejo y asignación de los recursos públicos, como elementos garantes para el mejoramiento de sus condiciones de bienestar y desarrollo.

La gestión o el desempeño de la administración local, exige una serie de actividades e insumos básicos que le permitan realizar sus actividades, contar con la disponibilidad suficiente de recurso humano idóneo, capacidad logística, técnica y operativa, mantenimiento o adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, implementación y mantenimiento de tecnologías de la información TIC, Renovación del Parque automotor entre otros aspectos normales para el cumplimiento de sus cometidos constitucionales y legales.

Es por ello que se debe garantizar calidad y capacidad de respuesta en los procesos que adelanta para la atención al público. Para esta gestión se requiere contar con apoyos permanentes o servicios especializados para realizar labores de intercambio y desarrollo de la descentralización; como por ejemplo: La sistematización de la información, la actualización y mantenimiento página web, la actualización del Banco de programas y proyectos de la localidad, el respaldo técnico y profesional en el Despacho, la Coordinación administrativa y financiera, la Coordinación jurídica, entre otros. De esta manera, se asegura el fortalecimiento integral de los procesos de gestión de la administración local.

Este proyecto de Fortalecimiento institucional en Fontibón exige que se adelanten múltiples procesos que permitan alcanzar los objetivos previstos estratégicamente en la función administrativa, para lo cual es necesario contar con el talento humano idóneo suficiente en todas las áreas de la gestión pública local; así mismo, consolidando el fortalecimiento del observatorio social, renovación del parque automotor, la dotación del Centro administrativo local, el mejoramiento de la capacidad operativa, la ampliación del uso de nuevas tecnologías de la información TIC como herramientas que contribuyen con la optimización de las actividades y acciones de entidad, garantizando así la continuidad operativa de los procesos en beneficio de la optimización de la inversión.

Por consiguiente, la necesidad que se espera atender con la implementación de este proyecto de inversión, se relaciona



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1783 Un nuevo contrato para fortalecimiento institucional en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

con las metas del Plan de Desarrollo Local que son vitales para la correcta operación de la administración local, para el cumplimiento de disposiciones legales y para el fortalecimiento de sus niveles de legitimidad en su gestión cotidiana en su relación con la comunidad.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Residentes de la localidad, habitantes de las 8 UPZ de la localidad.	444951 habitantes	Todas las 8 UPZ de la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO LOCAL

Optimización integral de sistema de gestión mediante la articulación e integración del direccionamiento estratégico, la gerencia de procesos y la gestión del talento humano que permita sostener y evaluar la inversión mediante el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción en la prestación de servicios según las necesidades identificadas en la comunidad.

COMPONENTE 2 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

Este ejercicio democrático hace parte del Acuerdo 380 de 2009, que establece que tanto el gobierno distrital como local deben presentar los resultados de la gestión administrativa y contractual del año anterior. Se busca apoyar a los Observatorios Ciudadanos, para su labor en el seguimiento a las acciones de los gobiernos locales, con base en la herramienta ISO 18091.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar la continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad y satisfacción en la prestación de los servicios, acciones e intervenciones de cada uno de los sectores y entidades que componen la localidad de Fontibón a través del fortalecimiento de la gestión local institucional y sostenible de acuerdo con las necesidades internas y externas de la comunidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer y Mejorar continuamente la función administrativa a través de la capacidad operativa de la administración local y en el territorio.
- 2 Mejorar el desarrollo de los procesos de la entidad, en términos de calidad y con el objetivo de generar valor público.
- 3 Atender con eficiencia, eficacia y oportunidad los requerimientos sociales.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	estrategias	de fortalecimiento institucional en el cuatrienio.
2	Realizar	1.00	rendición	Realizar 1 rendición de cuentas anual

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1783 Un nuevo contrato para fortalecimiento institucional en Fontibón
 Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento local	0	3,335	3,920	4,870	3,383	15,508
Transparencia y control social	0	0	32	49	34	115

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$3,335	\$3,952	\$4,919	\$3,417	\$15,623

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
09	Fontibón
	Barrio(s)
	Unitad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía de Localidades Fontibón	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Manuel Alejandro Macias-Yajaira Cuesta
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	profesionales planeación
Correo	manuel.macias@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1783 Un nuevo contrato para fortalecimiento institucional en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?

SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1784 Un nuevo contrato para acciones de inspección, vigilancia y control en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa Circular 3-CONFIS
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 57 Gestión Pública Local

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno
Componente inflexible 45% - Inspección, vigilancia y control

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la población en la localidad de Fontibón para el año 2017 es de 413.731 habitantes, lo cual equivale al 5.13% del total de habitantes de la ciudad, y que habita en una extensión total de 3.328,1 hectáreas (ha) urbanas. Por el tamaño de su extensión ocupa el puesto once en relación con las otras localidades. Se compone por 8 unidades de planeamiento zonal que conforman la localidad de Fontibón, que son Fontibón (75), Fontibón San Pedro (76), Zona Franca (77), Ciudad Salitre Occidental (110), Granjas de Techo (112), Modelia (114), Capellanía (115) y Aeropuerto El Dorado (117). Las tres con mayor población son: Fontibón con el 40,8%, Ciudad Salitre Occidental con el 12,7% y Zona Franca con el 12,7%.

En Fontibón la distribución de la población por UPZ está dada así, según proyecciones 2006-2015 fuente DANE y SDP:

- Fontibón 40.8%
- San pablo 9.6%
- Zona Franca 12.7%
- Salitre Occidental 12.7%
- Granjas de Techo 7.4%
- Modelia 11.6%
- Capellanía 5.0%.

Dentro de las labores de inspección vigilancia y control, se busca como estrategia velar por el estricto cumplimiento de los deberes de los ciudadanos, es así que adelantar labores de IVC se ha convertido en una necesidad de primera mano para la sociedad actual, y a la vez una herramienta importante que impacta de manera positiva a los habitantes del territorio. A través de la adopción de estrategias de inspección vigilancia y control, se logra construir normas de comportamiento, pactos de convivencia y cumplimiento de las obligaciones de índole legal, para determinar con claridad aquellas que posiblemente se vean vulneradas, lo cual permitirá generar un conjunto coherente de principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas y propuestas de las poblaciones, reconociendo sus derechos y deberes y como sus decisiones pueden afectar de manera positiva o negativa a su familia, su entorno y su territorio. Realizar acciones de Mitigación e intervención de puntos críticos por disposición inadecuada de residuos sólidos el espacio público de la localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1784 Un nuevo contrato para acciones de inspección, vigilancia y control en Fontibón
Versión	9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Residentes de la localidad, habitantes de las 8 UPZ de la localidad.	444951 habitantes de la localidad	Todas las 8 UPZ de Fontibón

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE: INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Realizar cuatro (4) acciones de inspección, vigilancia y control para la convivencia pacífica y el cumplimiento de las normas establecidas.

Dentro de las labores de inspección vigilancia y control, se busca como estrategia velar por el estricto cumplimiento de los deberes de los ciudadanos, es así que adelantar labores de IVC se ha convertido en una necesidad de primera mano para la propensión del respeto y la sana convivencia de sociedad actual, herramienta importante que impacta en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

A través de la adopción de estrategias de inspección vigilancia y control, se logra construir normas de comportamiento, pactos de convivencia y cumplimiento de las obligaciones de índole legal, para determinar con claridad aquellas que posiblemente se vean vulneradas, lo cual permitirá generar un conjunto coherente de principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas y propuestas de las poblaciones, reconociendo sus derechos y deberes y como sus decisiones pueden afectar de manera positiva o negativa a su familia, su entorno y su territorio.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Prestar servicios de Inspección Vigilancia y control que garanticen la continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad y satisfacción de las acciones e intervenciones en cada uno de los sectores y entidades que componen la localidad de Fontibón a través de la gestión local Institucional sostenible de acuerdo con la necesidades internas y externas de la comunidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer y Mejorar continuamente la función administrativa a través de la capacidad operativa de la administración local en el territorio.
- 2 Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana en la localidad de Fontibón

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	acciones	de inspección, vigilancia y control en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
lvc	0	1,394	1,478	2,209	1,552	6,633



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1784 Un nuevo contrato para acciones de inspección, vigilancia y control en Fontibón
Versión	9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				Total Proyecto	HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$1,394	\$1,478	\$2,209	\$1,552	\$6,633	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	Comunidad en general
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	Comunidad en general
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	444,951	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
09	Fontibón	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Monografía de Localidades Fontibón	Secretaria Distrital de Planeación	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Leonardo Ramirez Onofre -Yajaira Cuesta
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	profesionales planeación
Correo	leonardo.razmirez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1784 Un nuevo contrato para acciones de inspección, vigilancia y control en Fontibón
Versión 9 del 24-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 14-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 2007 Un nuevo contrato para la justicia y la resolución de conflictos en Fontibón
 Versión 7 del 09-SEPTIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 01-Diciembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Capacitación
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 01-Junio-2020
 Descripción iniciativa Ninguna
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL: Desconocimiento de mecanismos, operadores y estrategias de acceso a la justicia y acceso a derechos por parte de los ciudadanos de la localidad de Fontibón

Causas:

- Desconocimiento de las rutas de acceso a las distintas modalidades de justicia y de la existencia de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Desconfianza del sistema de justicia y su respuesta en términos de acceso, tiempos de respuesta y articulación interinstitucional.
- Aumento de acciones contrarias a la convivencia estipuladas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, como efecto de la pandemia de COVID-19
- Onerosidad que representa iniciar un proceso.
- Desconfianza en las autoridades competentes.
- Brecha digital, y la imposibilidad de acceso a canales no presenciales de atención para el acceso a la justicia.

Efectos:

- Insatisfacción de las necesidades jurídicas de la ciudadanía.
- Incapacidad para resolver los conflictos e incremento de eventos para su resolución por las vías de hecho.
- Incremento en la imposición de comparendos del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Aumento de la percepción de ineficiencia y exclusión de la justicia entre la ciudadanía.
- Incremento de la percepción de inseguridad jurídica

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los habitantes de Fontibón	444951	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE JUECES DE PAZ

Promover la convivencia y la justicia ciudadana desde la reconciliación en el territorio de Fontibón a través del ejercicio de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la concertación y el dialogo social, por medio de la gestión institucional y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 2007 Un nuevo contrato para la justicia y la resolución de conflictos en Fontibón
 Versión 7 del 09-SEPTIEMBRE-2022
 Código BPIN

comunitaria que fortalezca el derecho de acceso a la justicia, construya confianza entre el Estado y la ciudadanía por medio de los mecanismos alternativos de solución de conflicto por medio de la elección de líderes y líderes de la localidad en competencia de intervenir desde su que hacer en la solución de conflictos en el territorio local
 Vigencia 2021 La meta correspondiente no fue votada en presupuestos participativos fase II.

COMPONENTE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES

Consolidar acciones que respondan a las necesidades de atención de la población escolar, por medio de herramientas relacionadas con el uso de los mecanismos de abordaje pacífico de conflictos y la proyección de prácticas pedagógicas y restaurativas pensadas la resolución pacífica de conflictos, el reconocimiento de derechos, la prevención de violencias y la promoción del acceso a la justicia y la desde la prevención y gestión del matoneo, acoso escolar y violencias
 Vigencia 2021: no tiene recursos.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la participación ciudadana en el acceso a la justicia y facilitar el acceso local a los territorios locales, de forma que se preste atención integral, garante de derechos y diferencial para la ciudad, superando las barreras de acceso a la justicia existentes.

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer los mecanismos de justicia comunitaria y las capacidades locales en mediación de conflictos y disputas en propiedad horizontal, entornos comunitarios e instituciones educativas, mediante acciones de formación, prevención, promoción y difusión de los mecanismos de justicia comunitaria y sus actores en la localidad como lo son los conciliadores en equidad, promotores de convivencia, mediadores comunitarios, jueces de paz.
- Consolidar acciones que respondan a las necesidades de atención de la población escolar, por medio de herramientas relacionadas con el uso de los mecanismos de abordaje pacífico de conflictos y la proyección de prácticas pedagógicas y restaurativas para el reconocimiento de derechos, la prevención de violencias y la promoción del acceso a la justicia y la desde la prevención y gestión del matoneo, acoso escolar y violencias.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	200.00	personas	en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad en el cuatrienio
2	Vincular	11.00	Instituciones educativas	al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar en el cuatrienio

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Jueces de paz	0	145	0	0	0	145
Resolución de conflictos escolares	0	0	260	0	0	260

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$145	\$260	\$0	\$0	\$405	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	2007 Un nuevo contrato para la justicia y la resolución de conflictos en Fontibón
Versión	7 del 09-SEPTIEMBRE-2022
Código BPIN	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	comunidad en general
2022	c. 13 - 17 (Adolescencia)	200	200	400	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Comunidad en general
2023	c. 13 - 17 (Adolescencia)	200	200	400	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Comunidad en general
2024	c. 13 - 17 (Adolescencia)	200	200	400	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	200	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	09	Descripción localización	Fontibón
Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad		
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ		

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 NUSE 123. Elaborado por Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	01-01-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Julieth García-Yajaira Cuesta
Area Gestión para el Desarrollo Local
Cargo profesionales de planeación
Correo julieth.lopez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 2007 Un nuevo contrato para la justicia y la resolución de conflictos en Fontibón
Versión 7 del 09-SEPTIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna